

*Archivo del general Porfirio Díaz
Memorias y documentos. Tomo VI*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1950

377 + [LXIV] p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de agosto de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz06.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Juchitán, marzo 16 de 1868

Muy señor mio y amigo:

Varias cartas he dirigido a usted y de ninguna de ellas he tenido el gusto de obtener contestación, por lo que repito la presente suplicándole se digne contestarme aque]as, pues el negocio que envuelven nada menos que importa el orden público en esta población que se quiere alterar a consecuencia de los malos manejos del G, jefe político de este distrito para con el pueblo.

Hemos ocurrido en unión de varios ciudadanos de esta villa al gobierno solicitando la remoción de este jefe por sus depravados hechos; Jo he acusado por el delito de asalto en despoblado y en cuadrilja con conato de asesinato que ejecutó en un individuo en 4a noche del 15 de enero último. De la primera queja lo absolvió el gobierno de los cargos que le hacíamos y de la segunda nJ contestación tuve de si se recibió en el gobierno.

Por esto desearía que usted en obsequio de la administración de justicia recta, y bajo su acreditada influencia, hiciera que se nos atendiera, pues este jefe sigue cometiendo abusos y atropellos en varios de nosotros, sin que preste esperanza de abstenerse de tantas arbitrariedades.

Este es el principal fundamento de nuestra queja y espero que usted como amigo y en obsequio de la justicia vea la manera como cortar los males que tanto lamentamos.

Consérvese bueno y mande como siempre a su afmo. amigo y S.S.

Pedro Gallegos

R. Marzo 21. Coronel P. Gallegos. He recibido varias cartas de usted en Tehuacán y todas]as he contestado; pero que ninguna de ellas contenía asuntos tan alarmantes como los que me indica;

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ya pasé original su carta al C. gobernador, suplicándole fije su atención en ese distrito digno por muchos motivos de toda su consideración.

De México a Oaxaca, marzo 17 de 1868

Mi querido amigo:

Sin ninguna de usted después de su telegrama que recibí en Puebla, de donde regresé la semana pasada, y deseando que no haya vuelto a resentirse en lo más mínimo en su salud de resultas de su terrible golpe, tengo el sentimiento de comunicarle una mala noticia que le interesa por los fondos suyos que tenía en mi poder.

La inseguridad reinante en esta capital algún tiempo acá ha tenido funestos y muy directos resultados para nosotros; y en la mañana de ayer apareció robado mi escritorio, siendo horadada, durante la noche, la pared de más de media vara de espesor que lo separa de la casa contigua número 23, y que da a una accesoria vacía a la sazón.

De mis dos cajas de fierro la más chica sólo contenía un pico de cosa de cuatrocientos pesos. En la grande, mucho más sólida y segura, había cuatro talegas de a mil pesos fuertes que era, poco más o menos, el saldo de nuestra cuenta; de cuyo saldo nunca he querido echar mano para mis negocios, no obstante las escaseses de numerario que he experimentado de dos años a esta parte, quedando así dispuesto a atender a los pedidos que usted o el amigo Benítez pudieran hacer. Había en la misma caja, en una talega de cotense, tres mil pesos en oro que días pasados había pedido a don Angel Sánchez con propósito de remitirlos a Veracruz en la próxima conducta, y cosa de setecientos pesos igualmente en oro, depósito de una persona pobre, en un bolsillo verde puesto en el mencionado talego de cotense. Había por último, porción de paquetes de escrituras, títulos de mis casas, libranzas y algunos otros papeles, guardados en la citada caja grande, por ser, como digo arriba, la más segura.

Ayer a las seis y media de la mañana, una mujer pobre avisó en la casa número 23 que estaba abierta una de las puertas de la accesoria, y las personas de la misma casa que entraron a reconocerla, vinieron a su vez a avisarme que había en ella un agujero grande que daba a mi escritorio. Inmediatamente di parte a la policía y con presencia de los jefes de ella y del resguardo general Chavarría, Santa María y Zendejas, se halló que las cajas de fierro estaban canteadas, y la más

chica intacta en su interior, aunque sin los candados, el uno de los cuales fué roto y forzado el otro. La caja grande, aunque perfectamente cerrada y con sus dos candados, tenía un agujero irregular de una sesma de diámetro en el fondo, cuya alma era de madera gruesa, con dos planchas de fierro, una exterior y otra interior. Cerca de esta caja había en el suelo, y en las sillas, barretas, berbiquí, brocas, punzones, gancho y otros instrumentos, así como tres talegas vacías, agujeradas por medio del fuego. Todos los cajones de los bufetes estaban forzados y sacados, y los papeles en desorden. Inmediatamente envié al señor licenciado Benítez aviso de lo acaecido; mas, por lo temprano de la hora y según después me dijo en lo verbal, por hallarse enfermo de la garganta, no vino al escritorio dicho amigo como yo deseaba, a presenciar el reconocimiento de la caja grande.

Practicado este ante el general Chavarría y demás jefes, al principio, y poco después ante el juez Arévalo y el escribano, aparecieron en el interior de la caja los papeles completos, aunque algo chamuscados, o manchados varios de ellos en las extremidades. Aparecieron también el talego con los tres mil pesos en oro pedidos a Sánchez, y con los setecientos del depósito; y por último, intacta una de las talegas de a mil pesos, notándose la falta de las otras tres de a igual cantidad. Se infiere que no pudiendo ser extraídas en el estado que guardaban por ser relativamente pequeño el agujero practicado en el fondo de la caja, fueron quemadas en el interior de ella, con vela o de alguna otra manera, y sacado a puños el dinero. En cuanto a la salvación de la otra talega de mil pesos y del oro, sólo puedo atribuirla a la interposición de los paquetes de papeles entre ese dinero y el agujero; y a que, debiendo haber sido muy larga y laboriosa la tarea de los malhechores, acaso se les haya aproximado el día y temieran detenerse más tiempo en el escritorio.

De los cajones de los bufetes se llevaron algunos otros picos en dinero, un buen revólver y algunas otras cosas que vamos echando de menos. La justicia tomó razón de todo, prendió a los porteros de la casa contigua y al guarda nocturno de la calle, y continúa practicando diligencias, que me temo no han de dar resultado alguno satisfactorio.

Unos cuantos días antes, el golpe habría sido mucho más fuerte, por haber en caja bastante dinero del cual había yo dispuesto últimamente, así por giros que hice para realizar varias mejoras en mi

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fábrica, como para la compra parcial de una partida de algodón americano que se proporcionó barato en Veracruz; no dejando sino la cantidad que había en plata, por reputarla perteneciente a usted, y tenerla lista para cubrir sus pedidos, según he dicho. Pero no por tratarse de fondos ajenos no es menos sensible lo acaecido, máxime estando de por medio un amigo como usted a quien aprecio tanto. Si otro fuera el dueño de esos fondos, esté usted seguro de que le habría cargado en cuenta desde luego el monto de lo robado. Tratándose de usted, se me hace muy duro, y me limito, por lo mismo, a exponerle sencillamente los hechos, dejando a su decisión el arreglo que le parezca más equitativo.

Mi señora saluda expresivamente a la de usted, y yo, deseando buena salud a entrambos, y expresándole de nuevo el positivo sentimiento que me causa lo ocurrido, me repito suyo afectísimo amigo que de veras lo aprecia.

José de Teresa

R. Marzo 24. Contesto su grata fecha 17 del corriente, manifestándole mi sincero sentimiento por el asalto que sufrió su casa, cosa que en verdad es muy triste que acontezca en una capital de un país; pero aunque es muy triste y debe lamentarse, tal vez el gobierno pueda remediarlo. En cuanto a la cantidad perdida estoy absolutamente conforme con la aplicación que él le dé; que no debió ni pedirme parecer para esto, pues pudo haber tomado cualquiera determinación con entera confianza de que sería aprobada por mí.

Mi señora retorna cariñosamente sus saludos a usted y a la suya.

Habiendo tenido el que suscribe la muy grata satisfacción de ver confirmado por el H. Congreso de este Estado el decreto que él mismo expidió en 27 de abril del año pasado, en reconocimiento de los eminentes servicios prestados por usted a la causa de la nación, señaladamente al obtener el glorioso triunfo que en esta plaza alcanzó el memorable día dos de dicho mes, hoy disfruta la muy honrosa, acompañando a usted un ejemplar del decreto número 22 de la H. Legislatura que cotiene la expresada confirmación, por la que, siendo tan merecida, se congratula con usted el que suscribe de la manera



DETALLE DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL DE OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más cordial pues este acto satisface plenamente los sentimientos patrióticos que abriga, a la vez que los de la alta consideración y estima que profesa a su persona.

Libertad y Reforma, Zaragoza 18 de marzo de 1868.

R. I. García
(Gobernador de Puebla)

R. Oaxaca, marzo 23. Que he recibido el decreto que se sirvió acompañar a su comunicación de 18 del corriente, y al avisárselo tengo la complacencia de darle los más sentidos agradecimientos tanto por dicha remisión como por la iniciativa en el expresado decreto que tanto me honra, y por los sentimientos afectuosos que dicha comunicación contiene y que correspondo sincera y cordialmente.

Casa de usted en Jicaltepec, marzo 18 de 1868

Muy señor mío y de mi particular aprecio:

Con mucho agrado he recibido las memorias con que usted se dignó favorecerme por conducto de Carmona.

Cuando supe el accidente que usted sufrió en su carruaje, tuve muy malos días hasta que llegó a mí noticia su restablecimiento y que ya estaba fuera de todo riesgo. Cuando vi en el periódico la recepción que hizo a usted la capital, me llené de regocijo y uní con toda sinceridad mis cariñosos votos a los que de buena fe lo hayan felicitado, pues aunque reconozco que usted se merece más, comprendo que la población de Oaxaca ha de haber conmovido su generoso corazón y por eso yo, desde mi rincón, me uní a ella con todo el entusiasmo y cariño que usted ha sabido inspirar a su seguro servidor que mucho lo ama y le desea todo bien muy Atto. B. S. M.

Isaac González

R. Marzo 24. Gracias por sus felicitaciones que me hace, uniéndose a los que aquí lo hayan hecho de buena fe. Que no sé si él pertenece a la junta de instrucción pública de este distrito, pero que voy a averiguarlo para que si no ha pertenecido, pertenezca en lo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sucesivo y le encargo ahora que con todo vigor y decisión promueva el progreso de ese ramo como la única persona de quien por sus elevados sentimientos pueden esperar mucho esos pueblos.

De México a Oaxaca, marzo 19 de 1868

Apreciable señor general:

Tengo dirigidas a usted dos cartas que ambas contienen la solicitud de un certificado de mis servicios y la devolución de las listas, también certificadas, de los oficiales y tropa que sirvieron en los cuerpos de infantería y caballería que fueron a mis órdenes. Como hasta hoy no he tenido contestación de las mencionadas, suplico a usted de nuevo tenga la bondad de atender a mi súplica anticipándome a dar a usted las gracias por tan distinguido favor.

Consérvese usted bueno y mande a su adicto servidor que mucho lo respeta.

R. Aragón

De Mérida a Tehuacán, marzo 20 de 1868

Mi respetable general:

El 10, que desde esta capital me despedí de usted anunciándole para el 16 la vuelta del general Alatorre que se hallaba recorriendo la Línea de Peto y Ticul, erré un cálculo, porque el general volvió el 15 habiendo visitado las hermosas ruinas de Uxmal que hasta la fecha nadie ha podido describir propiamente, y que se dice son superiores a las del Palenque y a las de Mitla. ¡Lástima da ver tan notables tesoros abandonados al tiempo!

La columna que en Ticul dejó el coronel Espinosa a las órdenes del coronel León, llegó aquí sin novedad alguna el 12 por la mañana, después de haber recorrido la línea fronteriza con los salvajes de esta península; en cuya línea laboriosa y rica en otro tiempo, sólo se encuentra hoy un resto empobrecido de habitantes, que tal parece que se hallan adheridos materialmente a la tierra en que respiraran

el primer aire; a la Patria en que reposan las cenizas de los ciudadanos muertos por los indios bárbaros.

El 13 salió de aquí el teniente coronel Carbó con el 1º de cazadores, a tomar cuartel en Izamal; ciudad que hoy hace un mes fué arrancada a los rebeldes por esta división.

El 16 marchó el coronel León con el 1er. Ligerero de Toluca, como de observación de la línea de Oriente.

El 17 salió de aquí el general Alatorre para Hunucmá, sobre la línea del Poniente.

Las elecciones para autoridades de este Estado, van a tener lugar próximamente.

El general Cepeda se marchó para Campeche.

El comandante Miguel Domínguez, mayor del 2º de cazadores, atropelló días pasados a varios ciudadanos por cuya violencia se le juzga, al extremo de ser ya una causa ruidosa la que se sigue por la autoridad civil, que ayer se declaró incompetente, pasando el negocio a la militar; la que designó de fiscal al mayor Alba; y próximamente tendremos un gran juicio y un consejo de guerra de oficiales generales. El asunto ha tomado grandes proporciones y se hacen ya millares de conjeturas sobre su desenlace. Háblase en diversos círculos con acaloramiento de la inviolabilidad de las garantías individuales, y de la sangre que ha costado poner en vigor la Constitución de 57. En otros se refieren varios hechos heroicos del acusado Domínguez en defensa de la República. Y en ambos se conviene en basar el delito en el hecho de haber filiado de soldados a tres ciudadanos que resultaron ser empleados, y los cuales recibieron la instrucción del recluta, *con las antiguas circunstancias de estilo.*

Nada más notable tenemos por ahora que los preparativos de la fiesta del señor presidente. Quién sabe cómo estarán.

Deseando a usted un completo restablecimiento me repito suyo Afmo. y respetuoso subordinado que mucho lo estima.

Y. G. Alba

R. Oaxaca, abril 3. Que le agradezco mucho la crónica que me da de todos los sucesos posteriores al regreso del general Alatorre esto es del 15 al 20; que los creo ya en momentos de emprender la marcha y lo deseo para volverlos a yer.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tehuacán a Oaxaca, marzo 20 de 1868

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus opreciables de 10 y 16 del presente.

Me ha resuelto el gobierno que admite mi separación tan pronto como concluya la licencia de usted o llegue el general Alatorre de Yucatán, y fio en lo segundo, en lo primero no. Por el correo de hoy me escriben de México que van a nombrar a usted ministro en Estados Unidos, la noticia es de buen conducto.

Ha mandado el gobierno por toda la artillería y material de guerra que existe en Puebla; esta plaza queda sin un cartucho y sin ningún cañón.

Apruebo la conducta que me dice usted observará el Chato con Zertuche, es lo que se debe hacer con un jefe que falta a sus deberes.

Mucho agradezco a usted las felicitaciones que me hace por mi matrimonio, y a mi vez se las retorno por el adjunto decreto que el gobierno de Puebla me remite para que lo haga a usted, esperando me mande una copia para publicarlo en la orden general, no haciéndolo antes por esperar que usted lo vea; quiero la copia por ser el único ejemplar que mandan.

El cuarto marchará a custodiar una conducta a Veracruz, el 5º lo retiran con orden que se incorpore aquí.

Exceptuando lo de Zertuche, no ha ocurrido novedad.

Mis recuerdos a Delfinita y Nicolasita, disponiendo usted como siempre de su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Marzo 24. Que siento mucho que para concederle la licencia que solicitó esperen que expire la mía, porque sobre eso él sabe lo que puede esperarse; pero que puede quedarle la esperanza que funda en el regreso de Alatorre y que por fin teniendo en esa a su señora calmará por algunos meses la vehemencia de sus deseos por dicha licencia; en cuanto a lo que han dicho sobre mi nombramiento para la legación de Washington, creo que no lo harán por más que el conducto le parezca bueno; que no creo que la persona que le ha dado el aviso falte a la verdad sino que se habrá desorientado por alguna evolución ingeniosa que el porvenir aclarará.

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, marzo 21 de 1868

Mi querido hermano:

Contesto a tu muy apreciable de 14 del presente, y lo haré en el mismo orden de negocios que tú.

Te agradezco sinceramente todas las explicaciones que me das sobre el negocio de los E. U. Siento que no hayas contestado como lo hiciste, que es muy digno, sino que la oferta del gobierno no haya sido sincera; pero es sabido que de Juárez no hay que esperar caballería.

El viaje a los E. U. hubiera sido conveniente bajo todos aspectos al mismo Gobierno y a ti mismo, no sólo como general sino también como individuo particular.

En el asunto de la fundición, por ejemplo, es imposible que hagas cosa alguna de provecho teniendo por únicos modelos las toscas fábricas de ese Estado y aun de la República.

En agricultura desde el arado hasta la tierra y la semilla, todo es entre nosotros tan mal dispuesto, que no se concibe cómo estamos en pleno siglo 19.

¿Qué diré del ganado que todos los días se hace más y más raquítico?

Pero, en fin, ya no hay que pensar en eso, y yo me propongo venir a ver a Romero.

En cuanto a la crisis de Johnson, no sería conveniente para tu aprovechamiento un estudio de aquel hermoso y extraordinario país, y más... podría ser otro asunto más de estudio y aprovechamiento.

Sin embargo, supuesto lo que ha pasado, me propongo no decir una palabra más a no ser que Romero me provoque. En este caso me propongo decirle que me conteste en el mismo sentido que a él; pero que comprendo que si el gobierno insiste presentándote el negocio no como un favor a tu persona, sino como un servicio que el país y el gobierno exige y espera de ti, no tendrías ya modo de negarte, y acaso aceptarías.

Te diré francamente... (falta el final).

Justo Benítez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mérida, marzo 23 de 1868

Mi general y apreciable amigo:

Me es grato contestar su favorecida de 13 del actual. Le devuelvo la carta del señor presidente, en extremo reconocido a la bondad de usted.

De buena gana me habría ya retirado con la expedición, si la orden del supremo gobierno para hacerlo, no hubiera sido condicional: sin esta circunstancia ya no estaría aquí.

Sin embargo, deseando violentar la marcha de las tropas, he enviado a Foster con instrucciones al señor presidente: por este conducto probablemente recibiré la orden terminante de retirarme y como Foster debe llegar dentro de pocos días, espero que muy en breve pueda tener el gusto de darle un afectuoso abrazo.

Domínguez, el mayor del 2º me ha dado un mal rato. Hace algunos días se propasó en beber y cometió algunas tropelías con empleados de la Federación y del Estado, filiándolos en su cuerpo y dándoles instrucción de reclutas, etc., etc.

Esto hizo que la autoridad judicial lo reclamase, viéndome precisado a entregarlo. El Juez de lo criminal terminó su procedimiento, se declaró incompetente y no lo consignó.

He dado la orden de juzgarlo militarmente; veremos, pues, en lo que termina este negocio. Ya verá usted si es de sentirse semejante ocurrencia en un jefe del valor y el mérito de Domínguez.

Repito a usted mis agradecimientos por sus trabajos en favor de nuestra retirada, y me repito de usted Afmo. servidor y amigo.

I. R. Alatorre

Mérida, marzo 23 de 1868

Mi querido general:

Tengo el placer de contestar a usted su atenta de fecha 25 de febrero último.

Mucho gusto he tenido al saber por los periódicos de México, que estaba usted ya repuesto del accidente desgraciado ocurrido en su marcha para esa ciudad.

Montiel y la oficialidad retorna a usted sus afectuosos recuerdos,



DIVERSA CARICATURA DE LA ORQUESTA SOBRE PRESUPUESTOS; DE 20 DE MAYO DE 1868. AUNQUE HAY UN DÉFICIT DE CUATRO MILLONES DE PESOS, EL PRESIDENTE JUÁREZ ORDENA NUEVOS GASTOS INNECESARIOS. TIENE POR PIE UN REFRÁN CONTEMPORÁNEO: "CARTUCHERAS AL CAÑÓN; QUE EL QUE MANDA NO SE EQUIVOCA".

y por mi parte suplico a usted se sirva ponerme a los pies de Delfinita.

He sabido que quedaba usted separado de la división y le suplico se sirva decirme algo sobre este particular, pues una vez usted separado haría yo otro tanto.

Me reitero, mi general, como su atento subordinado y amigo.

Juan Higareda

Tehuacán, marzo 25 de 1868

Muy estimado amigo:

Ha sido en mi poder su muy estimable fecha 6 del actual, me he impuesto de su contenido paso a contestarla. La deuda contraída con usted por un gran servicio que me prestó, es una deuda que respeto y deseo satisfacer de una manera franca y leal. No está usted engañado al creer que yo le profeso cariño, es cierto y me vanaglorio en tenérselo. Además de mi gratitud hacia usted es inmensa y jamás lo olvidaré. En cuanto a la situación que guarda el país, y que usted cree comprendo yo, no se engaña tampoco; pero bajo ningún aspecto puedo aceptar la proposición que usted me hace, porque bien conocida fe es mi conducta familiar: aceptándola, faltaría a mis deberes; ora como militar honrado con la confianza del gobierno, ora como particular, honrado con la sagrada amistad que me liga con el respetado general Díaz.

Convenga usted en que, cuando los hombres contraen compromisos en cumplimiento de sus deberes, no sólo se mancharía su conducta pública, sino que en su vida privada serían despreciados por todos sus conciudadanos y serían llamados con el fatal epíteto de hombre sin honor. Esta es pues mi posición actual. Si el gobierno establecido fue electo erroneamente: si fue elevado al poder contra la voluntad de los pueblos, hollando nuestros principios y nuestro código, es cuestión que de ninguna manera debo yo de calificar. Mi deber, repito, es guardar con honra, la confianza que se me ha depositado, tanto por el gobierno como por el general Díaz, dejándome al frente de la división entretanto hace uso de su licencia. Exija usted, pues, de mí lo que quiera, en el concepto de que nunca cooperaré a una asonada, en la que tendría que lamentar para siempre, y sobre todo,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Oaxaca, abril 3. Enterado y deseo que el señor Vallarta encuentre eco en el gabinete en cuanto a las cuestiones Jiménez y Toledo: que no abandone el negocio de su liquidación; pero que ya conoce a Toro, nuestro tesorero rizado.

De México a Oaxaca, marzo 26 de 1868

Apreciable compañero y amigo:

Tengo el gusto de remitir a usted el despacho del teniente coronel Francisco Mena, no habiéndolo hecho antes por haberse demorado algunos días en requisitarlo.

No se había extraviado como usted suponía, pues se hallaba en la comandancia a donde había ido con el objeto de que se le pusiera el cúmplase respectivo; así es que no ha habido necesidad de reponerlo.

Quedo de usted como siempre Afmo. amigo y servidor que B. S. M.

Ignacio Mejía

H. de Narro, marzo 27 de 1868

Mi muy querido amigo:

Vivo en un lugar en donde corezco de comunicación con esa ciudad, y con mucho retardo recibo los periódicos a que estoy suscrito y las cartas con que me favorecen mis amigos. Este motivo me impidió en tiempo oportuno enviarle a usted mis sentimientos por la peligrosa caída que sufrió en el camino, y la expresión de mi júbilo al saber que está usted sano y en el país natal al lado de sus buenos amigos.

Creo que nunca es tarde para darle a una persona en quien se han identificado las glorias de la patria, pruebas del aprecio con que le ven sus compatriotas, ni para dirigirlé el amigo palabras de afecto que salen con verdad del corazón.

Amigo yo de usted, y justo apreciador de su alto mérito, lo saludo con lealtad y me ofrezco a sus órdenes como su más adicto servidor.

J. Septien

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Abril 4. Gracias y que tengo el gusto de manifestarle que permaneceré en esta ciudad mientras no haya conflicto extranjero y se lo aviso para que sepa que aquí dispone de mi inutilidad.

Línea Telegráfica de Oaxaca. Remitido en Teotitlán. Recibido en Oaxaca el 28 de marzo de 1868

El C. ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

“El comandante Zertuche con la fuerza que se sublevó ha llegado a Acatlán. Destaque usted a su fuerza a que lo persiga, lo que debe obrar en combinación con la del general Rodríguez Bocardo que cubre la línea, así como las que destaque en su persecución el gobierno de Puebla, que será la que está en Tepeji con objeto de verificar la aprehensión de Zertuche, el que debe ser puesto con su fuerza que se aprehenda a disposición de este cuartel general para que sea juzgado”.

En cumplimiento he dispuesto doscientos hombres con el coronel Camacho y salen mañana.

Francisco Carreón

De Ixcaquistla a Oaxaca, marzo 29 de 1868

Mi apreciable amigo y señor:

Logro la ocasión de dirigir a usted la presente con mi sobrino Vicente Sánchez que pasa a esa ciudad, manifestándole: que por una carta que usted le dirigió a Antonio Gamboa me informé que la salud de usted se halla perfectamente restablecida de aquel funesto acontecimiento acaecido en el pueblo de Santa Inés Ahuatempa. Yo apetezco sobremanera que usted siga con buena salud pues así lo espera el último de sus servidores y amigo que lo estima y con expresiones a la señorita lo saluda y B. S. M.

José Antonio Camarillo

R. Abril 6. Gracias por su amabilidad y lo saluda cordialmente encargándole un recuerdo para los amigos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

(Acuerdo en la misma carta)

Certificado en la adjunta hoja de haber muerto el teniente Pantaleón Lascano de un golpe de metralla recibido en el sitio de Puebla por los franceses en la línea de San Agustín a mis órdenes.

Mérida, marzo 30 de 1868

Mi querido general:

He recibido en un mismo día sus dos cartas de 26 de febrero y 6 del presente, y agradezco a usted infinito la confianza que de mí hace al participarme su resolución definitiva respecto al mando de la división.

Ayer llegó Foster con la orden de nuestra retirada y sale mañana a violentar la venida del relevo; por lo que creo que al fin del mes que entra estaremos en Veracruz.

La brigada se conserva perfectamente y aun ha aumentado de fuerza. La enfermedad ha cesado.

Hoy mismo pido al ministerio una licencia por dos meses, que comenzaré a gozar cuando haya incorporado la brigada al resto de la división. Deseo verle a usted y en el caso de que, como lo espero, la licencia se me conceda y reciba la contestación del ministerio en el camino o en Tehuacán, de allí me voy a Oaxaca.

Estoy muy disgustado y deseo descansar un poco de tiempo.

El día 2 tenemos aquí una gran función en conmemoración del glorioso asalto de Puebla.

Las simpatías que tiene usted aquí son tan grandes, que lo que no esperábamos, lo mejor de la sociedad de aquí, nos ofrece concurrir con la familia al teatro.

Póngame usted a los pies de Delfinita y consérvese usted bueno, le desea su amigo y subordinado que sabe cuánto lo quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Oaxaca, abril 11. Carta a Espinosa, Alatorre, y al Ciego, felicitándolos por el primer aniversario del dos de abril; muy especialmente al general Alatorre por haber sido mi compañero de más confianza y cooperación.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tehuantepec a Oaxaca, marzo 30 de 1868

Querido general y amigo:

Sin contestación aún de la que le escribí con fecha 9 del próximo pasado y otra posterior, tengo el placer de dirigirle de nuevo mis letras.

La carta de usted al señor Bertis del Salvador fue despachada por la goleta "Bella".

El Sr. Lasère que tiene la concesión del camino de fierro del Istmo de Tehuantepec, está por llegar, si no ha llegado ya a México, con objeto de solicitar mejores ventajas para llevar a cabo su empresa. Parece que los capitalistas se niegan a facilitar sus fondos al pie que hoy está dada la concesión, que presta pocas esperanzas de sacar utilidad, y ésta es precisamente la causa porque las mejoras materiales han fracasado muchas veces.

Bueno sería que el gobierno o el congreso fueran más generosos y liberales en las concesiones de esta especie y que no las abandonaran en manos tan poco seguras como las del señor Lasère, que ha dejado esterilizar esta empresa otorgada a su favor en 1858 y 67.

Otras veces he tenido el honor de insinuar a usted el gravísimo mal que ocasiona al país el descuido de favorecer para estos negocios a los hombres cuyos intereses no son idénticos con los nuestros, y cuando veo el descuido que hay en esta parte, me causa verdadera tristeza y dudo del porvenir.

Persuadido que sólo los hombres de buena fe que han sabido afrontar la difícil y comprometida situación de la guerra podrán con su constancia y perseverancia dar cuna a esta importante mejora, me propongo organizar una compañía compuesta de los hombres más inteligentes, honrados y patriotas para llevarla a efecto. Usted debe figurar en primera línea y seguirán los demás que usted estime conveniente y los que yo juzgue a propósito, hasta el número de 150 ó 200 socios mexicanos en su mayor parte.

Sírvase usted fijar su atención en esta interesante obra, llamada a contribuir en la regeneración de México y si como yo deseo, se resuelve por esta idea, procura preparar desde luego el terreno en México, no consintiendo a Lasère otra nueva concesión que fracasará como las dos primeras.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No deje tampoco de seguir apoyando la empresa de la línea de vapores a fin de que pronto tengamos esta nueva mejora.

De usted Afmo. amigo y S. S.

Juan A. Wolf

R. Oaxaca, abril 3. Que estoy conforme en formar parte de la asociación que emprenda el ferrocarril del Istmo y que con esta misma fecha escribo a México, puesto que estoy más cerca que usted, a efecto de que Lasère no consiga lo que pretende, ofreciendo al gobierno presentarle otra compañía que haga lo que no ha podido Lasère.

Carta al Sr. Romero suplicándole haga de modo que Lasère no consiga lo que pretende, a fin de que caduque su concesión y que yo presentaré otra compañía más emprendedora y más acreditada.

De México a Oaxaca, marzo 30 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

Aunque el carácter general de la situación política no ha sufrido un cambio sensible, ha habido en estos últimos días algunos incidentes que yo considero de un carácter favorable.

Es el primero, el ingreso al gabinete como ministro de Gobernación del señor Vallarta, persona de buenos antecedentes y que, aunque no ha retirado francamente la iniciativa presentada por su antecesor para que el congreso declarara vigente la nefanda ley de 25 de enero de 1862, sin duda por no poner en evidencia a su antecesor, se ha prestado a que en el seno de la comisión se hagan modificaciones a aquel absurdo proyecto.

El segundo es la ventaja que hemos obtenido los defensores de los principios constitucionales con haber obligado al ejecutivo, aunque a fuerza de mil trabajos, a que presentara el proyecto de presupuesto provisional, que ya es ley.

Si la paz pública pudiera conservarse, estoy seguro de que poco a poco y a fuerza de constancia lograríamos hacer entrar al ejecutivo en el carril constitucional y que las malas semillas que ha dejado sembradas la dictadura y el principio de arbitrariedad erigido en



“LOS PRÍNCIPES”, CIUDAD DE OAXACA

(Fot. Ingeniero Enrique A. Cercantes)

sistema, podrían ahogarse en una nueva elección hecha libremente por el pueblo.

Esta perspectiva de mejoría en nuestra situación política, se ve nublada por el temor que me asalta de que puedan estallar los muchos gérmenes de turbación que existen por todas partes y que si llegan a combinarse, podrían producir una conflagración general.

Esperemos que todas las personas dotadas de patriotismo comprendan que sólo bajo el imperio de la constitución podemos adelantar y que la opinión de las masas vendrá a apoyarnos.

Que usted siga gozando las dulzuras de la vida doméstica en medio de una sociedad que sabe estimarlo, es el deseo de su Afmo. amigo, compañero y S. S.

J. M. Mata

R. Oaxaca, abril 7. Contesto su carta del 30 del pasado. Felicitándolo por las pequeñas ventajas que comienzan a sentirse con el ingreso del señor Vallarta al gabinete; que deben estimarse tanto, como los síntomas favorables que se advierten en un enfermo muy querido y muy grave, como por desgracia está el nuestro; ojalá que no sea el último paso que el gobierno dé hacia el sendero legal, pues creo, como usted, que si la tormenta da tiempo, a fuerza de constancia en la lucha con los hombres que se creen árbitros de nuestra suerte por derecho divino, podría, si no situárseles definitivamente, sí aproximarlos mucho al espíritu de la constitución, única salvación del país; yo así lo deseo, pues ya que a mi pesar no soy un hombre que obre constantemente por el bien de su país, haré lo que una matrona bien intencionada, deseándole toda la prosperidad que sea posible.

México, marzo 31 de 1868

Mi muy respetado general y fino amigo:

Acaso se reirá usted al informarse del objeto con que ahora le escribo, pero al mal paso darle prisa: al negocio. Deseo salir de Diputado al Congreso de la Unión en las próximas elecciones; para conseguirlo mi única esperanza es que usted interponga la influencia que tan justamente tiene en ese Estado. Bien conozco que mis dimen-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

siones son muy pequeñas para tal puesto, pero mi buena fe y fuerza de voluntad, me harán más digno de él, que algunos de los que lo han desempeñado en la presente legislatura, siendo inconsecuentes con su conciencia y compromisos.

He de agradecer a usted infinito que con la misma franqueza con que le he comunicado a usted mi pretensión, me conteste qué debo esperar.

Consérvese usted bien, póngame a los pies de su señora, reciba expresiones de toda mi familia con el invariable afecto de su más adicto subordinado y sincero amigo.

Jesús Altamirano

R. Que de ninguna manera me reiría del contenido de su carta porque es un buen amigo, pero ella me revela que usted no está en autos de lo que por mí pasa, pues no hay tal influencia que yo ejerza, desde el momento que no la tengo; mi hermano es quien tiene las llaves de la tesorería y demás empleados y por consiguiente él es quien ejerce esa influencia, que no podría contrariar de ninguna manera.

Juzgado de Primera Instancia de Orizaba

En este juzgado de mi cargo sigue el C. Joaquín Robles juicio contra el súbdito francés C. Cristóbal Stivallet demandándole daños y perjuicios por haberlo denunciado en el año de 1863 ante la comandancia militar francesa como desafecto a la intervención extranjera en cuya virtud fue confinado a la Martinica y hallándose dicho juicio en estado de pruebas la parte de Stivallet ha promovido la que refiere el escrito que con el auto que le recayó dicen así:

“Señor juez de primera instancia: Cristóbal Stivallet, en el juicio que en mi contra sigue el C. Joaquín Robles su estado supuesto, que es el de prueba ante usted como más lugar haya en derecho comparezco y digo: que habiéndome concedido de conformidad con las prescripciones de la ley los días necesarios para rendir la prueba que he creído necesaria respecto a los particulares que he referido en mi escrito de contestación a la demanda relativa a que cuando apareció la intervención, y el ejército se encontraba en la ciudad

de Veracruz las fuerzas mexicanas que bajaban a ocupar los puntos señalados para la defensa, en la Soledad y Chiquihuite se hallaban en la necesidad de un proveedor, éstas (sic) que les ministrase el pan necesario y aunque solicitaron a varias personas de Orizaba para que se encargasen de proporcionar el referido pan ninguna se prestó a ello, y entonces los ciudadanos generales Porfirio Díaz e Ignacio Mejía celebraron con el que habla el contrato conveniente comprometiéndome a situar el pan en los puntos expresados de defensa, lo cual cumplí con toda exactitud. Para que lo expuesto quede justificado con toda legalidad suplico al Juzgado que previa citación con traria se sirva dirigir el presente escrito a los nominados generales para que se sirvan producir los informes o certificación respecto de los hechos que llevo expresados, o declaren de la manera que hubiere lugar en derecho. Siendo mi solicitud legal a usted suplico se sirva proveer de conformidad, pues protesto no proceder de malicia y lo necesario en derecho. Orizaba a marzo veintisiete de mil ochocientos setenta y ocho.—*Cristóbal Stivallet.*—*José María Valdés.*

Orizaba marzo veintiocho de mil ochocientos sesenta y ocho. Con inserción de este escrito y previa la debida citación pidase informe a los ciudadanos generales Porfirio Díaz e Ignacio Mejía sobre los particulares de que se hace referencia bajo la protesta legal. El ciudadano juez así lo mandó y firmó.

Tengo la honra de dirigir a usted la presente para que se sirva dar el informe solicitado en el orden correspondiente.

Independencia y Libertad. Orizaba, marzo 31 de 1868.

P. Mendizábal Ortiz

R. Oaxaca, abril 11. Que en la fecha a que se refiere Stivallet, es cierto, no que fuera proveedor de mi brigada sino que ésta compraba en su panadería por estar frente al cuartel y no por ser el único panadero que quisiera venderlo.

Que posteriormente cuando estuve más avanzado consumía galleta que me mandaba la proveeduría general del ejército sin que yo sepa si compraba a Stivallet o a otro.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Orizaba, abril 1º de 1868

Muy señor mío y de mi respeto:

Tengo necesidad de justificar judicialmente que cuando las fuerzas de la intervención estaban en Veracruz, usted y el señor general don Ignacio Mejía buscaron en Orizaba una persona que se encargara de proporcionar el pan necesario para el ejército mexicano, que debía ocupar los puntos de la Soledad y Chiquihuite, y que no habiéndola encontrado, entonces trataron conmigo, y acepté el contrato que me propusieron, no obstante mi calidad de francés, y que cumplí exactamente mi compromiso.

El C. juez dirige a usted un oficio para que certifique lo que haya de cierto en este particular, y yo le suplico que lo verifique, en obsequio de la justicia, así como también si tuviere usted conocimiento de un don Joaquín Robles, que se dice fue capitán del ejército republicano en el tiempo de la intervención, y que en mi concepto fue desertor, pues no obstante titularse capitán se hallaba en Orizaba cuando el ejército extranjero entró a México.

He de agradecer a usted infinito me preste este servicio importante. Soy de usted Afmo. servidor Q. B. S. M.

Ch. Stivallet

R. Que ya informo al juez sobre lo ocurrido en la fecha a que se refiere y que yo en mi posición media no podía saber.

Comandancia Militar del Distrito Federal. Sección 2ª Número 1489

El C. coronel José María Gelista en oficio fecha de ayer me dice:

“Tengo el honor de acompañar a usted en dos hojas útiles y separadas los interrogatorios bajo los cuales deben ser examinados los C. C. teniente coronel Juan Higareda y capitán Próspero Orriño como testigos en la causa que por el delito de traición a la patria se sigue en esta fiscalía contra el ex-comandante Adrián Valadez.

Suplico a usted se sirva remitir dichos interrogatorios a las autoridades que corresponda de los lugares en donde se hallen dichos testigos lo cual ignora esta fiscalía, encargándoles a aquellas autoridades practiquen y devuelvan a la posible brevedad las diligencias que se les encomienda a fin de que la referida causa no sufra mayor demora.

Lo que tengo el honor de insertarle a usted, adjuntándole los interrogatorios a que se contrae, mereciéndole se sirva mandar sean diligenciados y hechos que sean devolvérmelos para sus efectos.

Independencia y Libertad, México, abril 1º de 1868.

N. Regules

R. Abril 7. No siendo ya el jefe de la división, ni teniendo carácter ninguno me es posible practicar las diligencias que manda el fiscal de Valadez; pero sí debo advertirle que, el teniente coronel Higareda se halla en Yucatán, para cuyo examen puede ocurrirse al jefe de aquella expedición, y el capitán Orríño se halla en Puebla retirado a la vida privada, y puede requerirse para su examen a los jueces de dicha capital; y no me parece inoportuno advertirle que en la capital de la República se hallan el coronel Apolonio Angulo y teniente coronel Lorenzo Pérez Castro, testigos también de la traición del reo.

Comandancia Militar del Distrito Federal. Sección 2ª Número 1490

El C. coronel José Maria Gelista en oficio de ayer me dice:

“En nueve fojas útiles tengo la honra de acompañar a usted copias certificadas del informe producido por el C. general de división Porfirio Díaz en virtud de la acusación hecha contra el ex-comandante Adrián Valadez por el delito de traición a la patria y de las declaraciones que este reo tiene dadas con objeto de que se sirva usted, como se lo suplico, remitirlas a dicho C. general a fin de que éste se sirva ratificar su expresado informe y del que de nuevo corresponde por virtud de las declaraciones del reo; para que de esta manera tenga por practicado el careo supletorio que corresponde en virtud de la discordancia entre dichas declaraciones e informe”.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que tengo el honor de admitir (sic) a usted para su conocimiento adjuntándole en las fojas que citan el interrogatorio de que trata y mereciéndole se sirva sea obsequiado el pedido fiscal.

Independencia y Libertad, México, abril 1º de 1868.

N. Régules

R. Oaxaca, abril 7. Que se devuelve obsequiando el exhorto que en nueve fojas útiles, se sirvió remitir a petición de juez fiscal, C. José María Gelista.

TELEGRAMA

México, abril 2 de 1868

Señor general don Porfirio Díaz:

Reunidos los amigos de usted que suscriben para celebrar el primer aniversario de la toma de Zaragoza, nombramos para que dirijan a usted sinceras felicitaciones, a los C. C. Guillermo Prieto y Manuel Zamacona, cuyas palabras tenemos el honor de enviar a usted como una prueba de indestructible amistad y un tributo de justicia.

Prieto:

En nombre de la patria y de la gloria,
 Nuestra amistad como laurel te envío,
 En este de castigo, hermoso día
 Un ¡Hurra! de ternura a tu memoria.
 Que de eco en eco vibrará en la historia.

Zamacona: Otro convite nos reunió hace un año en la ciudad de Zaragoza y fue el banquete de gloria que la fortuna sirvió al patriotismo y al valor.

La fama de los vencedores de Puebla, que conquistaron en aquella memorable jornada, ha traspasado los límites de la República y traspasará los de esta generación; será una gloria de todo tiempo y de todo lugar.

Brindemos, pues, porque la gloria del ejército de Oriente y su heroico caudillo, llene el mundo y el porvenir.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

L. V. Méndez, Joaquín Villalobos, Ignacio Beléndez, L. Guzmán, Antonio S. Esperón, Vicente M. Sobrino, J. López, Joaquín Téllez, José Rivera y Río, Juan N. Mirafuentes, Carlos Garguen a mi nombre y al de Manuel Ruiz, preso en Santa Teresa; José López, M. D. Zamacona, Juan Ramírez, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Ignacio Altamirano, Alfredo Chavero, Amado Banuet por si y a nombre de Casa Mata, R. Benavides, L., Pérez Castro, Feliciano Chavarría, Faustino Vázquez Aldana, F. Alfaro, R. Rodríguez, Anselmo N. Vargas, Francisco Loeza, C. Cuéllar, Miguel Veraza, José M. Castillo Velasco, J. M. Castellanos, Pedro Echevarría, Constantino Escalante, Vidal de Castañeda y Nájera, A. Goichicoa, Delgado, Miguel Tello, Hipólito Rivera, Manuel González, Rafael Ocampo. L. Vega, Crisóforo Canseco, Ignacio Orozco, José Friso, Francisco Montes de Oca, Manuel Travesí, R. Arango, Juan Torres, José Justo Benítez.

 TELEGRAMA

México, abril 2 de 1868

Los que recuerdan con orgullo el honor de haberte acompañado en los días de prueba y gloria, corresponden agradecidos tu memoria y desean que el genio que te inspiró el asalto de Zaragoza, te llene de felicidad por muchos años.

Tu hermano.

Justo Benítez

Tehuacán, 2 de abril de 1868

Mi muy querido general:

Son las ocho de la mañana: hace un año a esta hora saludaba a usted en la plaza de armas de Puebla el ejército vencedor, al que usted había llenado de tanta gloria. Este recuerdo y el nombre de usted vivirá imperecedero en mi corazón.

Hoy desde esta ciudad lo saludo, felicitándolo por aquella gloriosa jornada, la cual es un laurel más que cubre vuestras sienes.

Francisco Carreón

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TELEGRAMA

México, 2 de abril de 1868

Diste a la patria espléndida victoria;
A tu genio inmortal, honor y gloria.

Ygareda, Orozco,

J. Frijo

México, 2 de abril de 1868

Mi respetable general y distinguido amigo:

Reciba mi felicitación en el primer aniversario del glorioso 2 de abril de 1867 de gratos recuerdos para los que tuvimos el honor de estar ese día al lado del soldado del pueblo, que aseguró en esta jornada el triunfo de las armas de la República.

F. Vázquez

De Puebla a Oaxaca, abril 2 de 1868

Muy señor mío de mi consideración y aprecio:

Permitame me valga de la pluma para felicitarlo muy sinceramente en el día de hoy, aniversario del triunfo que obtuvo en esta capital, destruyendo con su patriotismo y valor, a la fracción traidora que la dominaba: día es hoy, en el que todo buen mexicano debe hacer gratos recuerdos de un suceso tan laudable, porque él determinó el completo desmoronamiento del llamado imperio en sus últimos atrincheramientos de México y Querétaro, que sin este acontecimiento, tal vez se hubiera prolongado. Yo, como mexicano, que me glorio de profesar principios muy sanos y consecuentes al país en que he nacido, y como un buen amigo que por fuertes simpatías soy de usted, le deseo que nunca, pero muy particularmente en este día, tenga ningún acontecimiento desagradable que le haga olvidar tan gratos y dulces recuerdos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Protesto a usted mi consideración y aprecio como su más seguro servidor que atento S. M .B.

José D. Cabrera

R. Abril 7. Gracias por su felicitación y que entre mexicanos igualmente interesados deben ser mutuas, por lo cual se la retorno afectuosamente.

México, abril 2 de 1868

Señor general:

¡Salud por la gloriosa jornada del día 2 de abril de 1867 en Puebla!

Recordando que en mis pobres versos publicados en esa capital, en 1864, predije algo de lo que por mera casualidad se verificó últimamente, creo, señor, que quien supo conservar, en medio de la fatalidad, un centro de orden y amor a la Patria, será en lo sucesivo quien conserve un centro de paz y estricta respetabilidad a nuestras instituciones.

Estos deseos nacen sólo del amor que le tengo a mi desgraciada Patria, y del conocimiento, aunque muy pequeño, de los sentimientos de usted.

Le remito a usted unos impresos; por ellos verá usted el escándalo que se está dando a (sic) los que saben dividir para reinar.

Que usted se conserve siempre sano, pues usted es la tabla de salvación de los demócratas sinceros y desinteresados.

Su afectísimo servidor.

Lauro González

R. Oaxaca, abril 11. Recibo de los impresos que se refiere y gracias por su remisión, lo mismo que por sus buenos deseos y salutación con que me honra.

De Veracruz a México, abril 2 de 1868

Mi estimadísimo hermano y distinguido amigo:

Hoy que es el aniversario de la gloriosa ocupación de Puebla no

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

puedo dejar de dirigir a usted mi más cordial felicitación. Usted, que aunque me ha tratado poco creo que ha llegado a comprenderme, sabe que yo no adulo y menos lo haría a quien es el amigo de mi predilección porque el incienso de la adulación envanece y corrompe y yo quiero ver y contemplar a usted siempre puro, siempre limpio como lo he conocido y como lo he colocado en el santuario de mi corazón.

Por este motivo creerá que las frases que vierta por mi pluma salen espontáneamente de ella sin segundo fin, dictado por mi inteligencia de acuerdo con mi corazón.

La ocupación de Puebla el 2 de abril de 1867 es una página brillante en los anales de México. Es la más brillante porque usted la ilustró con el perdón que concedió a los vencidos el día 4, con la persecución a Márquez principiada el día 5 y terminada el 10 con la destrucción de un ejército. Usted encerró a las fieras en un círculo de hierro e hizo más fácil el triunfo de Querétaro que, sin la bravura y actividad de usted y de los valientes que lo acompañaban, quizá no se habría obtenido y hasta hoy se hubiera prolongado una lucha desastroza cuyo término era difícil señalar.

Que en este día de gloria impercedera para usted y para la patria, por más que la ruin envidia quiera negarle sus laureles, llegue hasta usted el eco amigo del más humilde de sus admiradores y alentándolo para continuar en marcha por la senda de la abnegación y de la virtud, impida que titubee y lo consuele de las decepciones que experimente, haciéndole olvidar y perdonar a los ingratos, satisfecho con el testimonio de su conciencia íntima que lo ha empujado a cumplir siempre con un deber sin mirar las consecuencias.

Mi apoyo es muy débil pero también lo es un junco y sirve de consuelo al cansado viajero. Cuente usted pues con él y reciba de nuevo los parabienes más sinceros en este día de verdadera gloria nacional de un apasionado h. . . de corazón, amigo Afmo. y S. S. que deveras lo quiere.

Albino Carvallo Ortegat

Oaxaca, abril 2 de 1868

Mi apreciable general y amigo:

La presente sirve para saludarlo afectuosamente, felicitándolo por

el aniversario de la rendición de Puebla, debida al valor y denuedo con que usted supo conquistar un laurel que nadie le disputará; por tan plausible acontecimiento yo, como el último de sus soldados, y que lo he acompañado a usted en varias campañas, y peleado siempre por la libertad con valor y denuedo; así es que hoy me tomo la franqueza de suplicarle a usted encarecidamente para que interponga sus respetos con el señor Gobernador digno hermano de usted para que mi hijo sea destinado a compurgar su condena en el Hospital de San Francisco. Espero de su bondadoso corazón que atenderá a mi súplica y que no saldré desconsolado, esta es la esperanza que le queda al que tiene el alto honor de contarse en el número de sus soldados y servidores quien atento B. S. M.

Su asistente.

Francisco Márquez

R. En tratándose de sentencia dada por el poder judicial no está en las facultades del gobernador cambiarle su destino; pero que puede presentar solicitud ante el congreso.

De México a Oaxaca, abril 3 de 1868

Mi querido hermano:

Te remito un artículo que se publicó ayer en "El Globo", y te suplico que procures que se publique en los periódicos de esa ciudad.

Ayer tuvimos un bonito día reunidos en el Tivoli de San Cosme todos los que pertenecemos al ejército de Oriente sin distinciones de actualidad. Debes haber recibido el afectuoso saludo que te dirigimos y por el correo de mañana te mandaremos el original suscrito por los concurrentes.

Todos los invitados concurren, menos Vicente Riva Palacio. González Páez no está en ésta y por eso no verás su firma.

El más empeñoso en que tuviéramos la reunión fue el general Cuéllar. Su hermano y Duval salieron hace días con su cuerpo para reforzar la brigada de Arce, y por tal motivo no asistieron, como lo hubieran hecho, a la reunión.

Todo sigue su natural corriente.

Alejandro García ha sido nombrado comandante militar de esta plaza y jefe de la primera división y llegó ayer.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No fue cierto el nombramiento de Berriozábal, que anunciaron los periódicos.

Régules sale con licencia a dar un paseo a España.

No dejes de ver una proclama de Toledo sobre Corona, que puede arder en candil para alumbrar algo del pasado y del porvenir.

Sin más por esta vez, espero que haciendo presentes mis respetuosos afectos a Fina, dispongas lo que gustes de tu Afmo. hermano atento y S. S.

Justo Benítez

Adición: Dicese que Negrete aumenta sus fuerzas, que ya cuenta con infantería y que el gobierno se ocupa de combatirlo.
Salud.

De Tepozcolula, a Oaxaca abril 3 de 1868

Querido señor que aprecio:

Logro la ocasión de dirigir a usted mi letra para saludarlo, y como mi señor, inferirle una molestia en clase de consulta. En tiempo del llamado imperio se me quitó una finca perteneciente a este común, la que tengo adjudicada; y como me fue necesario separarme luego que invadió este suelo aquel intruso gobierno, no quise reclamarle a él el arrebato que se me hizo de dicha finca, porque no lo juzgué competente, y cuando volví, al separarme de su compañía, me fue otorgada en diciembre de 1866 por el presidente del Ayuntamiento, habiendo transcurrido cerca de dos años en poder de los que entonces como traidores figuraban en dicho Ayuntamiento; hoy se me cobra por el expresado común los réditos que se vencieron en estos dos años lo que se hace por una odiosidad que a mi persona se tiene, pues bien satisfechos están todos de los perjuicios que resentí perdiendo en la misma finca el material que tenía acopiado para su reposición; y fue tal el destrozo que se me hizo, que las mismas vigas que había las tomaron para que les sirvieran de trinchera en el convento de esta cabecera a los traidores Ortega y Vizoso. No sólo este perjuicio tuve, pues los terrenos que se me adjudicaron también me fueron quitados, no obstante que mi familia satisfizo los réditos cuyos recibos a mi venida me fueron presentados y obran en mi poder. Todo esto pongo en su conocimiento para que, como se lo suplico, se sirva

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

decirme si estoy en el caso de pagar los referidos réditos que se me exigen, porque en mi humilde concepto considero injusto este pago, existiendo en esta población las personas que entonces figuraron quienes son responsables de este mal y a los que no se les perjudica por su mal proceder en manera alguna.

Deseo a usted se conserve sin novedad, y disfrute de felicidades son los deseos de su servidor que lo aprecia y B. S. M.

José Aparicio Cruz

R. Oaxaca, abril 7. Que entiendo que de la época que no fue poseedor de la finca no debe pagar los réditos; si la Municipalidad se los exige puede ocurrir al juez de primera instancia a que oiga y atienda o si no a la autoridad que acaso discurrirá con más acierto y con más juicio.

México, 3 de abril de 1868

Muy estimado compañero y amigo:

Deseando ver a mi familia, que está en España, solicité y obtuve licencia para separarme por ocho meses del mando de la 1ª división, a cuyo frente quedará durante mi ausencia el apreciable general Alejandro García.

El 6 u 8 del actual marcharé para Morelia, donde permaneceré pocos días. Allí recibiré órdenes que se sirva usted darme, y como tal vez no sea posible que antes de salir para el extranjero me despida de usted, por medio de la presente lo hago.

Reciba usted, pues, un abrazo con el adiós de su Afmo. compañero, amigo y servidor que con distinción lo aprecia y B.S.M.

Nicolás de Régules

R. Oaxaca, abril 14. Que sin dejar de sentir su separacion temporal de este país, lo felicito por el placer que le espera al lado de su familia, que en cualquiera parte que se halle puede siempre mandar sus órdenes a su compañero y amigo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, abril 3 de 1868

Muy querido amigo:

Es en mi poder la grata de usted 24 del próximo pasado, contestación a mi carta de 17 del mismo. Nada me dice usted en ella del estado de su salud, que supongo cabal, con el sincero deseo de no equivocarme.

Cordialmente le agradezco la expresión de su sentimiento por el estado y robo sufrido en mi escritorio; y en cuanto al arreglo y distribución de pérdidas con motivo de tan deplorable incidente, la franqueza y el desinterés que usted manifiesta, y que el amigo señor licenciado Benítez ha corroborado, diciéndome de parte de usted que procediera ya en esto como si se tratara de los intereses de cualquiera persona extraña, me hacen aún más sensible lo acaecido con sus fondos, y me confirman en mi resolución de no cargar a usted de los tres mil y pico de pesos robados, más que \$1,500.00 que es algo menos que la mitad de esa suma, quedando a mi costa el resto de ella; pues, habiéndose salvado los tres mil pesos en oro que pedí a Sánchez y que, como dije a usted tenía yo en la misma caja, creo equitativo compartir el quebranto. Puede usted creer que aún tal arreglo me es muy duro al considerar que disminuye fondos suyos reunidos en fuerza de trabajo, economía y riesgos personales.

Casi excusado me parece decirle que las diligencias judiciales para el descubrimiento de los ejecutores del robo, no han dado hasta aquí resultado alguno.

Póngame usted a los pies de su apreciable señora, y recibiendo expresiones de la mía para entrambos, disponga como guste de este su amigo y servidor que de veras lo aprecia.

José de Teresa

R. Oaxaca, abril 14. Que quedo enterado del arreglo sobre pérdidas que ocasionó el asalto y tan conforme como quedaría con cualquiera otro dictado por él, pues me basta la convicción que tengo de que en todas sus resoluciones presiden siempre los más elevados sentimientos de caballerosidad y que por esta vez no sólo quedo conforme sino agradecido. Que mi señora me encarga saludarlos a él y a Susanita a cuyos pies tendrá la bondad de ponerme, aceptando para mí un saludo de verdadero amigo que mucho lo aprecia.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Abril 4 de 1868

Mi general:

Hace cuatro o cinco días que estoy pasando a buscar a usted y no obstante el mucho interés que he manifestado para verlo, las ordenanzas no han querido anunciarme: como mi objeto es demasiado sencillo, no veo obstáculo en dirigirme a usted por medio de estos mal forjados renglones, creyendo que mis deseos se satisfarán; y en éste (sic) suplico se digne extenderme un certificado que manifieste mi integridad en opinión, que exprese mi constancia en el servicio en los cuerpos de Morelos, Juárez y 2º de cazadores que siempre pelearon contra el invasor extranjero y que en todas esas épocas he combatido, menos en Miahuatlán y la Carbonera por ser uno de los prisioneros de guerra que sufrí veinte y tres meses en Puebla y que no obstante mis muchos padecimientos, me lancé a la toma de Puebla y México como a usted le consta todo.

El documento de que hablo es con objeto de que en México me ministren algo ya sea por cuenta de lo que pueda alcanzar o por gracia especial, pues tengo noticias de que están dando; y yo no teniendo recursos me veo en la necesidad de apelar a este medio que creo con el documento de usted quedará arreglado.

Su atto. y fiel servidor.

F. Figueroa

R. Abril 4. Otro certificado en iguales términos a Luis Catáneo que pasó a inválidos del Estado, después de la toma de la capital.

Certificado de haber servido sin interrupción más que el tiempo de prisión; que volvió a presentarse en diciembre de 66 y siguió hasta noviembre próximo pasado en que fué dado de baja porque lo solicitó

México, abril 4 de 1868

Muy respetado general y fino amigo:

Con mucho gusto recibí su muy apreciable de 22 del próximo pasado y el certificado que tuvo usted la bondad de firmarme.

Según usted me aconsejó, presenté ya una instancia, y sólo está pendiente ya para que la despachen, de que presente mi despacho:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como el que yo tenía, según usted recordará, fué firmado por Miramón, cuyos despachos nunca ha reconocido el actual Gobierno, dije que se me había extraviado; pero que podría presentar uno que usted me había dado en Oaxaca, en la época en que estaba ampliamente facultado por el Gobierno, para hacerlo. Por lo que le suplico a usted encarecidamente me haga favor de mandarme una patente de teniente coronel de infantería permanente, firmada con la fecha que usted guste; de la época en que tuve la honra de estar a sus inmediatas órdenes .

Ruego a usted disimule, si abuso de su bondad, pero acaso me disculpe la conciencia que tengo, de que si en aquella época hubiérale yo pedido a usted la referida patente usted no me la hubiera negado.

El primer aniversario del memorable 2 de abril, fué dignamente celebrado aquí, con una espléndida *convivialidad*, en que usted fué objeto de todos los brindis. Voy a copiar en seguida el que dijo nuestro amigo Manuel González:

"Por la memoria de los valientes que perecieron en el asalto de Puebla el memorable 2 de abril de 1867".

"Porque la aureola de gloria que ciñe la frente del héroe inmortal, que preparó y alcanzó aquella victoria no se ampañe jamás con el soplo de la revolución; pero sí que sea siempre nuestro grito de guerra cuando se trate de defender la libertad, de destruir tiranos, o de combatir contra ejércitos extranjeros".

"Brindo, pues, señores, por el primer general de la República, por el ilustre Porfirio Díaz".

Un sin fin de amigos me han preguntado por usted con sumo interés.

El médico que actualmente me está curando, Pancho Montes de Oca, me encarga lo salude a usted.

Adiós mi querido general que usted disfrute de salud y en todo sea feliz le desea su más adicto subordinado y sincero amigo Q. B. S. M. *

R. Oaxaca, abril 11. Que no me es posible ponerle el despacho que solicita porque ni hay papel sellado de aquella fecha, ni quiero exponerme a un *exce homo* en mi actual posición para el gobierno;

* La carta está escrita en papel del general Manuel González, sin firma. El acuerdo para la respuesta es de mano del general Díaz. (A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pero le mando a usted un certificado que junto con otro de Manuel hará el mismo efecto.

Salude usted a este buen amigo y mande usted al suyo Afmo.
Q. B. S. M.

Oaxaca, abril 4 de 1868

Sr. Gral. de mi respeto:

La desgracia ha querido que a consecuencia de un decreto del Congreso yo haya quedado en asamblea, y como no poseo ningún capital, ni tengo en esta población un solo medio de que pueda subsistir; más cuando el estado de mi enfermedad que en más de un año sin interrupción me ha hecho erogar algunos gastos, continuando mis males adelante y en la actualidad en cama y de gravedad, obligado a sostener a mi familia y soportar los gastos que se originan en las enfermedades crónicas; en tal virtud, ocurro a la bondad de usted, a efecto de que se digne remediar esta mi situación amalgamada.

Con este objeto, mi general, dirijo a usted mis letras, suplicándole que supuesto en el Estado no son útiles mis servicios, se sirva extenderme un certificado del tiempo que tuve la gloria de militar con las fuerzas de su digno mando, que fué desde el mes de junio de 1866 hasta la toma de esta plaza, para justificar con este documento mis servicios y poder obtener alguna colocación.

Por otra parte, para separarme de esta capital necesito que usted se digne interponer su influencia con el C. gobernador a fin de que este señor ordene que la tesorería del Estado me pague el resto de mis alcances por el tiempo que servi en el mismo Estado, pues sólo de esta manera podré verificar mi marcha tan luego consiga algún alivio en mi enfermedad.

Por estos servicios reciba usted anticipadamente las gracias más expresivas y cuente siempre con la gratitud y el cariño de su más adicto subordinado y servidor que le desea felicidades.

Joaquín Piña

Certificado de que el capitán J. Piña, procedente del Estado de Guerrero se me presentó en junio de 66 y desde esa fecha sirvió a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mis órdenes hasta la ocupación de esta ciudad, quedando otra vez en servicio en la guardia nacional del Estado.

De Zaragoza a Oaxaca, abril 4 de 1868

Muy querido general y fino amigo:

Seis años hace que la fortuna quiso nos conociéramos en Tehuacán, y desde entonces formé el propósito de servir a la Nación, pero a las órdenes de usted.

Hoy sé, mi general, que usted no vuelve a ponerse al frente de su división, y por consiguiente yo, como otros muchos, deseo separarme, mas sólo espero para ello, saberlo con certeza: por consiguiente, espero me lo diga usted en contestación, pues no creo me sea fácil, como lo deseo, ir a ésa para hablar con usted, pues tengo muchas cosas que decirle, y si no recibo contestación a ésta, me voy, sea con licencia o ~~sin ella~~, pues creo será lo mejor una entrevista entre nosotros.

Sin más por ahora, y sirviéndose ponerme a los pies de su señora, reciba usted el aprecio que le profesa su deveras amigo y seguro servidor.

A. J. Tirado

R. Oaxaca, abril 11. Que es positivo que deseo no volver a la división; pero que aún no me considero separado, ni sé si podré conciliar mis deseos con mi honor militar; que le aconsejo mucha prudencia como su buen amigo que lo quiere.

De México a Oaxaca, abril 5 de 1868

Mi fino y querido amigo:

Tiene ésta por objeto darle a usted mi adiós y ponerme a sus órdenes en Nueva York, donde permaneceré algunos meses. Usted comprenderá lo que sufriré al dejar a nuestra querida Patria en situación tan crítica como la actual; pero aún quiero hacerme digno de ella, darla a conocer y seguir proporcionándome conocimientos que la sirvan alguna vez. Tengo emprendidos algunos trabajos de colonización, algunos de las mejoras materiales de las que ya he dado una muestra, presentando al Congreso el colosal proyecto de un ferrocarril

que partiendo de la línea divisoria de los Estados Unidos llegue a esta capital, haciendo después muy posible la comunicación por medio del vapor de todos nuestros Estados del Norte. Me prometo hacer venir algunos industriales con fábricas no conocidas todavía entre nosotros y despertar, en fin, el espíritu de empresa y de asociación en beneficio nuestro. Comprendo las inmensas dificultades de la época, pero confío en el porvenir y tengo la más perfecta convicción de que las nubes que pesan sobre nuestra atmósfera nos dejarán ver limpio el horizonte antes de mucho.

En mi corazón no hay odios ni resentimientos que me arranquen el tesoro de la fe. Sería un imbécil o un pusilánime si dudase del porvenir, cuando la generación tiene hombres que tan dignamente la representan y que en el último período de la pasada lucha se destacan en el cuadro social como los héroes de Homero. Hay grandes tendencias generosas, irresistibles y benéficas siempre, por parte de la humanidad y nuestro país ni ha sido ni es una excepción de la regla. Una mirada retrospectiva nos probaría esta verdad.

Deseo escribir la biografía de usted en los periódicos ilustrados de New York y no dudo que me proporcione algunos datos. Poseo una magnífica fotografía de usted de la casa de Cruces y Campa que servirá para mi objeto; espero que no prive usted a un amigo íntimo, a un compañero de fatigas que usted no olvida, de estos apuntes que ya pertenecen a la historia de que su modestia no debe privarme. Puede usted escribirme directamente a Nueva York en esta forma:

José Rivera y Río. 40 Exchange Place, Izquierdo's Office, New Kork,

o por conducto de mi hermano Manuel, correos de México.

En espera de sus letras y deseándole las más cumplidas satisfacciones públicas y privadas, se repite de usted amigo sincero que le quiere bien.

J. Rivera y Río

R. Oaxaca, abril 14. Que siento mucho su separación del país al mismo tiempo que me la (sic) su objeto porque también el adelanto es mi delirio; que yo estoy ahora ocupado de establecer aquí una fundición de hierro que no había y un puente, a mi costo particular

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para el río de Atoyac; que voy a ocuparme de los apuntes biográficos que desea y se los mandaré tan pronto como los complete.

De Tehuacán a Oaxaca, abril 6 de 1868

Muy querido general:

Por el telégrafo avisé a usted estaba en mi poder la caja que usted me recomendó y en primera oportunidad se la remitiré.

Por comunicación de hoy del ministerio se me ordena aliste el 5º batallón para que marche a Yucatán a relevar a la 1ª brigada; ya se le da orden y ¡pobre batallón!

Por el correo de hoy doy orden a Uriarte entregue a usted quinientos seis pesos sesenta centavos, pertenecientes a la paga de usted del presente mes.

Me escribe Camacho, que Zertuche se ha retirado al Sur de Acatlán: por orden del ministerio marcha Malo, con su cuerpo a obrar en combinación con Camacho.

He tenido un gran disgusto. Después del regocijo del día 2 y del gran contento que reinó según el programa que para solemnizar este día se formó y que adjunté a usted, se pasó todo él sin novedad y sí con gran contento; mas por la noche Pepe Vázquez se desafió con Rivera, resultando este último herido de un balazo en una pierna; ambos están presos y encausados, no sé cómo resulten, pues mutuamente se acriminan.

Nada notable hay por hoy que comunicarle.

Sírvase usted ponerme a los pies de Delfinita y recibiendo los recuerdos de mi señora, sabe usted cuanto lo quiere su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, abril 11. Que ya tengo en mi poder la cajita según le avisé y agradecí por el telégrafo. Quedo enterado de que da usted orden a Uriarte para que me dé \$ 506.00 por mi paga. ¿No sería posible a usted o a Robles preguntar oficialmente si se me debe seguir pagando y hasta cuándo?

Puede el que haga la pregunta fundarla en que yo en carta par-

ticular he dicho que aunque estoy con licencia temporal, tengo firme resolución de no volver. Suplico a usted que la respuesta me la copien al pie de la letra para que yo pueda estimarla bien. Con esto me harían un gran bien, porque no deja de ruborizarme la percepción de una paga que no gano: Quedo enterado del rumbo que tomó Zertuche y de que Camacho y Malo lo persiguen. Siento mucho el disgusto que han dado a usted Vázquez y Rivera; ojalá y el último sane para que el compromiso no sea tan grande.

Delfina me encarga salude a usted y a Pepita, póngame usted a los pies de ésta, y mande a su amigo que lo quiere.

De Tehuacán a Oaxaca, abril 6 de 1868

Mi general:

Honrado por la junta que se reunió en esta ciudad para pronunciar una oración análoga a la solemnidad del primer aniversario de la gloriosa jornada del 2 de abril de 1867, en el lugar llamado el Ojo de San Pedro, tengo el placer de adjuntar a usted mis pequeños trabajos, suplicándole los acepte como una prueba de mi cariño. También suplico a usted se sirva perdonarme las faltas en que haya podido incurrir, pero para hacer una obra semejante, me falta el estudio y la capacidad: ambas cosas son necesarias para un orador.

Ruego a usted, mi general, se sirva saludar a Delfinita y Nicolassita, recibiendo usted el sincero afecto de su subordinado seguro servidor.

*Lic. Espinosa de los Monteros **

R. Oaxaca, abril 11. Recibo del discurso y muy expresivos agradecimientos por el elevado concepto que los sentimientos de amistad le hacen concebir de mí, saludos.

* No está el discurso en el archivo. (A. M. C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tehuacán a Oaxaca, abril 6 de 1868

Mi estimado jefe de toda mi consideración y aprecio:

El cúmulo de ocupaciones que me rodean me ha impedido, como quería y era de mi deber, darle a usted parte ofreciéndome a su disposición de haberme agraciado el superior Gobierno del Estado con el mando de la jefatura de este distrito, en donde ofrezco a usted mis inútiles servicios y espero coopere con sus luces e influjo para la felicidad y progreso de los pueblos que se me han confiado.

Mi general: tengo el honor de decirle a usted que el día 2 pasado se ha solemnizado espléndidamente la gloriosa toma que usted hizo sobre la formidable plaza de Puebla en que usted presentó ante el mundo su valor y la dignidad del soldado mexicano y la generosidad de usted para con el vencido cuyo hecho fué el que verdaderamente nos ha reconquistado nuestros derechos, por lo cual yo y mi secretario felicitamos a usted cordialmente.

Con placer he sabido está usted completamente bueno no habiendo sido de riesgo la herida que sufrió.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme de usted como su Afmo. amigo que deséale felicidades A.B.S.M.

Francisco Villaseñor

R. Oaxaca, abril 11. Estimado compañero y amigo: Enterado de que el gobierno de ese Estado lo ha honrado con el mando del distrito de Tehuacán; que lo felicito cordial y sinceramente y que si en algo le puedo servir, ocurra a mí con la persuasión que ya debe tener de que siempre me encuentra listo. Gracias por los recuerdos del dos de abril; un saludo a su secretario.

Ayuntamiento de la capital de Oaxaca.

En cabildo ordinario de ayer y a moción del C. capitular Castro, sobre el negocio de construcción de un puente en el río Atoyac, que promovió usted con loable fin de beneficiar al público, queriendo esta corporación coadyuvar en algo a su grande mira, tuvo a bien disponer lo siguiente:



EL CÉLEBRE ÁRBOL DE EL TULE, OAXACA, MOSTRANDO SU ENORME TRONCO. EL PROLOGUISTA Y COMENTARISTA CARREÑO AL PIE DEL ÁRBOL.

(Fot. M. Consuelo A. de Carreño)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Primero: Se nombrará una comisión que tenga por objeto apersonarse a los CC. general Porfirio Díaz y jefe político del distrito del Centro, para que acuerden definitivamente, cuál sea la parte de la fábrica existente en aquel edificio, que se ha de demoler, y cuál la que por utilidad del beneficio público se deba conservar.

Segundo: La mencionada comisión manifestará al C. general Díaz las razones de conveniencia y utilidad que militan, para que pueda conservarse el galerón de la que fué antes enfermería y sus piezas adyacentes, con el fin de que puedan aprovecharse para algún establecimiento de utilidad común, o para hacer accesorias que den a la calle y alquilarlas a artistas pobres, finquen talleres y sus productos den creces a los fondos municipales.

Tercero: Que demolido todo lo interior del mismo edificio para utilizar los escombros en el puente que se va a construir, para el paso del río de Atoyac, se deje un cuadro circunvalado de paredes por los vientos cardinales del sur, poniente y norte, lindando por las calles de la Plaza de San Juan de Dios y la de la Fuga, para que dicho cuadro forme una plaza cercada, a donde se haga el expendio de cabalgaduras y ganado de cerdos, con la regularidad que demanda una buena policía, que dé por resultado evitar las ventas clandestinas de bestias hurtadas”.

Lo que tengo el honor de insertar a usted para los fines acordados, y si es de su agrado dicha disposición, se sirva indicar a esta Secretaría la hora que tenga a bien determinar para la práctica del reconocimiento del lugar, y arreglo con la comisión nombrada, que la componen los CC. Gabriel Esperón, José Antonio Castro y José María Palacios.

Dignese usted aceptar mi distinguido aprecio y consideraciones.
Patria y República, Oaxaca, abril 7 de 1868.

J. Francisco Bonequi

V. Martínez
Secretario

Oaxaca, abril 7 de 1868

Al general Francisco Carreón B.

Que celebro mucho que Josefita esté a su lado y sin novedad;

que no veo de que pueda darme las gracias cuando yo me he quedado con deseos de serle verdaderamente útil.

Recibí el retrato y quedo profundamente agradecido de usted y todos los compañeros por el honor que me hacen personificando en mí su heroico comportamiento del 2 de abril.

Siento mucho que la guerra civil siga desarrollándose y que la única manera que pudiera contenerla no dé en el clavo. Ví la carta de Negrete y se la devuelvo a usted porque creo debe conservarla; la respuesta de usted, que también ví, me parece muy decente y bien meditada porque sin dejar de ser agradecido a la conducta particular de Negrete, respeta usted como buen caballero sus deberes contraídos con el Gobierno, con sus compañeros y con la sociedad y cuya respuesta usted a sí mismo honra, mataría para siempre si tuviera la desgracia de dar el paso que Negrete maliciosa o torpemente le exige en recompensa de su tratamiento; dicha contestación me hace creer que usted hizo escrupuloso balance de lo que debe a Negrete y lo que éste le exige, pero no obstante como su amigo me creo en la obligación de apoyar su juicio con las razones siguientes: comprenda usted que Negrete al conservar le la vida, no hizo más que impedir un crimen que su corazón rechazaba y cuyo hecho le aplaudirá todo el mundo; por consiguiente, sirviéndolo a usted, obedecía a su conciencia sin faltar a su deber y ganando en su propia honra, mientras que a usted le exige el sacrificio de su porvenir y de su honor, que no le debe a él sino a su conducta militar; sacrifíquese usted enhorabuena la vida que él le conservó, pero no su honor militar cuyo valor es muy superior. En fin, estoy muy contento de la respuesta de usted; estuvo feliz al darla, yo habría contestado lo mismo.

Quedo enterado de que Zertuche toma el rumbo de San Juan Ixcaquistla de donde creo muy difícil salga sin chocar con nuestras fuerzas; lamentable fatalidad que nos trae la ligereza de los amigos. Siento mucho que en el asunto de la cama se manifieste usted tan intransigible; pero temeroso de desagradarlo, concluyo agradeciéndole cumplidamente su bondad.

Porfirio Díaz

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, abril 7 de 1868

Mi estimado compañero y amigo:

Agraciado por el supremo magistrado de la Nación con los mandos de comandante militar del Distrito Federal y general en jefe de la primera división del ejército republicano, con esta fecha me he recibido de ambos mandos.

Al tener el honor de participárselo, poniéndome en ellos a su disposición, espero que contando con su fina amistad, me ayudará con sus luces para el sostén de nuestra cara Patria y sus instituciones.

Sin otro asunto me repito de usted como siempre su fino amigo que atento B. S. M.

■ *Alejandro García*

R. Oaxaca, abril 14. Gracias por el aviso; que lo felicito y le deseo prosperidad tanta o más que la que ha tenido en los mandos que hasta hoy ha desempeñado.

Zongolica, abril 8 de 1868

Mi muy estimado señor:

Ciertamente nos ha llenado de regocijo la presencia de la plausible y grata de usted fecha 27 del pasado, en la que me manifiesta se halla completamente restablecido del accidente que sufrió en Santa Inés sin que le haya quedado mal de ninguna especie, cuyo contenido es digno de solemnizar por los que sabemos apreciar en su justo valor el mérito de una persona como a la que hoy tengo el honor de dirigirme.

Tengo también el más grato placer de adjuntar a usted en cumplimiento del teecer párrafo de su muy apreciable, la lista nominal de los CC. que nos acompañaron a las funciones de armas que la misma lista expresa, y que se han hecho acreedores a las condecoraciones que las honorables legislaturas se han dignado decretar, para con justicia distinguir los unos de los otros; manifestando a la vez que están excluidos de la citada lista los individuos que sucumbieron en el asalto de Puebla y sitio de México, así como los que no terminaron la campaña.

Inter tanto sírvase usted recibir ésta como un testimonio del aprecio

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y simpatías que le profesa su afmo. e inútil subordinado que atento
B. S. M.

Teodoro Altamirano

R. Oaxaca, abril 17. Recibí la lista; que el día 5 de mayo se repartirán solemnemente las medallas a los presentes, que los que quisieran recibirlas personalmente, pueden venir con anticipación de 2 ó 3 días para justificar su mérito y entrar en la lista de ese reparto; pero que si los que están en la lista que me mandó no lo hicieran así, yo, constituyéndome apoderado de todos ellos, las solicitaré y cuando las tenga en mi poder lo mismo que los diplomas, le avisaré para que me diga qué conducto es seguro para mandarlas.

De Mérida a Oaxaca, abril 8 de 1868

Mi muy respetable amigo y compañero:

En su respectiva oportunidad recibí sus apreciables cartas de 27 de febrero y 21 de marzo últimos. En la primera se sirve usted manifestarme el sentimiento que le causó la noticia de la herida que saqué en la acción librada contra los traidores en Maxcanú; pero al mismo tiempo pone en duda si también deberá felicitar me por ella. En efecto, el que derrama su sangre por la causa republicana y de los fueros más sagrados de la Patria debe darse por muy honrado: y ya que a mí me cupo la suerte de contribuir con este contingente al restablecimiento de los principios fundamentales de la Nación en este Estado, conservaré mi cicatriz como un padrón de gloria principalmente cuando ha sido encomiada con toda la nobleza de un corazón tan bien puesto como el de usted. En la segunda carta, en la de 21 del próximo pasado, se sirve usted ocuparse de la recomendación que le hice acerca de la necesidad de la permanencia de las fuerzas que componen la brillante división de nuestro digno compañero el señor Alatorre; y me ofrece que interpondría su influencia porque se modificara la orden dada para su reembarque. Tal vez a las indicaciones que usted hubiere hecho sobre este particular se deba el que se haya dispuesto que no se verifique dicho reembarque hasta que lleguen las que deben venir en su reemplazo. Esto es muy útil y conveniente porque así se conservará el orden

amenazado ahora más que nunca por los traidores, quienes en la suspensión de las elecciones decretada por el actual gobernador en cumplimiento de instrucciones que le dió el supremo gobierno, encontrarán un pretexto en que apoyar una nueva revolución. Pero por muy buenas que sean las fuerzas del reemplazo, siempre será altamente sensible la ausencia de las de la división expedicionaria, porque por su disciplina, valor y decidida adhesión a la causa de la libertad, han probado que son una digna fracción del cuerpo de Oriente y que usted que es su digno general en jefe ha sabido educarlos de tal manera que sean la honra de la República y el baluarte de sus instituciones.

El 2 de abril fué solemnizado aquí con el esplendor que exige la memoria de ese día que usted supo hacer inmortal y glorioso con haber arrollado en Puebla a los obstinados defensores del imperio. Los buenos yucatecos comprenden que la gloria de esa acción corresponde a usted; y por ella, y por otras hazañas que forman el complemento de su grandeza, están persuadidos de que es usted el hombre del porvenir de la Nación. Bajo esta fe, que es muy justa y sincera, se disponen a dar a usted su voto para la futura presidencia de la República, rindiendo así un tributo de justicia al mérito, y pagando una deuda de gratitud al generoso general que con una parte de las fuerzas de su mando contribuyó a salvarlos de la dominación de los traidores, que se apoderaron de la situación el 11 de diciembre.

Deseo a usted todo género de felicidades, pues sabe que es su fiel amigo y compañero que lo distingue y aprecia como merece.

J. de la Parra

De Mérida a Oaxaca, abril 9 de 1868

Mi general:

El mes de marzo terminó sin habernos dejado nada notable. Las dos columnas expedicionarias que a las órdenes de Gorostiza y Carbó recorrían el Estado, han vuelto a este cuartel general sin novedad alguna. La defensa contra los salvajes, definitivamente se ha establecido así: una línea llamada de Oriente con su cuartel principal en Valladolid, a las órdenes del valeroso coronel Daniel Troconis. Otra, del Sur, con cuartel en Peto, mandada por el coronel Cepeda. Una comandancia militar en Ticul, y otra en Unucmá es la organización del Estado. Me

parece que provisionalmente es lo mejor que puede hacerse; no obstante que juzgo viciosísimo el sistema usado para su conservación tanto en el contingente de sangre como en el pecuniario. Esta trabajada sociedad por todas partes resiente perjuicios y sufre hasta humillaciones, que la exasperan y forzan a oponer en defensa propia, las armas legales del más absoluto retraimiento, de donde germinan las venganzas criminales y el implacable odio a todo lo que se origine y emane del código bienhechor de 57. Tales circunstancias y el repentino cambio que la República efectuó sobre el Imperio que en esta península derramaba sus tesoros, ha consolidado la anarquía más completa, y ha destruido hasta la más remota esperanza de conciliación y prosperidad.

La generalidad de los hombres de arraigo forman en las filas de los descontentos, y se confunden entre los adversarios de las luminosas ideas dominantes en la mayoría inmensa de la República, lo que hace aparecer a esta comunidad, como la poderosa potencia ante la cual se estrellan los esfuerzos de la minoría ilustrada de yucatecos que con noble abnegación tratan de salvar a su pueblo, hundido insensiblemente en el abismo maldito del fanatismo y de la barbarie. Cuando esa mayoría no está en el poder hace cruda guerra a la autoridad establecida, usando de todos los medios que están a su alcance, hasta el del púlpito y confesonario. Cuando ella impera, procura salvar a toda costa el principio de propia conservación después de lo cual sus miembros tratan de sobreponerse místicamente. Con tan disolventes elementos al frente, la paz se hace imposible. El señor Cepeda, personificación en Yucatán de la Reforma, se retiró de la escena política, dejando en su reemplazo al señor don Juan Cervera de la misma escuela que él, aunque más adelantado, por la experiencia que ha adquirido en la vecina república del Norte. Dicho señor ha expedido la convocatoria para las elecciones de poderes del Estado, la cual juzgo inoportuna, porque a estos hombres no se les conquista con el rigor, ni con la lenidad, ni con las franquicias. Para vencerlos, es preciso arrancarles los planteles de instrucción pública que hoy tienen y destruirles su propiedad consistente en las bonancibles minas de los contratos, de los diezmos, primicias y aun de los milagros que varios ampollados Cristos * hacen a trueque de plata.

* Se refiere al muy venerado *Cristo de las Ampollas*. (A.M.C.)

Estamos en abril disfrutando del 1º al 3 de las grandes fiestas celebradas en honra de los asaltantes de Puebla el año pasado.

Estas fiestas estuvieron espléndidas, aunque sin concurrencia del partido retraído. Parece, a creer lo que la generalidad asegura, que nada dejamos que desear los soldados. La tribuna fué nuestra y puede decirse que la dominamos. Yo conozco a uno de los oradores que se lastimó una mano al imprimirle mayor fuerza a su argumento contra la barandilla; si estratégicamente la bate, no lamentará esa pérdida, que para lo sucesivo le indicará la inconveniencia del orden cerrado, cuando puede emplearse el abierto, tratándose de palmadas.

El banquete que se dió a la tropa fué opíparo.

En resumen: hubo paseos, discursos, fuegos artificiales, globos y serenatas.

Muchos brindis entre los que descuellan hermosas composiciones. Los más notables fueron por los señores Juárez, Díaz y Alatorre, por la República Universal, por lo que al celebrarse majestuosamente los funerales de Maximiliano en Viena, se celebran los de las monarquías de América. Los oradores oficiales fueron Boturini, Alba y Garza.

El señor don Eligio Ancona llegó procedente de México y se recibió del gobierno del Estado. Ha dado un manifiesto que verá usted en los periódicos adjuntos.

Dícese generalmente que las fuerzas de la Federación que a la orden del general Alatorre vinieron a Yucatán, volverán a la patria próximamente, digo a México; perdone usted que se me halla corrido la pluma sin intención. Por violenta, que sea esa marcha, júzgola imposible en este mes. Los mismos periódicos de que hablo a usted, le impondrán de cuanto espectáculo va a tener lugar en esta Semana Magna. Con caracteres mayúsculos está anunciado el programa de la fiesta, llamando la atención la sorprendente exhibición del gran Túmulo en que será depositada la Majestad Divina el Jueves Santo; una notabilísima pintura alegórica, y otros cuadros famosos, detallándose los nombres de los predicadores e iglesias en que tendrán lugar las "Tres horas", y demás representaciones de las principales escenas de la pasión de Jesucristo. Todo está bueno; pero me llama la atención que de la fiesta correspondiente al Sábado Santo nada se diga; lo cual creo injusto porque el héroe de ese día va a quedar desairado.

En fin, me despido hasta otro correo. Si supiera cuanto deseo ver sus estimables letras y saber lo que pasa en el interior del país, se

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

resolvería a decirme algo; no obstante que tengo la esperanza de abrazarlo pronto.

Adiós, mi general.

Perdone usted los disparates; pero estoy muy ocupado y el correo se marcha. Lo cual dice que sólo tengo tiempo para decir a usted respetuosamente, adiós.

Y. G. Alba

Mérida, abril 10 de 1868

El señor Azcona ha dado un decreto derogativo del que convocó al pueblo a elecciones del Estado. Este prudente paso augura a todos los partidos que la política del nuevo gobierno será conciliadora. Generalmente ha sido bien recibida esta providencia. Ojalá el señor Azcona siga en todo con igual acierto y tacto.

La administración militar se mejora diariamente. Las balanzas de contabilidad se cierran el día último del mes y se publican el 1º lo cual es notable en México. No creo equivocarme al asegurar que esta brigada sirve de modelo en este ramo al resto del ejército nacional.

Adjunto a usted una colección de los periódicos más notables.

El comandante Domínguez marcha a México por este vapor con su causa concluida, para que el Gobierno disponga lo que juzgue conveniente.

El correo se va, mi general.

Soy respetuosamente su afmo. servidor y leal subordinado.

Y. G. Alba

R. Oaxaca, abril 21. Gracias por sus informes y que parece que las alarmas en el interior no son más que exageración de los interesados en que las haya, y que a mi juicio cuando estos se persuadan de que la Nación quiere paz sobre todo, dejarán de mitotear.

De Mérida a Oaxaca, abril 9 de 1868

Mi muy querido y respetado general:

Bien sabe usted que aunque sea el último en manifestarle mis sen-



EL ÁBOL DE EL TULE, OAXACA. ESTA FOTOGRAFÍA DA UNA IDEA DE SU ALTURA

timientos, no lo soy en interesarme en todo lo que tenga relación con usted.

Hace algunos días tuve el disgusto de saber el fatal accidente que aconteció a usted en el camino de Oaxaca y como debe usted figurarse, lo he sentido infinito y no me he tranquilizado hasta saber que mi amado general, que el hombre de nuestro porvenir, se hallaba ya completamente restablecido de sus males, por lo que tengo el gusto de felicitarlo cordialmente, deseándole que al lado de su apreciable familia disfrute de la tranquilidad que necesitaba, sin que olvide que una parte de sus hijos andamos por estos mundos de Dios medio desterrados.

La división expedicionaria ha celebrado estrepitosamente los triunfos de Puebla en su primer aniversario y hemos tenido el gusto de brindar con el mayor entusiasmo por el primer jefe de la división de Oriente.

Creo que el señor Alatorre va a remitir a usted el programa de la función y por esta razón no lo hago.

Considero inútil dar a usted noticias de esta campaña porque lo considero ya al tanto de lo ocurrido y termino mi carta suplicando a usted presente mis respetos a su señora lo mismo que al señor don Félix y disponga del afecto con que tiene el honor de repetirse a sus órdenes su viejo pagador y amigo Q. B. S. M.

* José Y. Echeagaray

R. Oaxaca, abril 21. Que le agradezco su felicitación; que le correspondo cordialmente sus sentimientos de estimación y le aviso que a fines de éste estarán todos de vuelta.

Veracruz, abril 9 de 1868

Querido hermano:

Oportunamente recibí tu grata fecha 30 del próximo pasado así como tu mensaje relativo al memorable dos de abril y tuve el gusto de abrazar a tu nombre a todos los compañeros de tan gloriosa jornada; a los ausentes salud.

Mucho me alegra se case el Chato, pues tengo por seguro que sentará la cabeza, a más, su elección es buena y creo será feliz; sobre la elección para bautizo lo dejo todo a tu gusto.

En mis anteriores te he informado que Benítez me situó en ésta oportunamente cuatrocientos cincuenta pesos como tú le ordenaste y después me ha situado en un giro contra R. C. Ritter, cuenta que cobré el 9 del próximo pasado mes, por \$ 2,819.13 dos mil ochocientos diez y nueve pesos trece centavos, que te dejo abonados en c/c siendo las dos últimas operaciones que por tu cuenta ha verificado.

Con mi afecto de siempre te vuelvo tus afectuosos deseos y parabienes así como vuelvo a tí los verdaderos laureles del dos de abril de 67; pues eres el único y positivo dueño; yo servía a tus órdenes y por remontar tu gloria y nombre más hubiera hecho si se hacía necesario.

Saluda muy afectuosamente a la apreciable señora así como a Nicolasita y Chato y tu dispón de la inutilidad de un hermano que de corazón te quiere y recibe finos recuerdos de Adelita y Casita.

Luis Mier y Terán

P. D.

Díme si los \$ 2,819.13 puedo situarlos en alguna casa de comercio con los intereses debidos, o si espero alguna (roto) para situar todo junto. Vale.

México, abril 10 de 1868

Muy querido hermano:

Me refiero a tu siempre grata de 3 del que cursa.

Mi juicio en el negocio de don Pepe sobre que te carga la suma de mil quinientos pesos en el robo, y que te quedan buenos en su poder dos mil novecientos once pesos treinta y seis centavos (\$2,911.36) es ya el resultado final y seguro del negocio porque viendo lo que me decías y le habías dicho, procuré que él mismo resolviera el negocio, y así lo hizo. En cuanto a la suma que situó últimamente don Jesús Fuentes en poder de Terán es de dos mil ochocientos diez y nueve pesos trece centavos, (\$ 2,819.13) como lo verás en la adjunta contestación del segundo.

Habiendo liquidado con dicho señor Fuentes, queda saldada su cuenta y nada en su poder.

Te acompaño un tanto de ambas cuentas de Teresa y Fuentes.

Respecto de la existencia de que se puede disponer que se

halla en poder de Teresa hay que descontar lo que importen los bustos y el valor del relicario que debo comprar mañana; debiendo advertirte que no se ha encontrado cambio conveniente para situarla en Veracruz, pero que lo haré a principios del próximo mayo.

El negocio de M. quedó ya arreglado de una manera que te diré después porque no se puede confiar en el correo; por supuesto que no tienes responsabilidad ninguna.

Hablando ahora de tus proyectos, te advertiré que los inteligentes creen que el puente puede costar de diez a doce mil pesos. Bueno será que el gobierno del Estado ponga el presidio y el ayuntamiento la piedra porque eso aligeraría mucho el presupuesto.

En cuanto a la fundición, me dicen que el barro de Azompa mixturado perfectamente con la plumbagina da una buena sustancia refractaria: la plumbagina es la materia del lápiz y parece que se encuentra en las lomas de San Antonio de la Cal.

Nada nuevo y yo que sigo como siempre viendo y estudiando hombres y cosas, me repito tu afmo. hermano, atto. y S.S.

Justo (Benítez)

Tehuacán, abril 10 de 1868

Mi querido general:

Tengo el gusto de ponerle la presente para saludarlo, en unión de su amable familia; yo quedo bueno y a sus órdenes.

Por la presente verá que paso de la mayoría de órdenes al 5º batallón de cazadores, en donde me tiene como su más activo subordinado.

Mi general, dispensándome la molestia, le suplico me haga el favor de mandarme dos certificados que necesito para poder elevar una solicitud al gobierno, y son: uno del tiempo que serví a sus órdenes en el ejército de Oriente, que fué desde diciembre de 61 hasta mayo de 63 en que caímos prisioneros con el ejército francés, y el otro, que fuí prisionero por segunda vez de los franceses, en Oaxaca, en febrero de 65; permaneciendo preso en Puebla, hasta noviembre de 66 en que salí marchando para Oaxaca a incorporarme con usted.

Sin otro asunto, por esta vez salude usted a toda su apreciable

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

familia; y usted reciba el aprecio de su subordinado que atento B.
S. M.

Rómulo Pérez

R. Oaxaca, abril 17. Que lo felicito por su ingreso al 5º de cazadores y le remito los certificados que desea.

TELEGRAMA

Línea Telegráfica de Oaxaca

Recibido: de Oaxaca, el 11 de abril de 1868, a las 10 y 56 minutos de la mañana.

Me mandan con mi batallón en relevo de las fuerzas de Yucatán, aquel clima es mortal para mis pobres soldados. ¿Pudiera usted conseguir que quedase allá el 1º de Toluca?

Cevallos

R. No me mezclo en el asunto de que me habla porque después de que no daría resultado ninguno bueno para usted y su cuerpo, seguro estoy de que me expondría a un desaire.

De Tehuacán a Oaxaca, abril 13 de 1868.

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus apreciables de 7 y 18 del presente.

Muy satisfactoriamente me ha sido ser de su aprobación la contestación que dí a Negrete; es el único camino que tenía para resolver esta invitación que aceptada traería el desprestigio y la ninguna confianza en el porvenir por cualquier gobierno.

Por el ministerio de Guerra se me ha dado orden me sujete en el entrante mes a la circular número 21 de la que acompaño a usted una copia: lo mismo dice la tesorería a Robles, para que no abone sino lo que previene dicha circular. Como usted comprenderá, no me

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es posible dejar arreglado el estado mayor de la división y para que usted se sirva decirme quiénes son los que quedan, le acompaño una lista nominal de él, y una planta del que debe de quedar.

La pregunta que usted quiere haga respecto al abono de su paga, no puedo hacerla, porque no quiero interpreten en el ministerio esto: por servir a usted lo haría con mucho gusto; pero usted sabe como es aquella gente: he recomendado a Robles el negocio y lo va a hacer particularmente con el tesorero; avisaré a usted el resultado. Entre nos diré a usted que el gobierno nunca retirará a usted su paga, sería la mayor injusticia, si hiciera lo contraio; no hago explicaciones más sobe esto, porque creo usted comprende lo que quiero decirle.

Nada particular hay digno de mencionarse; sino al aburrimiento que cada día es mayor en mí, respecto a negocios militares: con ansia espero a Alatorre para que se quede, pues el gobierno van dos veces que me repite que no mandará a otro y que espere a usted o al general Alatorre; no he querido insistir, pero ya no soporto; si el ministro tuviera vergüenza o conociera el puesto que tiene, no me hubiera soportado lo que le he dicho; también hay que advertir, que la justicia siempre ha sido de mi parte. Esto lo temo; por lo que deseo cuanto antes mi separación; ya usted conoce lo que son los jesuítas.

Retorno a Delfinita y a usted recuerdos de mi señora y poniéndome a los pies de Delfinita reciba usted el sincero afecto y aprecio de S. S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, abril 16. Que no deje de avisarme la contestación que le den a Robles acerca de mí; hoy se le presenta una oportunidad más con motivo del nuevo arreglo: No puedo ayudarlo a usted en este asunto porque es muy delicado, y ya que esto me cogió estando fuera, no quiero meter la mano; perdóneme usted que esta vez lo deje a cargo de usted solo; el que este asunto para nosotros sea doloroso, no quita que para el gobierno sea justo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ministerio de Guerra y Marina.—Departamento de estado mayor.—Circular número 21.

Estando prevenido por diferentes disposiciones que no existan en los cuerpos del ejército más que los CC. jefes y oficiales que previene la ley de presupuestos de 1861, el C. presidente de la República se ha servido disponer se recuerde a los CC. jefes de los citados cuerpos del ejército nacional, que den cumplimiento a las disposiciones de que se habla, haciendo inmediatamente que todos aquellos que se hallen agregados en los que respectivamente mandan, sean separados; en concepto de que los que pertenezcan a la milicia permanente se presentarán a este ministerio a recibir órdenes, y los que sean de auxiliares del ejército o de guardia nacional, se retirarán a la vida privada, conforme a la circular de 5 de agosto último. Lo que digo a usted para su cumplimiento y fines consiguientes.—Independencia y Libertad, México, marzo 26 de 1868.—*Mejía*.

Es copia. Tehuacán, abril 13 de 1868

Personal que debe tener el estado mayor del general en jefe de una División, conforme a la ley a presupuestos generales de agosto de 1861:

	P	C	P	C
Un general de división				
Un teniente coronel	1,800.00	0		
Un comandante de escuadrón	1,468.80	0		
Dos capitanes a \$ 1,130.40	2,260.80	0		
Un teniente	601.20	0		
Por gratificación de cinco criados				
a \$ 79.20	396.00	0		
Gastos de escritorio	360.00	0	6,886.80	

Nota.—Aunque los jefes y oficiales se han puesto de caballería, pueden nobrarse de cualquiera armas. Estos estados mayores se formarán cuando se formen las divisiones.

Es copia. Tehuacán, abril 13 de 1868

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, abril 13 de 1868

Mi querido general que respeto:

No pude tener el gusto de escribir a usted el siempre memorable 2 de abril, como deseaba, porque el arreglo del convite, que en conmemoración de tan glorioso día tuvimos, me privó de hacerlo. Al siguiente día caí gravemente enfermo, razón por la cual hasta hoy que me hallo algo restablecido, tengo el placer de dirigirle mis letras.

En la reunión que allí tuvimos reinó la alegría y el entusiasmo, y para haber sido enteramente felices, sólo nos faltó tenerlo a usted a nuestro lado. Como usted debe suponerse, el recuerdo de sus altos hechos fué el objeto de todos los brindis. Originales remito a usted de los de los señores Prieto y Zamacona, firmados por todos los que allí estábamos. Reciba usted mi más cordial felicitación en el primer aniversario de uno de los más grandes hechos que honran nuestra historia y que tanto enaltecen al caudillo que los preparó y alcanzó.

Sé que está usted construyendo un puente y proyectando algunas otras mejoras materiales. Le deseo a usted el más feliz éxito.

Hace cuatro días que salió de aquí a la cabeza de una pequeña fuerza, el general Vélez; va a tomar el mando de las que han de operar sobre el general Negrete, que como usted sabe se ha rebelado contra el gobierno general. Este (sic) merodea por Tulancingo y Chignaguapa y se habla con mucha variedad del número de fuerza que tiene; pues unos dicen que sólo lo acompañan 300 hombres mientras que otros le conceden miles.

Lo del Sur parece que ha concluido. Jiménez entregó el mando de sus fuerzas al general Arce y según el convenio que celebró con éste, viene a la capital. Se dice que D. Diego también vendrá.

Laura les manda sus recuerdos a Delfinita, Nicolasa y a usted y yo me suscribo como siempre su amigo y subordinado que lo quiere y desea verlo.

Manuel González

Con Fidencio Hernández le mando a usted tres cajitas de las cuales dos son de puros.

R. Oaxaca, abril 21. Mucho agradezco a usted y a los buenos amigos que lo acompañaron, sus recuerdos del día 2; recibí los brin-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dis originales y firmados por todos; quedo enterado del nuevo cometido de Vélez; ojalá y Negrete tenga la misma inspiración que Jiménez para evitar desgracias como la que acaba de tener lugar en Huamustitlán y la que más antes se dió en Iguala.

Ometepec, abril 13 de 1868

Mi respetado general y señor mío:

Satisfactorio me ha sido ver sus estimables letras de 18 del pasado marzo porque ellas me imponen de que su interesante salud está bastante restablecida, lo que aprecio demasiado, deseando no vuelva a tener quebrantos.

Sé que el señor general Arce que se halla con fuerzas en Iguala, está en tratos con el señor general Jiménez; el resultado en los movimientos que sea en mi conocimiento lo elevaré al de usted.

El señor don Francisco Sánchez vecino de Jamiltepec y a quien dejé encargado de la jefatura de aquel distrito cuando marché con usted para Oaxaca no le quiere pasar en data, o mejor dicho, mandarle reintegrar los gastos que hizo del correo que mandó usted por los cápsules, del correo que trajo las comunicaciones cuando trataron el armamento y lo que ministró a la fuerza que regresó conmigo cuando vine de Tehuantepec: estas órdenes se las dió usted verbales y satisfecho que lo tendrá usted presente para que se obsequie un pedido tan justo, le suplico dé un certificado a la persona que guste para que el señor Sánchez quede cubierto.

El señor Antonio Reyna, y mi familia retornan a usted un fino recuerdo así como lo hace quien tiene el honor de repetirse de usted amigo y S. S. que le desea todo bien y B. S. M.

Manuel López y Osorio

Juchitán, abril 13 de 1868

Señor y amigo que aprecio:

Extensamente he escrito al gobernador su hermano una carta con esta fecha poniéndolo al tanto de cuanto pasa por esta población de Dios. He sulicado la demuestre a usted para su inteligencia. De



HERMOSO CLAUSTRO EN EL CONVENTO DE CUILAPAN, OAXACA

(Fot. Ingeniero Enrique A. Cervantes)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

acuerdo con dicho señor Cup. (?) me aconsejan lo que debo hacer, pues no quiero permitir que me acriminen a sangre fría como otras veces lo han hecho con otros cuya blandura han encontrado. Conmigo porque no han podido encontrar nada, se han desprendido de la simpatía; pero no hay cuidado, sabré reprimir cualquier abuso que no esté en el orden.

Consérvese bueno y ordene lo que guste a su Afmo. S. Q. B. S. M.

M. Pineda

Las familias de los jóvenes Juvencio Robles, Rosalío Martínez y Remigio Castillo que marcharon con usted desde Tehuantepec el año pasado desean saber de ellos; al efecto le suplican por mi conducto la adjunta a Yucatán, a donde se encuentran.

Vale. *M. Pineda.*

R. Que siento mucho la situación que me revela su carta; que mientras no haya hechos ostensibles no podrá el gobierno tomar parte y todo tiene que quedar encomendado a la prudencia de él.

De México a Oaxaca, abril 13 de 1868

Mi estimado amigo:

En contestación a su grata de 8 del actual, digo a usted, que ya se pasa a la sección liquidataria para su reconocimiento, el crédito del señor Noguera. Bueno sería que usted encargara al señor Benítez o a alguna otra persona, que agitara el pronto despacho de este negocio en aquella oficina, en donde tendrán que expedir un certificado por valor de dicho crédito, el cual luego que se entregue a este ministerio, procuraré ver la manera cómo se satisface su importe.

Agradezco a usted sus finas memorias, y después de enviar mis saludos a su señora, me suscribo de usted su Afmo. amigo y S.S.

M. Romero

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ulúa, abril 13 de 1868

Mi siempre querido general que respeto:

He tenido el gusto de imponerme de la apreciable de usted de fecha 7 del actual, que tengo el honor de contestar.

Hoy le escribo al coronel León el resultado de su negocio y a su señora le digo que puede disponer de cien pesos que le facilita el pagador de la división que usted dignamente manda; pues así me lo dice Robles en carta de fecha 10 del presente.

Perdone usted tantas molestias, mi general: por el periódico "La Victoria" de fecha 6 de éste, veo que el próximo 5 de mayo se propone el gobierno de ese Estado hacer el reparto de la condecoración honorífica decretada el 1º de enero último por el H. Congreso del mismo; tengo deseos de que se me dé la que me corresponde y por lo mismo, vuelvo a suplicar a usted se digne recordarle, si a bien lo tiene, al Chato, que no se olvide de mí; que tiene también poder para recogerla mi ayudante el capitán Gómez.

Celebro que haya usted pasado con gusto el primer aniversario del glorioso 2 de abril.

Aquí hicimos todo lo que nos fué posible (es decir en el casco de la fortaleza) para solemnizar debidamente este memorable día y en él se hicieron muy gratos recuerdos del héroe del 2 de Abril de 1867 en Zaragoza.

Por acá no ocurre nada que participar a usted.

Que se conserve usted muy bueno le desea el que siempre está a sus órdenes como su más Afmo. amigo seguro servidor y subordinado Q. B. S. M.

Manuel Santibáñez

México, abril 14 de 1868

Mi muy apreciable amigo y compañero:

El señor don Juan G. Butter va a esa, con el objeto de expender y propagar la Biblia sin notas; y como no tiene conocimiento alguno en ese Estado, desea que lo recomiende con usted. Lo hago eficazmente y le agradeceré lo considere.

Hágame usted favor de saludarme y ponerme a los pies de

Delfinita y sabe cuanto lo quiere su Afmo. amigo y compañero que verlo desea.

Felipe Buenrostro

R. Oaxaca, mayo 8. Que como recomendado de usted el señor Butter, lo serviré en lo que pueda siempre que lo necesite; este señor no me encontró en casa a la hora que me vino a buscar, por lo cual no me entregó su carta personalmente.

Delfina retorna sus afectuosos saludos.

J. Villa Juárez, abril 14 de 1868

Mi respetado señor y fino amigo:

Después de saludar a usted con el sincero afecto que sabe le profeso, y fiado en la confianza que sin mérito alguno se sirve dispensarme, paso a manifestarle que ya que su excesiva bondad se digna prodigarme con sus favores y toda clase de protección, le suplico me haga la gracia de influir de una manera eficaz en el C. gobernador del Estado, su muy apreciable hermano, para que tenga la bondad de conferirle al C. Justo Sánchez (que actualmente se haya en esa cabecera) el nombramiento de juez de 1ª instancia de Choapam, pues he visto el decreto que restablece el juzgado, y tengo un sumo interés en que se coloque allí a ese C. porque es propio para la clase de los habitantes de aquel distrito; porque además de que es bastante honrado y sin ninguna ambición, no prueba ni por gusto el licor; por consiguiente, la justicia será allí administrada pronta y cumplida, sin extorcionar a los infelices, de cuyo comportamiento respondo, porque conozco el fondo del citado Sánchez, quien además de las virtudes referidas, tiene instrucciones en la curia porque ya ha servido el mismo empleo otra vez y ha servido también mucho de secretario de juzgado según los despachos que tiene.

Mucho agradeceré a usted este favor porque con él me hará una merced, y un beneficio a la sociedad y en particular a los habitantes del expresado distrito, porque mandando allí a otra clase de persona, ésta tal vez valida del candor de aquellos infelices, los extorsionará de cuantas maneras le sea posible como sucedió en Villa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Alta; y esto debe evitar todo gobierno, principalmente el que actual y afortunadamente nos rige.

Aunque lacónicamente pero ya escribí sobre este particular al C. gobernador y espero que con la contestación de usted sea realizada mi esperanza, suplicándole por lo que más estime, se vea inmediatamente con el señor gobernador para hacerle ver los fundamentos que tengo para solicitar la colocación de Sánchez, pues sé que están hechos ya los acuerdos para el nombramiento de los jueces, y por eso lo molesto con que se vea inmediatamente con su muy querido hermano.

Disimule usted que lo importune de esta manera y con tanta frecuencia, y mande como guste a S. S. S. Q. Atto. B. S. M.

Ambrosio P. García

R. Oaxaca, abril 21. Que hablé a mi hermano en favor del señor Sánchez y que me ofreció tenerlo presente entre los candidatos que lo ocupan.

Puebla, abril 14 de 1868

Mi muy respetable general:

Tengo el honor de dirigirle a usted ésta por conducto del C. teniente coronel Carlos Pacheco, con el objeto de demostrarle mi situación actual y lo que me ha ocurrido desde nuestra última entrevista en Veracruz a la fecha.

La escasez de recursos en que me encontraba en Veracruz, como recordará usted, me hizo tener la necesidad de partir a otro día en que usted tuvo la bondad de mandarme extender el pasaporte para Orizaba, de donde dirigí a usted la contra solicitud que me dijo hiciera con el fin de volver a mi cuerpo, lo que hice por conducto del C. Carballo quien me dió aviso de que usted había partido ya para México, devolviéndome el pliego de dicha solicitud. Pues bien, mi general, la suma escasez de recursos originados por mi enfermedad me evitaron seguirlo a usted a México y me vi en el caso preciso de venirme a esta plaza hasta conseguir restablecerme algo y emprender mi marcha; lo que efectúe hasta el catorce de febrero en cuya fecha ya usted había contramarchado para ésa, lo cual yo ignoraba; no quedándome más recurso que solicitar del supremo gobierno me rehabilitase

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en mi empleo, lo que dió por resultado que me devolviesen mi despacho requisitado con todas las anotaciones y formalidades de estilo, acompañándome un oficio que dice lo siguiente: "dada cuenta al C. presidente de la República con la instancia de usted relativa a que se le rehabilite en su empleo, acordó que en razón a los servicios, antigüedad de los despachos que le anteceden y certificados de su buena conducta civil y militar tiene a bien se le devuelva la patente de su empleo, y sea colocado en la primera vacante que hubiese. Independencia y Libertad. México, febrero 20 de 1868.—*Ignacio Mejía*".

Pero sin embargo de todo esto, estoy sin colocación, sin percibir haber desde el mes de diciembre del año pasado, porque cuando le mandé al C. Robles, pagador de la división el certificado de revista del mes de enero, la cual pasé en Córdoba, éste me lo devolvió diciéndome que no había lugar a la paga por estar separado de la división, lo cual no es exacto, porque la fecha de mi baja es veinte y ocho de enero, por lo que creo tener derecho a la paga de ese mes; todo esto se lo manifesté a usted, mi general, porque estoy aislado, porque el único en quien he visto buena fe es en usted y porque nadie más que usted puede comprender mi triste situación y hacer conmigo lo que pudiera hacer mi padre. Usted bien sabe que yo no he empleado mi vida desde la edad de catorce años más que en la carrera de las armas, sin mancha alguna, pues jamás he traicionado a mi bandera, pues libre nací y libre espero morir.

Mi general, no quiero fastidiarlo más con mis torpezas y sólo suplico en memoria de sus glorias adquiridas en campaña, haga algo por su subordinado, en la inteligencia que sea en Yucatán o donde usted lo crea conveniente, deseo estar colocado, porque estoy reducido a una completa miseria.

Sírvase usted tener la bondad de darle muy finas expresiones a Delfinita, Nicolásita, mi general Lebrija y demás personas de su estimación. Usted reciba el sincero cariño de su más subordinado que atento B.S.M.

Antonio Lejarazú

R. Oaxaca, abril 28. Que nada puedo hacer; que yo también estoy arrumbado y separado absolutamente de la política; que mucho siento su situación, pero que nada puedo remediar, porque no estoy en posición de hacer ni tengo amigos de influencia cerca de los que es-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tán mandando; le probé hasta donde me fué posible la buena disposición que tenía para servirlo.

México, abril 14 de 1868

En contestación a la nota de usted de 3 del corriente, relativa a no haber recibido un certificado que presentó a este ministerio el C. licenciado coronel José Perfecto Mateos, debo manifestarle; que dicho documento se refería a los servicios que el interesado tiene prestados a la causa de la República, y los cuales fueron siempre a las órdenes de usted; pero como en el ya referido certificado aparece una firma, que parece no ser la acostumbrada, se servirá usted hacer reminiscencia de la persona a que se alude, y evacuar el informe correspondiente, para con él resolver lo conveniente en el particular.

Independencia y Libertad.

Mejía

R. Oaxaca, abril 21. Que recuerdo que el señor Mateos José Perfecto de quien me habla ha servido alguna vez a mis órdenes; pero me es imposible recordar si le he dado o no certificado y aun en el caso afirmativo no podría asegurar si el que presentó sería o no el mío. Los servicios del señor Mateos a mis órdenes son los siguientes: A principios de junio de 63 me recibí del mando de la 1ª división del ejército de operaciones y el señor Mateos mandaba un batallón de guardia nacional, que a fines del mismo junio fué refundido en otro; no habiéndolo vuelto a ver hasta abril de 67 en cuya fecha se me incorporó, mandando un cuerpo de la brigada Cuello, que al terminar el sitio de México fué también refundido.

Oaxaca, abril 15 de 1868

Capitán Cristóbal Día (a) E. Totol.

Un certificado desde que salimos de México para el interior; toda aquella época hasta que regresamos a esta capital donde estuvimos hasta que vinieron los franceses cuando se perdió la plaza, que caí prisionero y marché en unión de todos a Puebla; después cuando me incorporé en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ayoquesco en 28 de septiembre de 1866 para ayudar hacer la campaña de Miahuatlán, sitio y toma de esta ciudad y la Carbonera; todo ese tiempo como ayudante de campo del cuartel general, que lo era C. general de división Porfirio Díaz. *

Oaxaca, abril 15 de 1868

Muy señor mío y de mi respeto:

A nadie, señor, sino a usted que sabe nuestros sufrimientos, debo manifestarle que mi situación es la más triste, pues llevando más de un mes de no tener con qué subsista mi familia que se compone de nueve individuos y entre ellos mis dos niñas que son las más grandes; ayer quería manifestarlo a usted, pero no hubo lugar por no encontrarse solo.

Ahora le suplico, aunque con bastante vergüenza y sumisión, me auxilie con lo que pueda pues carezco de toda clase de recursos; así mismo suplico se digne hacerme mi certificado para lo cual va el apunte.

Será favor que eternizará en mi corazón; su subordinado y amigo Q.B.S.M.

Baulio Arévalo

R. Oaxaca, abril 15. Que siento mucho su situación, pero que son tantos los que con igual objeto ocurren a mí todos los días, que la tesorería que estuviera a mi disposición no bastaría; y que por otra parte, enteramente separado del servicio y sin haber aprendido aún un nuevo modo de vivir que me produzca algo, aunque no sustituya la paga de mi empleo, no estoy en situación de atender a mis amigos, según mis deseos.

De Campeche a Oaxaca, abril 15 de 1868

Estimado compañero:

Con mucho gusto me he impuesto de su apreciable carta fecha el 21 de marzo, en que se digna comunicarme que ha tomado como yo, la resolución de retirarse a la vida privada.

* Proyecto de certificado despachado de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Creo que nosotros que hemos servido en días de conflicto, tenemos derecho a ceder el puesto a otros que sirven bien en plena paz, con el deseo siempre de que esta paz se conserve, para que no vuelvan a necesitar de nosotros.

Sin embargo, si por algún incidente desgraciado no se realizan nuestros deseos, y la guerra civil vuelve a encenderse en territorio nacional, le repito que cuenta con la adhesión de su compañero y amigo muy atento.

M. Cepeda

De México a Oaxaca, abril 15 de 1868

Muy querido amigo:

En la semana próxima estaré en Puebla para adquirir todas las noticias posibles respecto de los costos de la fundición. Grandison me ofreció en Orizaba que tan pronto como esté menos ocupado por los tristes negocios que lo entretienen, me dará algunos informes también respecto de esto.

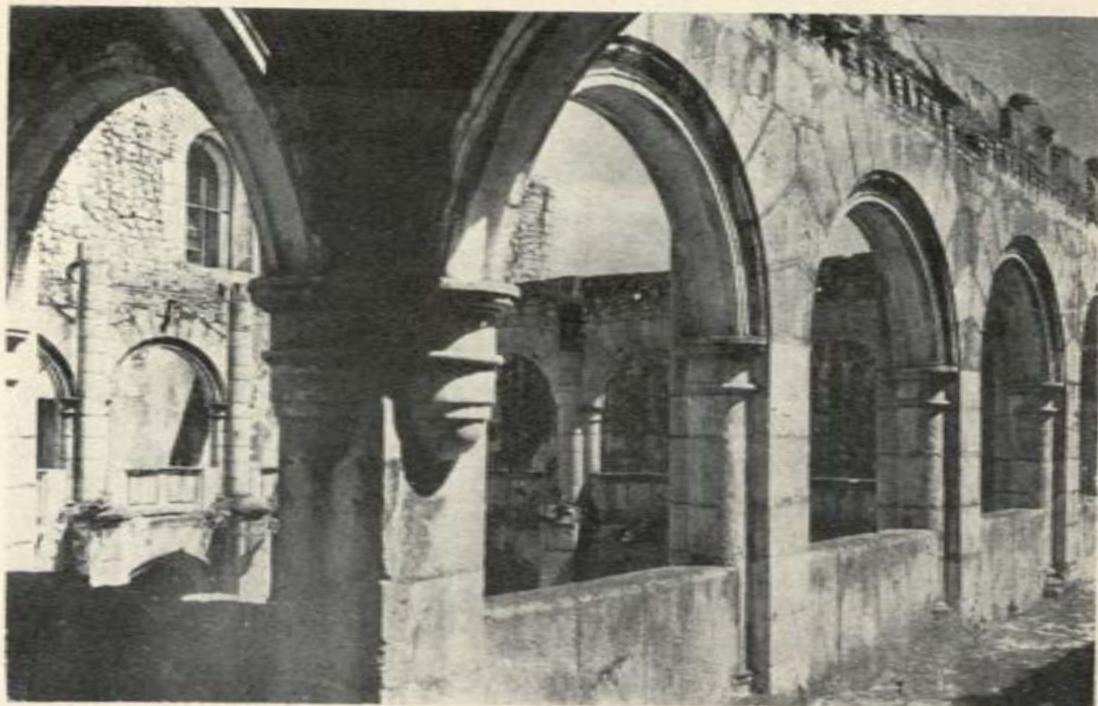
Estoy aquí con la mira de contratar con el gobierno general la construcción del camino carretero de Tehuacán a esa; parece que hay buena disposición para esta empresa y si logro realizarla, lo avisaré a usted con toda oportunidad para que si quiere entre en la compañía conmigo, y haremos un negocio que siendo de mucho bien para el Estado nos deje trabajos. Aun no es negocio hecho, pero insisto hasta donde me sea posible.

Con Meixuerio, que sale pasado mañana, le manda Justo el encargo que yo debí llevar. Yo permaneceré aún aquí ocho o diez días.

Sabe usted que lo aprecia su Afmo. amigo Q.B.S.M.

R. Márquez

R. Deseo que perfeccione su contrato con el gobierno sobre camino, ya sea que cuente o no conmigo y que de todos modos lo ayudaré y ya hablaremos.



RESTOS DEL CONVENTO DE CUILAPAN, OAXACA

(Fot. Ingeniero Enrique A. Cervantes)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Silacayoapan, abril 15 de 1868

Mi respetado general:

No desearía quitar a usted la atención de los graves negocios que lo rodean para comunicarle este funesto acontecimiento. El día 9 del presente como a las 5 de la mañana fué sorprendido el C. teniente coronel Juan José Cano por las fuerzas del general Pinzón en el rancho de Xipiztla perteneciente al distrito de Acatlán; más después de un ligero combate fué dispersada la pequeña fuerza del señor Cano y hecho este mismo prisionero por las fuerzas del señor Pinzón. En seguida fué conducido para el Valle de Huamistitlán en donde permaneció hasta el día 11 en que a las cinco de la mañana fué pasado por las armas; cosa muy triste para sus verdaderos amigos y como estoy satisfecho que el nombre de usted vivía siempre fijo en el corazón de este desgraciado compañero, me veo precisado a manifestárselo con el sentimiento propio de uno de sus buenos amigos.

Deseo a usted felicidades y que ordene cuanto guste a su inútil y fiel subordinado que le desea todo bien.

F. Vázquez

R. Que siento profundamente el desgraciado suceso de Cano; tanto más cuanto que no ha sido en una guerra de las que merecen todo género de sacrificios.

México, abril 16 de 1868

Mi querido hermano:

Te había yo escrito desde el día 13 una carta que después he ido adicionando, y que olvidé poner en la estafeta anteanoche. Así que para mayor claridad refundiré en ésta el contenido de aquella, sus adiciones, y lo que corresponde a tu apreciable del día 10 que acabo de recibir. La anterior es de 7 del corriente con una nota del día siguiente.

Comenzaré por los negocios particulares:

Compré por fin, en cuatrocientos cincuenta pesos (\$450) el precioso relicario de la casa del señor Barie, callejón de Santa Clara No. 14. Conseguí también un pequeño retrato del interesado que se ac-

moda perfectamente al corazón; ya entregué todo a Pancho Meixueiro que saldrá mañana de esta ciudad.

Luego que recibí tu citada cartita del 10, fui a ver a la señora de Seager que ya a esta hora anda seguramente por los cajones escogiendo las telas y disputando los precios. En la tarde estaré en la joyería y mañana quedará todo a la disposición, lo que te avisaré por el telégrafo.

Ahora que hablo de esa estimable familia, te daré por esta vez y cuantas lo he olvidado, muy afectuosos recuerdos de Laura y la señora para Fina, y del Caballero para tí. Es tal su cariño y su adhesión por ustedes, que el sábado de gloria quemaron la efigie de un indio que no es Almonte.

En cuanto a las vacas americanas, sería imposible encontrar de venta alguna de raza pura, pues las que hay son cruzadas. Aún no he podido conseguir un informe escrito de su precio (de las cruzadas), pues unos me dicen que me consiguen a ciento cincuenta pesos (\$150) y otros que sólo a \$250. Veré si recibo informes más seguros; pero yo preferiría mandarlas traer a New York.

Cinco o seis cabezas de las de ese Estado del Norte, que son las mejores, pueden costar puestas en Veracruz según me dice el señor Fuentes de dos mil quinientos a tres mil pesos, y aun puede perderse alguna en la travesía del mar o en el camino de Veracruz a ésa. Yo sin embargo, preferiría la raza pura de Nueva York. Dime tu juicio.

Hablando con los Islas me han asegurado que tú les ofreciste tomar los seis bustos que ponen al precio de diez y seis (\$16) cada uno; yo les dije que te había preguntado y que tu respuesta había sido que dos. Recogí estos dos y les pagué por ellos treinta y dos pesos (\$32). Les dije también que no fueran a hacer ninguno de mármol, porque no lo tomaríamos, pero ellos me contestaron que iban a poner por obra uno para ver si lo vendían o rifaban.

Voy a preguntarte por el telégrafo si prefieres las vacas que hoy, puede haber, o las que es necesario pedir a los Estados Unidos, para mandártelas en un caso o encargártelas en otro.

En cuanto a los asuntos de la carta y de la misión hablas como un *libro* y yo sin prisa de lo que contiene un pergamino *in folio*. Me doy por satisfecho de tu juicio, y paso a referirte lo que ha pasado desde mi última carta.

Jiménez se arregló con tres sobre la base de que éste quedará de gobernador, que se practicarán elecciones y que Jiménez saldrá electo gobernador constitucional.

Sinaloa sigue como siempre. Toledo, Granados y el licenciado Ireneo Paz han publicado terribles proclamas contra Corona. Don Plácido Vega y otros han encargado a los diputados de Sonora y Sinaloa que hagan presente al gobierno que Corona es la guerra precisa e interminable; y que si fueras tú con amplias facultades para arreglar aquello a tu juicio, todo el mundo te aceptaría.

Igual petición ha hecho una comisión que vino de Yucatán, en donde parece que Alatorre y Cepeda tuvieron algunos disgustos; pero el gobierno contestó a éstos que no quería exponerte al vómito. Ya ves que eres querido con maternal ternura. Ingrato.

En el Estado de Tamaulipas, el Congreso declaró que no había obtenido Garza mayoría y que debía procederse a nueva elección. Ese suceso tuvo eco en el ministerio de Gobernación que contestó a las explicaciones de Garza sobre su conducta durante la invasión: ENTERADO.—Esperaba Garza que se le declarara hábil para volver a la Corte como magistrado primero, siguiendo hasta el 1º de junio próximo en que concluye su período; pero Lerdo tiene una malísima memoria cuando no quiere tenerla buena.

Pancho Vélez ha obtenido el mando de las fuerzas destinadas a la persecución de Negrete, que se componen de las de Cortina, Carbajal, o Kamfner, Rodríguez, dos medios cuerpos de zapadores y supremos poderes y no sé si también la brigada que manda Toro Manuel.

Dicen que la policía tiene orden de reducir a prisión a Aureliano pero que no se le ha nombrado.

Huerta a pesar de lo que se ha dicho, sigue en una de sus haciendas empeñado en levantar un molino, destruido durante la guerra. El gobierno lo vigila, sin embargo, y le prepara algo que no se trasluce.

Quedo enterado de que libraste por \$ 400.00 (cuatrocientos pesos) contra don Pepe.

Nada más se me ocurre por ahora; me voy a la Cámara y si antes de poner ésta en el correo hubiere algo nuevo lo pondré en tu conocimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mis afectos a Fina y el más vivo deseo de que ella y tú se conserven buenos y conserven su aprecio a su Afmo. Atto. y S.S.

*Justo (Benítez) **

De México a Oaxaca, abril 16 de 1868

Apreciable amigo:

No había contestado la grata de usted de 21 del pasado, esperando saber quién sería la persona que se encargara de la agencia del *Monitor* en esa capital; pero como ha pasado ya el tiempo, la contesto ahora para darle las gracias por su oferta, que fiado de la bondad de usted espero que la cumplirá.

Lo saludo a usted con todo el aprecio que se merece y me repito su verdadero amigo y Afmo. Q.B.S.M.

Vicente (García) Torres

De Tehuacán a Oaxaca, abril 17 de 1868

Muy querido general:

Con su apreciable de 15 del presente he recibido la solicitud de Mena, que usted me recomienda; en el acto informada, como él merece, ha marchado al ministerio de Guerra; tan pronto como sea resuelta tendré el gusto de acompañársela.

Nada nuevo ocurre; estoy desesperado aguardando a Alatorre que saldrá para ésta el 25 del presente, para ver cómo se queda, pues esto ya no es posible; no hay día que no tenga disgustos con ese Sr. ministro que no sé quién le metió en la cabeza fuera soldado: increíble parecen las tremendas reclutadas que este señor hace; la menos es tener sin pagar la división; lo he pedido a gritos y no se hace caso; la fuerza que fue a Acatlán y que permanece allí, ha salido con sólo el de cartucheras digo que esto es lo menos. Soportaré unos días más y si Alatorre no toma el mando, tendré que decir al Gobierno que cuando tenga un ministro capaz lo serviré; pues si sigue éste,

* Esta y otras cartas del Lic. Benítez fueron cortadas con tijera para enviar las partes separadamente. (A.M.C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por ningún motivo continuaré en un puesto que con el tiempo me pondré en ridículo.

Mi señora retorna a usted y a Delfinita sus afectuosos recuerdos; sírvase usted ponerme a los pies de Delfinita y ordene usted a su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, abril 21. Por una carta que recibo en este momento de México me dicen que el gobierno ha encargado el mando a Vélez de la fuerza que opera o va a operar sobre Negrete.

Gracias por el informe que dió en la solicitud de Mena y que mientras sea soldado trate con tiento a la anciana de guerra y marina que al fin es su mamá.

De México a Oaxaca, abril 17 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido la satisfacción de recibir la grata de usted fecha 7 del actual.

Los buenos síntomas de que hablé a usted en mi carta anterior, continúan. El ministro de gobernación acaba de publicar una circular que lleva el sello del más estricto constitucionalismo. Desde que terminó la guerra no había salido de las regiones oficiales un documento semejante, y aunque yo no me hago ilusiones sobre que haya podido haber cambiado de sentimientos en las otras personas del gabinete, siempre juzgo ese paso como un gran triunfo para los principios constitucionales.

La cuestión de Guerrero se da por terminada.

Yo deseo que quede allí restablecida la paz por medio de una elección libre que haga entrar al Estado en la senda constitucional.

En cambio Negrete se ha lanzado ya, proclamando la legitimidad de González Ortega.

El Congreso lleva días de no ocuparse más que de la cuestión del ferrocarril de Veracruz, en la que el gobierno está amenazado de perder su mayoría fidelísima.

Se repite de usted, Afmo. amigo, compañero y S.S.

J. M. Matà

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Oaxaca, abril 24. Celebro infinito tanto los pasos del ministerio de Gobernación como el término de la cuestión de Guerrero, cabiéndome la satisfacción que la medida tomada para la conclusión de ese escándalo fue la misma que varias veces indiqué al señor Presidente y que la desechó siempre. Arreglado el negocio de Guerrero, creo que el gobierno tiene oportunidad para concluir con el motín de Negrete que cuenta además con el más completo desprestigio personal y de su bandera.

Huajuapán, abril 17 de 1868

Querido general y amigo:

Como acontecimiento notable tengo el sentimiento de participar a usted que por tres conductos se me asegura que nuestro fiel y buen compañero Juan José Cano fue batido en Teputlapa por las fuerzas de Pinzón y..., habiéndolo él logrado escaparse con algunos de caballería; pero fue perseguido y hecho prisionero en Xipustla, dando por resultado que el día 11 a las cinco de la mañana fue pasado por las armas en Huamustitlán.

Esta noticia funesta que hasta la veo con caracteres de realidad me es bastante sensible por dos motivos: primero, porque perdimos un buen amigo y segundo por haber perdido en una guerra tan de mala causa sin poder inmortalizar su nombre.

El señor Basurto me escribe de Tlapa con fecha 7 y de eso nada me dice; lo que me hace consentir que tal vez salga incierto el acontecimiento pero voy a saber la realidad y le participaré lo que hubiere.

Tobías Martínez, un indígena del pueblo de Xochilayala, mandado por el señor Rafael Herrera al Gobierno, lleva encargo de conducir el caballo que usted tiene en su poder; puede mandarlo entregar y donde se encontrará el referido Lorenzo será en Palacio.

Zertuche volvió a Silacayoapan el día 14 a las dos de la tarde habiendo permanecido en los pueblos del distrito desde que regresó de... Como su estancia en el Estado no hace más que hacer que se formen comentarios desagradables a ustedes, yo por el aprecio que les tengo no hago más que manifestarlo, como su verdadero amigo que lo aprecia.

J. Segura y G.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, abril 21. Que siento mucho el suceso desgraciado de Cano; que no lo dudo porque por otro conducto me lo han referido como indudable; que ojalá y Zertuche con ese ejemplo reflexione el riesgo en que se está poniendo sin objeto ni provecho porque es muy duro ver a los que han sido buenos compañeros en un riesgo al cual no los puede uno ni debe acompañar.

México, abril 18 de 1868

Muy querido hermano:

Te acompaño una cuenta sobre el fondito consabido pormenor e importe de los últimos gastos. Por ella verás que los encargos de tu hermano importan la suma de mil setecientos pesos (\$ 1,700) y que sólo queda en la caja de Teresa la de setecientos setenta y nueve pesos, treinta y seis centavos (\$ 779,36).

No te remito desde luego la cuenta pormenorizada de la ropa, porque la buena y amable señora Seager tuvo que hacer las compras en un plazo muy limitado, y que salir hoy mismo para Toluca a llevar a su esposo que se halla enfermo y fue obligado a mudar temperamento. Luego que venga procuraré mandarte la dicha cuenta pormenorizada de la ropa, siquiera para que los interesados sepan los diferentes precios de las cosas.

Hoy se aprobó el dictamen de la comisión respectiva que sujeta a la revisión del Congreso, el decreto de 27 de noviembre último sobre la concesión de la línea férrea de esta ciudad al puerto de Veracruz, a la compañía inglesa. El gobierno hizo esfuerzos inauditos para que el Congreso se declarara incompetente en eso de revisar los actos del Ejecutivo mientras tuvo facultades extraordinarias; pero Zamacona antes del dictamen estuvo irresistible, contundente, incontestable.

Hasta hoy salió Pancho Meixueiro. No ha venido Catáneo.

Doña Tomasa está gravemente enferma. Don Pepe desea que le escribas a Romero recomendándole el despacho de un ocurno en que solicita que el gobierno apruebe la renta de la casa de Puebla que le otorgó González Ortega, ampliamente facultado por el mismo gobierno y que hoy le disputa Carretero. Ya recordarás que la casa ha sido reconstruida dos veces, y que hoy tiene un valor cuádruplo del que tenía en 1862.

Manda tu carta a Teresa o a mí. Salud.

Justo (Benítez)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Línea Telegráfica de Oaxaca

Recibido de México el 18 de abril de 1868 a las 9 y 21 minutos de la mañana

Don Pepe necesita recomendación para Romero, por la casa que le disputa Carretero.

Justo (Benítez)

Veracruz, abril 18 de 1868

Amadísimo H. . . y buen amigo:

No he tenido (tiempo) para contestar a usted su grata del 10 y vi con gusto por el telegrama que me enseñó nuestro h. . . Luis en la noche del 2 que, como lo esperaba, nos recordó usted ese día de un recuerdo tan grato y glorioso.

Nos dio el abrazo en nombre de usted, nos reunimos en el teatro y después en la Lonja y además de los felicitados, se nos reunió el cojito Ortigosa que también brindó por usted y el ejército de Oriente, con nosotros.

Luis nos ha asegurado que puso a usted un telegrama en contestación al suyo; pero me sorprende que no haya llegado a manos de usted.

Desde el día 2 estoy recordando hora por hora, paso por paso, todos los que dimos en aquella jornada y mi corazón se llena de contento indefinible con esta lectura que hago mentalmente en el libro de mis recuerdos.

Ni por usted ni por mí le hice en mi anterior las salvas que con justicia me tiene a mal. Creí que mi carta pudiera ser vista por otra persona que no nos comprendiera y las juzgué oportunas. No volveré a usarlas.

Con el afecto de siempre me repito de usted apasionado amigo y h. . . de corazón que de veras lo quiere.

Albino Carballo Ortegat

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca

Oaxaca, abril 18 de 1868

El C. jefe político del distrito del Centro en oficio de 15 del corriente dice a esta Secretaría lo que sigue:

“Con fecha 15 del corriente me dice el C. presidente municipal de esta ciudad lo que sigue: Dada cuenta en sesión ordinaria de ayer a la corporación con el informe que produjo la comisión encargada de arreglar con el C. general Porfirio Díaz la demolición de parte de la “iglesia y ex-convento de San Juan de Dios para proporcionarle material que debe ocupar en el puente que se trata de poner en el río de Atoyac, y cuyo informe dice: “La comisión que suscribe que tuvo “la honra de recibir de ustedes el nombramiento para que en unión “del C. general Porfirio Díaz determinase, qué parte del edificio del “ex-convento de San Juan de Dios debiera demolerse, para que aprovechando la mampostería resultante, se destinara a la formación de “un puente al río Atoyac, informó a esta respetable corporación que “el día 13 del presente reunidos en el ex-convento citado, el C. general “nos manifestó: que deseaba que la ex-iglesia fuera demolida hasta la “mitad de su altura, para que pudiera formarse una galera con el “número (sic) que debe quedar en pie. Que en atención a que la torre “está desplomada y amenaza ruina, también deberá demolerse hasta “sus cimientos, así como una pieza que sobresale del edificio y que “está contigua a dicha torre; respecto al interior del edificio, el repetido señor Díaz manifestó que necesitaba del material de cantera “que existía y principalmente de las columnas o pilastras que se “quitaron del corredor destruido, que mira al poniente, así como de “varias piedras de mampostería que sacaría de los cimientos. La “comisión que suscribe le hizo presente, que este municipio pretende “formar su PARIAN de ese ex-convento, dejando una línea de piezas “que miren al norte y formen calle de por medio, una línea paralela “a la plaza del mercado, así como por la parte que mira al poniente, “pues tanto (sic) la ex-iglesia rebajada y techada y recompuesta, le proporción a este municipio algunos recursos para sus arcas. Estas “fueron las estipulaciones que nosotros aceptamos y que este honorable “cuerpo aprobará, si lo estimare por conveniente. Y como se juzgó “dicho arreglo adecuado al sentir de este municipio, tuvo a bien “aprobarlo en todas sus partes. Lo que comunico a usted para que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“se sirva ponerlo en conocimiento de la superioridad para los fines “legales”.

“Y tengo el honor de transcribirlo a usted para su conocimiento de esa superioridad y demás efectos”.

Y por acuerdo expreso del C. Gobernador del Estado tengo la honra de insertarlo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Patria y Libertad.

Rincón

R. Abril 21. Enterado y gracias por el aviso.

De México a Oaxaca, abril 18 de 1868

Mi querido amigo:

Queda pagada y cargada en ésta la orden de \$ 400.00 que usted se sirvió girar a m/c a favor de don Francisco Uriarte.

Le he cargado asimismo las siguientes partidas:

\$ 450.00 a don Víctor Barie por orden del señor Benítez
 „ 32.00 a Islas Hermanos por orden del señor Benítez y
 „ 1,250.00 que pidió el mismo señor Benítez para otros encargos

\$ 1,732.00 en junto, independiente de la primera partida.

Vamos a otra cosa; a consecuencias de una comunicación del ministerio de Hacienda (con motivo de un negocio del señor Casarín) fijadas en el número 99 del “Diario Oficial”, corresponde al día 8 del que rige, habrá usted visto, que sin quererlo el gobierno, pues parece que no hay tal acuerdo de 28 de noviembre último, se echan por tierra todos los negocios que el señor general González Ortega hiciera contra las leyes de desamortización. Esto, por lo que a mí toca, da por resultado que el negocio de mi casa de Puebla que parecía caminaba favorablemente ante el juzgado de distrito, amenaza emborrasarse. Agregue usted que el joven Lic. Hernández que me defendía ha sido intimado por las amenazas de Carretero, que me aseguran Cayetano y el señor Lic. Isunza llegó a desafiarlo y por consiguiente devolvió al último los autos, para formar el alegato de buenas pruebas por no atreverse a formarlos él.

Consultando yo ayer con el amigo Benítez, qué es lo que en tal caso debía hacer, opinó porque presentara al señor presidente por

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

medio del ministerio de Hacienda un ocurso que traje de Puebla, y que no había querido presentar antes. El mismo amigo Benítez se encargó espontáneamente de gestionar con el señor Romero el buen despacho del ocurso, para lo cual pidió a usted una recomendación para el repetido Romero: Yo ruego a usted a mi vez que me la mande, siempre que ese paso no le atraiga el menor compromiso porque de no ser así preferiría perder, no sólo una, sino diez casas, por más que sea triste verse despojado de una manera tan repugnante.

Creo recordará usted que la casa en cuestión, la compré al clero, y después a González Ortega: que a mayor abundamiento di un tras-paso fuerte, y me fué destruida cuando el sitio de los franceses; que más tarde la reedifiqué agregándole otra, y en final de cuentas, se me quiere despojar, sin indemnizarme, ni aun oírme: basta con lo expuesto.

Supongo en poder de usted, mi carta 3 del corriente y nada nuevo tengo que agregar a ella.

Consérvese usted enteramente restablecido, y con finas memorias de mi Susana, para usted y su señora, reciba la expresión de mi sincero afecto. Su amigo que mucho lo aprecia.

José de Teresa

R. Oaxaca, abril 28. Quedo enterado de las cantidades que han entregado y que me avisa en su carta. En cuanto a su negocio con Carretero, por conducto de Benítez mandé una carta al señor Romero haciendo valer mi amistad con él para preparar su ánimo; ya le digo a Benítez que si eso no llenara el objeto y otra más minuciosa pudiera ser últi, no tiene más que indicármelo por el telégrafo. Saludos.

De México a Oaxaca, abril 20 de 1868

Muy apreciable señor general:

Mi crédito contra el supremo gobierno por valor de \$ 7,952.25 de suministro hecho con tan buena disposición al ejército republicano, fué aprobado sin la más pequeña objeción; pero llevo cuatro meses de estar en ésta sin haber logrado hasta ayer el que dieran orden que se me diera un abono a buena cuenta, lo que no hubiera tampoco conseguido si no es por la influencia de una persona de sentimientos tan

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

buenos como los de usted y que verbalmente se acercó al C. presidente.

Señor, nadie mejor que usted conoce mis servicios, así mismo la completa ruina de mis intereses, y que quité a mis hijos el pan que llevaban a las bocas, y que era el único capital que me quedó concluida la guerra.

Hoy que no cuento con ningún recurso más que este pequeño capital para trabajar y sostener a mi numerosa familia, que la tengo abandonada hace cuatro meses sin poderla auxiliar, que siempre he sido hombre trabajador, a usted me dirijo señor general, para que en obsequio de mis padecimientos me haga favor de mandarme una buena recomendación de usted para este señor ministro de Hacienda, C. Matías Romero, para que sea pagado mi crédito; y estoy muy seguro que la obsequiará y con ella usted hará mi felicidad y la de mi inocente familia.

Usted que nunca olvida a sus fieles servidores, confío que sin demora obsequiará la súplica de su muy adicto S.S. Q.B.S.M.

Juan Barri de Echenique

R. Oaxaca, mayo 4. Que como amigo le aconsejo ocurra a nuestro común amigo el general González, quien por su posición podrá hacer algo en su favor; que éste mismo podrá explicarle mi situación para con el presidente y los ministros, lo cual me impide hacerles ninguna recomendación que sería ineficaz o contraproducente.

Tehuacán, abril 20 de 1868

Mi respetado señor:

En virtud de necesitar un certificado de mis servicios que he prestado en las compañías desde Mitla hasta la rendición de México como buen patriota que he servido a las órdenes de Ud. y serviré hasta lo último de mi vida; como Ud. se ha separado, no puedo conseguir ni estar a gusto por cuyo motivo suplico se digné dirigirme el dicho certificado para poder hacer una solicitud al ministro de Guerra para mi separación para estar a su honroso lado de Ud. como buen subordinado.

El que se refiere su atto. y seguro servidor que lo aprecia.

Mariano Labariega

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Abril 28. Certificado que desde el año de 59 sirve a mis órdenes sentando plaza de alférez con interrupción de la prisión.

De Tehuantepec a Oaxaca, abril 20 de 1868

Querido general y amigo:

Con fecha 20 de mayo del año anterior escribí a usted una carta manifestándole la conveniencia de extender el territorio nacional hasta Panamá; y como no he tenido contestación y mis ideas lejos de cambiar se rebustecen día a día, vuelvo a dirigirme a usted acompañándole copia de mi ya citada.

La situación de la República propendiendo bien sus circunstancias es sobre manera halagüeña comparativamente con la que guardaba en tiempo atrás y con la que hoy guarda la Europa y los Estados Unidos.

Tenemos en Europa una crisis pendiente que amenaza la paz y tranquilidad de todas las naciones y de cuyas tendencias debe resultar un hermoso porvenir para la Italia y la Alemania unida a la Prusia. Austria, Francia, e Inglaterra deben perder mucho de su fuerza moral e influencia.

Los Estados Unidos también tienen que pasar por numerosas agitaciones y convulsiones antes de poder entrar en un orden y armonía que requiere el progreso verdadero.

Las altaneras pretensiones de Inglaterra, no tienen otro objeto más que predisponer e interesar a México reanude con ella sus relaciones; y si esto llega a verificarse debemos aprovechar comprarle Belice, Honduras, en los nuevos tratados.

He podido observar en mi último viaje a los Estados centroamericanos la tendencia natural que muestran por formar una confederación con la República de México.

El establecimiento de la línea de vapores, el camino de hierro del Istmo y otros proyectos que tengo reservados darán a usted una influencia directa para establecer de pronto los primeros cimientos del edificio social, y político de la gran Confederación.

Los proyectos a que me refiero deben contribuir mucho para el engrandecimiento de México siempre que estén dirigidos por hombres cuyas aspiraciones sean conforme con este principio; de lo contrario traerán consigo poco a poco el dominio extranjero y la extinción de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la autonomía de la República. Convencido usted de estas ideas, no dudo que hará todo lo posible para que la concesión de la línea de vapores y apertura del Istmo se verifique en el sentido que le tengo indicado.

El señor Lassère está en México, según me escribe don Juan Avendaño, procurando que se reforme la fastidiosa concesión que en vano se le ha otorgado repetidas veces.

A nosotros toca la ejecución de esta clase de empresas que nos interesa de una manera directa y positiva, tanto porque aquí tenemos nuestros pocos intereses y familia. Nosotros tenemos perfecto derecho de aspirar al engrandecimiento del país de cuya suerte somos inseparables, y el señor Lassère es una persona extraña a nuestros intereses y simpátías con quien no nos liga ningún vínculo sino es la amistad de uno que otro personaje del gobierno. No debemos, pues, consentir que una obra de tanta importancia que envuelve la felicidad de millares de familias sea entregada en manos de quien nada le importa su buena realización.

Persuadido de sus nobles sentimientos y de su desprendimiento para servir a su patria ya sea en los campos de batalla, o en el orden legislativo y gubernativo, no menos que en su progreso industrial y comercial, espero emplee toda su influencia para desbaratar de una vez las inicuas pretensiones del señor Lassère.

Soy suyo muy fiel amigo.

Juan A. Wolf

R. Oaxaca, abril 24. Que recibí su carta a que se refiere, que no le contesté porque no quiero tocar nada que pertenezca a la política; yo busco en la actualidad el progreso de mi país por las mejoras materiales. Respecto de las buenas ventajas que pueden sacarse al hacerse los nuevos tratados con la Inglaterra, no tengo duda alguna; pero tampoco quiero indicar nada, llevando adelante mi promesa de abstención absoluta, como dije antes, en todo lo relativo a política sin que esto importe un inconveniente para solicitar del gobierno las concesiones que crea necesarias para impulsar al país en la vía de las mejoras materiales. En cuanto al asunto de la línea de vapores puede usted confiar en que marcha y que Avendaño con sus buenas relaciones de familia puede hacer tanto como haría yo. En cuanto al ferro-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carril del Istmo nada puede hacerse hasta que no caduque la concesión de Lassère; que en cuanto la reforma (de) la concesión no tema, porque estoy seguro que el gobierno no rectificará una obra de cuya desventaja está convencido.

Para salir de México, aquel torbellino asfixiante, me costó trabajo y no quiero volver a él; repito que Avendaño puede hacer tanto como yo o más, porque no lo distraen con chismes y cuentos.

De Tehuantepec a Oaxaca, abril 20 de 1868

Querido general y amigo:

Recomiendo a usted de nuevo a nuestro mutuo amigo Larrazilla a quien doy una carta por separado al efecto; creo que este amigo le servirá de mucho a su tiempo.

Suplico a usted muy sinceramente haga todo lo posible a fin de que consigamos la concesión relativa a la empresa de la línea de vapores y la del camino del Istmo.

Al conseguir las dos concesiones y otras que tengo reservadas, el porvenir del país quedará asegurado en manos de usted, lo cual será la salvación de la República, y el primer paso más importante hacia su engrandecimiento.

En el diario oficial número 98 correspondiente al 7 del actual hay un artículo tomado del Herald de New York, cuya lectura recomiendo a usted.

Desea a usted felicidades su amigo Afmo.

Juan A. Wolf

Tehuantepec, abril 21 de 1868 *

Muy querido general:

Escribo esta carta con sentimiento. Mi general yo creo que no ha recibido mi carta enviada por el correo del día 30 de marzo en la cual le daba noticias acerca de los empleados de las oficinas de Tehuantepec. No hablo del Partido sino solamente de los ladrones, asesinos y

* Traducción mía del original francés. A.M.C.

pícaros; en fin, de las gentes criminales que no deberían tener empleos ni aun permanecer en la tierra de su país porque son, mi general, individuos que sólo causan males a su patria.

Mi general, estos individuos como empleados provocan escándalo espantoso porque dicen que son adversos al gobierno contrario. Puede ser, mi general, que esto resulte una bagatela pero no puedo creer que haya recibido la carta que le he escrito.

Francisco Bachet

R. Oaxaca, abril 24. Siento mucho lo que me dice en su carta de 21 del actual, pero son cosas que no puedo remediar porque no tengo participios en el gobierno. Sin embargo por ser un hermano el que rige el puesto de gobernador, le indicaré algo acerca de las personas a quienes se refiere en la anterior.

C. general:

Con fecha 15 de este le envié a Ud. una carta donde le pido a Ud. en obsequio de la humanidad o de mis servicios que tengo prestados a la causa, siempre en compañía de Ud. se interesara con el C. gobernador a fin de que se me diera un corto haber para cubrir mis necesidades, pues sin embargo de estar enfermo, escaso de ropa, de alimentos y de un todo a nadie le hago presentes mis necesidades porque nuestros enemigos se alegrarían en ver la situación de un hombre que lleva once años de servicios en defensa de la causa y que con gusto ha marchado a las campañas; que ha disfrutado de nuestras glorias como también de muchos padecimientos, que supo abandonar a su familia y a todo su porvenir por serle fiel a su patria. En contestación de la que dirigí a Ud. me manda decir el ciudadano gobernador que remita yo una solicitud hasta el gobierno general, pero como sabe Ud. que en aquella oficina sufren extravíos los ocursos que se presentan, mis necesidades no me permiten más que repetirle mis súplicas para que por medio de su empeño no sea de necesidad pasar hasta el gobierno general. Lo que pido es una cosa corta para saldar mis necesidades. Su empeño de Ud. con el C. gobernador es suficiente, no digo para facilitarme el auxilio que pido sino capaz de vencer obstáculos de más compromisos; hágalo siquiera porque para nosotros el nombre

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Porfirio es el nombre de nuestro Dios. El obsequio que se me haga lo tendré siempre en la memoria.

Me repito su fiel subordinado que con respeto servirá siempre a sus órdenes.

José María Ramírez,

Sub-te del 7º de cazadores con el Coronel Juan E. Gorostiza

R. Oaxaca, abril 21. Que para poderle contestar necesitaría me dijera con franqueza y claridad qué es lo que pide y porque el gobernador, aunque tiene muy buena voluntad en servirlo, necesita en primer lugar saber qué pide y que funde su petición en ley vigente; que además no puedo, aunque hablase con el gobernador, porque no sabría ni qué servicios habrá prestado; que no sé con quien estoy hablando y que tal vez mirándolo lo recordaría. *



TELEGRAMA

Línea Telegráfica de Oaxaca

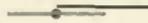
Recibido de México el 21 de abril de 1868, a las seis y dos minutos de la tarde.

Mande por el correo el parte de la batalla de Miahuatlán y Carbonera. Interesa.

Manuel González

R. Carta encargando a Luis Terán que reciba de Palomo unos buletos que le ha de entregar y me los remita en primera oportunidad.

P.



(Síntesis de la carta)

Jamiltepec, abril 21 de 1868

Carta enviada por don B. Parada, en ella le indica que su sobrino

* Se ha reproducido sólo como una muestra de que contestaba cuanta carta recibía. A.M.C.

el Lic. Mejía se ocupará del negocio de Carbajal y Sandoval del que ya habló con don Porfirio. Que le remite unos documentos relativos a un juicio que quieren entablar contra él los del pueblo de Sola y San Francisco por los terrenos del Obispo, los cuales pertenecen a la hacienda desde tiempo inmemorial, los cuales él ha comprado e importan más de quince mil pesos; y los de San Francisco se los quieren adjudicar en mil doscientos pesos, y fueron valorizados por el gobierno de Ejutla; por lo tanto le recomienda este negocio por ser una pérdida grande para él.

Le manda de regalo un caballo que es cría de las yeguas de su casa, y espera que le salga bueno. También dice que su familia le escribe por separado y que el caballo es gusto de su esposa.

R. 28 de abril. Quedo enterado de su resolución relativa a los créditos contra Sandoval y Carbajal y que ayudaré al señor Mejía, su abogado, en el negocio que entable contra Sola y San Francisco.

TELEGRAMA

Recibido en Teotitlán del Camino el 21 de abril de 1868, a las 9 horas y 6 minutos de la mañana.

Ruego a usted me diga si le convendría recibir cuatro mil pesos en Tehuacán, dándome letra a la par sobre Veracruz.

Valeriano Régules

R. No tengo dinero disponible.

De Tehuantepec a Oaxaca, abril 21 de 1868

Amigo:

Permitame usted dos palabras más sobre el contenido de mis dos anteriores. Deseara que fuese usted a México a conseguir las dos concesiones de la línea de vapores y del camino del Istmo. Dígame usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

si puede irse para que yo pase en persona a arreglar con usted todo lo relativo a estos proyectos.

Su amigo.

Juan A. Wolf

Oaxaca, abril 22 de 1868

Estimado señor:

Después de saludar a Ud. respetuosamente, digo a Ud. suplicándole por lo que más estima y por el honor que disfruta se digne extenderme un certificado de servicios, que corresponden a mi hijo José García, subteniente del 3er. batallón cazadores de Oaxaca, que por calumnia ha quedado preso en la ciudad de Orizaba.

Señor general, mi citado hijo, según me dice en su carta, se ha visto en las acciones siguientes, desde que comenzó la carrera de soldado raso en el 1er. batallón Guardia Nacional de esta ciudad: estuvo en la acción del 16 de enero de 1857 en que se tomó esta plaza y a continuación habiendo marchado para Veracruz se halló en el bombardeo que hubo en dicho puerto el cual hizo el general Miramón en los años de 59 y 60, también se halló en la acción de Jalatlaco, en la de Pachuca, en las cumbres de Aculcingo, el 5 de mayo en Puebla y en el sitio y rendición de dicha y luego que regresó a esta ciudad y se incorporó a Morelos, se halló en el sitio y rendición de esta ciudad en donde quedó prisionero, mas habiéndose reformado el ejército de Oriente, se halló en la acción de la Carbonera, en el sitio a esta ciudad, en el asalto de Puebla, en la derrota de Márquez y en el sitio y rendición de la capital de la República.

En dicho certificado, señor, consiste la libertad de mi hijo que es el que me favorece y espero que Ud. se duela de una pobre madre que siempre le vivirá agradecida y B.S.M.

Ramona García

R. Extiéndase el certificado.

México, abril 22 de 1868

Mi muy señor mío de toda mi consideración.

Durante el período corrido del 6 al 11 de abril del año Ppdo., fue-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ron administrados por el administrador de la hacienda de Mal País, don Pedro Mendieta, a las fuerzas que operaban sobre la capital de la República, a las órdenes de Ud., diversos valores en semillas, ganado y algo de efectivo, según pormenores expresa la nota que tengo el honor de acompañar a Ud.; mas como de todo ello no tengo recibo, porque no me fué dado a causa de la precipitación con que salieron las fuerzas en persecución de Márquez, al presentar a la sección liquidatoria de Crédito Público la factura correspondiente, acompañada de una información levantada ante el juez de letras de Apam, me han sido devueltos los documentos sin reconocerse la venta, exigiéndome un certificado de Ud. que acredite haberle sido ministrados los repetidos valores.

Como de todo ello debe existir constancia con los archivos de la división del digno mando de Ud., y es probable también que recuerde los pedidos, me tomo la libertad y espero de su caballerosidad y justificación se sirva librar sus órdenes a fin de que me sea expedido por quien corresponda el certificado a que dejo hecha referencia; quedando en espera de su contestación, y a sus órdenes su afecto. Atto. S. S. Q.B.S.M.

Por poder *Rosendo Prada*
S. Berra

R. Oaxaca, abril 28. Que la manera de poder comprobar su crédito sería presentando los recibos de la proveeduría, única oficina que estaba facultada por el cuartel general para hacer pedidos y la cual nunca dejaba de extender los recibos respectivos cualquiera que fuera la violencia en que se encontraba el ejército: yo no puedo recordar las cantidades extraídas de cada finca sino sólo las órdenes para extraer cantidades indeterminadas porque yo no podía saber lo que se podía sacar de cada finca, además según la cuenta que me adjunta y que le devuelvo creo que no eran empleados del cuartel general los que le hicieron esos pedidos sino alguna partida de fuerza irregular o agregados al ejército y en tal virtud no fué sino un robo que usted se dejó hacer creyendo que servía al ejército.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mérida a Oaxaca, abril 23 de 1868

Querido general y amigo:

Agradezco a Ud. sinceramente la felicitación que contiene su grata fecha 11 del actual que recibí ayer, habiéndola transmitido, según la recomendación que la misma contiene, a todos los individuos que tomaron parte en la gloriosa función de armas que bajo las órdenes de Ud. se libró en Puebla el 2 de abril del año Ppdo. He dispuesto que se impriman cuadernos con el relato de la festividad habida en ésta y los discursos con tal motivo pronunciados; y luego que esten listos enviaré a Ud. algunos ejemplares.

Por las últimas noticias que tengo, creo que pronto saldré de aquí y cuando ocurra esto es mi intención pasar a esa a hacer a Ud. una visita.

Celebraré se conserve Ud. bueno para que ordene como guste a su Afmo. amigo y seguro servidor que mucho lo estima.

Y. R. Alatorre

De Mérida a Oaxaca, abril 23 de 1868

Mi muy querido general:

Contesto con suma satisfacción su muy apreciable del 11 y retorno a Ud. mis felicitaciones, que ya hice en carta anterior, por el aniversario de nuestro glorioso 2 de abril.

Usted, general, es el héroe de esta jornada; a Ud. debe el país uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia militar.

Nuestras simpatías y nuestros recuerdos para Ud. se animaron más en nuestros corazones en ese día, y en este último rincón del país, en donde nos encontramos, celebramos sus triunfos y sus glorias.

Se dice que debemos marchar. Todos lo ansiamos y yo me prometo darle dentro de breves días un fuerte abrazo. Toda la brigada retorna a Ud. sus recuerdos y suspira por el día que vuelva a estar al lado de Ud.

Por aquí seguimos caminando con buena suerte. No tenemos enfermos y nuestros batallones han aumentado en fuerza.

Suplico a Ud. me ponga a los pies de Delfinita y le presente mis

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

felicitaciones por el 2 de abril. Ella también tiene parte en nuestras glorias, como sufrió con nosotros en nuestra época de desgracias.

Que se conserve Ud. bien le desea su Afmo. amigo y subordinado, que sabe lo mucho que lo quiere.

F. Espinosa y Gorostiza

De Tehuacán a Oaxaca, abril 24 de 1868

Mi muy querido general.

Tengo el gusto de contestar sus dos apreciables de 16 y 21 del presente.

Tan pronto como contesten a Robles la consulta que Ud. deseó se hiciera, se la comunicaré. Podría en el nuevo arreglo hacerla yo; pero Ud. me dispensará que no sea así porque es cosa que se me resiste. Mucho siento no me haga Ud. el favor de indicarme el arreglo del estado mayor; comprendo por qué y con franqueza diré a Ud. que sólo a mi estaban reservadas estas cosas; que el gobierno tiene justicia; pero que uno no puede hacerlas sin que resulten gentes lastimadas. Por el próximo correo acompañaré a Ud. una copia del arreglo que he hecho para ver si es de su aprobación.

Trataré a mi mamá la de guerra y marina, con algún tiento; pero Ud. esté seguro que cuanto ocurre es ocasionado por sus flatos o sea ningunos conocimientos en la profesión que a chaleco le han dado.

Nada nuevo ocurre. Espero la llegada de la fuerza de Yucatán. El 5º sale a relevar aquella fuerza.

Mi señora retorna a Ud. y a Delfinita sus afectuosos recuerdos; sírvase Ud. hacerlas presente de mi parte, disponiendo de su amigo y S. S.

Francisco Carreón

Aumento:

Deseo me conteste si puedo poner a Lebrija en el E.M. pero es necesario, atendiendo al poco número de ayudantes, venga éste; o si lo doy de baja, entendiendo que viene como jefe de él. Usted se reirá de mi pregunta, atendiendo a lo malo de este viejo.

R. Oaxaca, abril 28. Que creo sería hacer un sacrificio muy grande el poner a Lebrija de jefe del estado mayor, principalmente cuando la división tuviera operaciones de guerra y resolverse a tener un mal estado mayor porque los buenos oficiales no querían subordinarse a él, sino es que se propusieran sufrir como Ud. soporta la madrota de Guerra y Marina.

De Juquila a Oaxaca, abril 24 de 1868

Mi respetado general:

Después que tuve el sentimiento de separarme de Ud. en Puebla, me dirigí a la Providencia, donde su apreciable recomendación para el señor general Alvarez, no tuvo el éxito que era de esperar, en atención de estar gravemente enfermo dicho señor. En la situación porque atravesaba, no me era posible realizar mi pensamiento, y tuve por bien dirigirme al Estado de Oaxaca, donde me encuentro hace un año; pero siempre proporcionándome la subsistencia por medios honrosos, dedicado a la honrosa carrera de profesor de primeras letras, en la cabecera del distrito de Juquila. Desde que supe su llegada a la capital, tuve más vivos deseos de escribirle a usted, felicitándolo; más me amedrentaba llamar su atención en aquellos momentos en que lo rodeaban tantas y tan merecidas ovaciones; pero mientras, mi alma enternecida al recuerdo de la gratitud, se complacía en la felicidad que usted disfrutaba en aquellos días de grata recordación. ¡Qué contraste, mi general!... Ayer empuñando el sable en el campo de batalla, contra los enemigos de la libertad; hoy inculcando a la tierna juventud de este distrito el primer germen de las ideas modernas; postergando el retroceso y anteponiéndole la libertad del pensamiento, como el principio regenerador de la sociedad.

Hoy, pues, me tomo la libertad de escribirle, confiado que, cual en otro tiempo, me disimulará no use sino el lenguaje franco y sencillo que en otras épocas he acostumbrado, supuesto que está usted convencido no sé hablar a usted sino con el corazón. Ajeno a la política vivo; pero siempre atento al momento en que pueda decirle: "mi general: aquí tiene usted a su disposición un hombre, a quien ya conoce usted con anterioridad, que no sabe temblar ante el peligro, ni le arredran los obstáculos". Esto no obstante, creo debo insinuarle ciertos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

particulares, que tal señor, si los toma en consideración no deja de tener algún fundamento. Las predicciones que en mis cartas desde la costa de Sotavento le insinué, creo que se van a cumplir; puesto que los medios de acción de que se está valiendo por todas partes la teocracia, son la desunión de los verdaderos republicanos, y con brillantes resultados a juzgar por los periódicos y cartas particulares que recibo.

Aún aquí en este distrito, no deja de notarse cómo tratan de crear obstáculos, aun en las cosas más triviales, dándole la forma más gigantesca. Hoy me escriben de Jamiltepec, que la "Camarilla" de conservadores y hombres que no han sido útiles a la causa, están trabajando por ver cómo se libran de una sombra que les molesta desde los trabajos electorales. Esta sombra es la del señor Serrete, pues están convencidos de que nunca podrán cambiar las patentes pruebas que dicho señor, ha dado, de adhesión, tanto a la causa de la libertad, como a la administración de su señor hermano.

Basta sólo que recuerde usted los nombres de los que figuran al frente de los negocios de Jamiltepec; Labastida, Bermúdez, Santaella, a los cuales el pobre México, nada, nada absolutamente les debe. En fin, mi general: usted sabe: no miento nunca, y por lo tanto, me atrevo a insinuarle que las bajezas de que se tratan de valer dichos señores, en las actuales circunstancias, tal vez darían más tarde un resultado malo, toda vez que el gobierno se exageraba de un fiel adicto, en quien puede depositar su confianza, en el extremo del Estado, donde es más necesaria esa garantía. Temeroso de que sorprendan al señor su hermano, según me dicen, creo poner en su conocimiento esta aclaración, seguro de que hará de ella la apreciación que crea oportuna.

Disimule usted, mi general, tanta prolijidad, y crea usted que mi mayor placer sería el verme honrado con sus órdenes. Sin más, soy de usted con el debido respeto su atento subordinado y S. S. Q. B. S. M.

Eugenio Durán

R. Oaxaca, abril 28. Que siento mucho la peregrinación que fué a hacer inútilmente al Sur y me alegra esté ya establecido en ésa.

En cuanto a los chismes de Jamiltepec no tenga cuidado porque la reputación de Serrete está muy bien sentada para inquietarse por delaciones cuyos autores de antemano son conocidos.



RUINAS DE MITLA. EXTERIOR DE LA "SALA DE LAS COLUMNAS"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, abril 24 de 1868

Muy querido general que respeto:

Los partes que pedía a usted por el telégrafo no los tiene Benítez y por esta razón se los hemos pedido, pues se necesitan para darlos al señor don Guillermo Prieto, que está encargado de hacer la descripción de las batallas de Miahuatlán y la Carbonera, la que se publicará en la obra intitulada "Glorias Nacionales" que está publicando Constantino Escalante. Si usted no los tiene en su papelería, no le será difícil conseguirlos, pues en los periódicos que se publicaban en esa época en Oaxaca deben constar.

Ya sabrá usted el trágico fin que tuvo nuestro amigo Cano, que fué asesinado por Pinzón; esto es tanto más sensible, cuanto que Cano fué el único suriano que nos ayudó en la época de prueba.

Han llegado noticias de Guadalajara de que la cuestión de Sinaloa ha concluído por medio de un hecho de armas, el que yo tomo como preludio de otros muchos y no como la terminación de la cuestión que se debate en aquel Estado.

De Negrete nada se sabe hasta hoy, así como tampoco del general Vélez que obra sobre él. Una partida de un tal Luis León, de las fuerzas de Negrete, cayó sobre una hacienda del rumbo de Pachuca y cometió en ella toda clase de excesos, haciendo lo mismo en todos los demás puntos que hasta ahora ha tocado.

Laura saluda a Delfinita y a Nicolasita, y yo le ruego les haga presente mis respetos, recibiendo para sí el afecto de su amigo que lo quiere y desea verlo.

Manuel González

R. Mayo 2. Que por el correo anterior le mandé los números del periódico oficial en que se encuentran los partes que me pedía. Ciertamente es muy sensible la pérdida de Cano, tanto más cuanto, como usted dice, fué el único suriano que se prestó a ayudarnos desobedeciendo en esto las instrucciones que tenía de sus superiores, que heroicamente se ocultaban en las asperezas del sur, para salvar la legalidad del Estado. Qué feliz soy cuando comprendo que no habrá poder humano que me obligue a tomar parte en otra guerra sin bandera y sin gloria y sostenida puramente por antojo; hay gustos que merecen palos pero este merecía un verdugo y una cuerda. Sería de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desear que la prensa ministerial no se equivocara en cuanto al fin del escándalo de Sinaloa, que a mi juicio es muy fácil de terminar con un poquito de tacto y no a punta de bayonetas.

En la pobre segunda división siguen las refundiciones descabelladas que me hicieron correr a tomar este asilo para no incurrir ante mis buenos compañeros en la nota de injusto; usted sabe lo que sucedió con Zertuche; pues bien, ahora se manda refundir al cuerpo de Marcos Bravo, excluyendo su persona; nada tengo que decir a usted de este jefe, porque lo conoce; afortunadamente tiene más seso y más abnegación que Zertuche; es muy fácil errar por fatalidad, pero la verdad que tan larga cadena de providencias todas del mismo género constituye bien la aureola majestuosa de un herrador científico.

En fin, puesto que yo veo desde la sombra, concluyo saludando a usted afectuosamente y a Laura, y enviando también a ambos los recuerdos cariñosos de Delfina y Nicolasa.

Tehuacán, abril 24 de 1868

Muy apreciable señor:

Tuve, por fin, el gusto de recibirme de abogado en México el día 2 del presente, lo que con placer le participo, poniendo a sus órdenes la abogacía y mi persona, como la de un servidor. A la vez me honro diciéndole que fui nombrado por el ministerio asesor de esta división de su digno mando, y como tal, no necesito ponerme a su disposición, pues de hecho y desde mi llegada, que fué hoy, soy un subordinado y espero como a tal dictará usted sus disposiciones.

Por no mortificarlo no soy más largo, y me circunscribo a decirle y repetirle: que puede disponer de la persona de este su afectísimo servidor y subordinado que lo aprecia.

Simón Parra

R. Que lo felicito tanto por su recepción, como por el empleo de asesor de esa división que le han conferido.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mérida a Oaxaca, abril 25 de 1868

Mi respetable general:

La Semana Magna se pasó regalándonos con sus escogidas fiestas que los programas habían anunciado, y algo más. El pabellón nacional estuvo desde el jueves santo izado a media hasta en el palacio de gobierno y en el palacio municipal. Hubo sus toques de llamada a los fieles con matraca y demás muestras de sentimientos por la prisión de Cristo, lo cual me hace recordar al jarocho de mi Estado cuando le anunciaba su párroco que habían aprehendido a Jesús, y respondía con despecho: "Tata cura, ya mero no lo creo, porque todos los años le sucede en el mismo paraje y todavía vuelve el cristiano". En el algo más a que me refiero entra el servicio del viernes santo en que se nos puso de oro y azul, sin que se escapara usted por la distancia, pues lo menos que se dijo fué que la turba de herejes actuales dominadores con el título de liberales, eran unos usurpadores de la propiedad divina, corruptores del puro corazón de la juventud educada en el santo temor de Dios. Ya verá usted que no estamos tan olvidados.

El señor Ancona ha dado un decreto de amnistia que comprende a los revoltosos del 11 de diciembre de capitán abajo. Se han presentado varios individuos acogiéndose a él, pero de los que nada suponen. No soy partidario del rigor con los vencidos en buena lid, mas en este caso me parece inoportuno el decreto citado, porque además de dejar impune o a medio castigar un crimen horrible; lo toma el partido retraído como una trasacción que se hace con él por temor. Ojalá y me equivoque y dé buenos resultados; siquiera la sangre de nuestros hermanos derramada en esta campaña no será del todo inútil.

El calor nos agobia; no obstante el cual, el estado sanitario de nuestras tropas es excelente.

Comiéntase a preparar las fiestas para el 5 de Mayo. Veremos si así se levanta el espíritu público.

La mulada de nuestra artillería ha sido rematada y a buen precio; quedamos, pues, expeditos para marchar a nuestros terrenos amados. El transporte de esta mulada costó al gobierno dos mil pesos, que se ahorran hoy.

Ha corrido en estos días la especie de que el congreso se había ocupado al fin de la importante reforma del ejército, y que se iba a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nombrar la comisión que debiera presentar la constitución de él según nuestras necesidades y a nuestro espíritu. Ojalá sea cierto; con buen ejército tendremos hacienda, justicia y relaciones; tendremos gobierno.

El correo se va, mi general, y no puedo ser más largo, lo que no impide que me repita de usted subordinado que mucho lo estima.

I. G. Alba

De México a Oaxaca, abril 25 de 1868

Sin ninguna de sus gratas a que referirme sirve la presente para participarle el estado que guarda el negocio de la línea del vapor en el que representa usted una parte en este negocio; le hice presente el negocio y le dejé los documentos, con mi solicitud y tanto este señor como sus ministros, están deferentes por lo que creo que se llevará a cabo, si no es que en el Congreso haya algunas trabas para lo cual estoy trabajando y tengo más de treinta diputados conformes en que se abra esa línea; lo que participaré a usted muy pronto.

Desde el 20 me tiene usted en el Congreso por lo que puede usted dar sus órdenes como siempre a su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia y Atto. B.S.M.

J. Avendaño

R. Mayo 8. Que lo felicito por el buen giro que va dando el negocio de la línea de vapores, y que espero acabará por conseguir la concesión.

Oaxaca, abril 25 de 1868

Mi querido general:

La presente tiene por objeto manifestarle que el C. Bartolo Mendoza me ha suplicado informe a usted (porque me consta) haber pertenecido a las fuerzas del señor Campillo, y por consiguiente haber prestado sus servicios y haber estado en la acción de la Carbonera y sitio de esta plaza.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por consecuencia adjunto a usted el papel correspondiente para que si usted lo tuviere a bien, le extienda el certificado respectivo. Este señor figuraba de capitán en dichas fuerzas.

Sin otro asunto usted sabe cuanto lo aprecia su Atto. subordinado y S.S. que B.S.M.

Tomás R. Pizarro

Tehuacán, abril 26 de 1868

Mi estimado general:

Por no ser válidos los certificados del C. general Luis P. Figueroa, ocurro a la bondad de usted para que se digne extendermelo para solicitar del superior gobierno de la Nación, la condecoración de primera clase que da mediante los requisitos necesarios, a los que prestaron sus servicios durante la guerra de intervención. Mis servicios, mi general, son desde el año de 57, habiendo comenzado mi carrera desde soldado raso para llegar después de más afanes a la honrosa clase de capitán. Durante la guerra de intervención estuve al lado del señor Figueroa, y es el único que podría dar fe de mi conducta; pero tropiezo con el inconveniente que llevo mencionado, por lo que espero se digne usted satisfacer mi deseo, suplicándole al mismo tiempo disimule la molestia de su subordinado y S. que B. S. M.

Rafael Flores

R. Mayo 16. Que puesto que sirvió con Figueroa es él quien debe certificarle y es el único que puede servirle; que yo le certificaré el tiempo que sirvió con rifleros desde su creación.

De Tehuacán a Oaxaca, abril 27 de 1868

Muy querido general:

Como resultado de la consulta hecha por Robles, tengo el gusto de acompañar a usted una copia que me ha dado el expresado Robles de la carta que le dirige el señor Izaguirre.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Seguimos con el ministro; por el correo de hoy me da orden que se refunda el cuerpo de Bravo con el de Campillo, denominándose 1º de rifleros. Parece que no escarmientan; doy cumplimiento a la orden llamándole la atención sobre lo pasado. Hoy me transcribe la orden para que Alatorre regrese tan pronto como el 5º que marcha a relevarlo llegue a Yucatán: me recomienda acompañe al 5º hasta las inmediaciones de Veracruz, creo esto porque Cevallos les ha escrito haciendo lo de siempre, el no tener confianza en su cuerpo.

Negrete y compañía se han internado al Mezquital.

Camacho ha regresado de Acatlán sin novedad.

Consérvese usted bien y a la llegada de Alatorre tendrá el gusto de ir a abrazarlo su Afmo. amigo y S.S. que mucho lo quiere.

Francisco Carreón

Aumento: Acompaño una copia del arreglo de los estados mayores; como usted verá quedan todos colocados pues se me ha facilitado esto con la separación de Mena y Piñón que ya están resueltas. He querido en esto que ninguno vaya a presentarse al gobierno pues sé cómo los recibirán; y que el gobierno vea también que no tenía aquí demás sino tres jefes. Yo de buena gana haría al gobierno que comparara esto con la división de Escobedo, donde están distribuidos por secciones. Dígame usted qué le parece.

R. Oaxaca, abril 30. Recibí la copia que contiene el resultado de la consulta que encomendó a Robles; gracias, que salude usted a este amigo. Siento mucho la providencia respecto al cuerpo de Bravo; por fortuna éste es más sufrido que Zertuche; deseo que la fortuna saque a usted con bien de esa operación y creo ha hecho perfectamente en advertir sus inconvenientes. Deseo a usted feliz viaje y que desempeñe bien en Veracruz la misión del capitán Araña que yo a mi vez desempeñé con la primera brigada. Vi la forma en que queda el estado mayor y creo ha hecho usted lo posible por no desechas a los servidores de época menos risueña, por lo cual debo dar a usted, como en efecto le doy, mis agradecimientos a nombre de ellos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Abril 28 de 1868

Dr. Fernando Calvo

En 17 de agosto de 1858 se me expidió el despacho de comandante de batallón; en ese mismo día se me requisitó y el 23 del mismo llegué a Tehuacán, habiéndome perseguido los patricios desde S. Bartolo.

La comunicación de mi separación es de fecha 14 de septiembre del año de 1860, época en que sólo Muñozcano y yo, habíamos quedado de los médicos.

Se me ordenó que marchara de Ocotlán a Miahuatlán con el carácter de comandante de batallón, según resolución que se dió de palabra el día 6 de octubre de 1866 y seguí con ese carácter, prestando mis servicios hasta el 18 de julio de 1867, fecha en que se puso la comunicación de bajas, en México, por el cuartel general.

Estuve en el asedio de Puebla en la línea de Analco.

—
Abril 28 de 1868

Entré a servir en la carrera militar el 22 de junio de 1868 de sargento 2º en el 3er. batallón a donde hice carrera hasta subteniente que ascendí el 21 de septiembre de 1859. Cesé de servir en ese cuerpo por haberse acabado; entré a servir en el batallón Morelos el 23 de noviembre del mismo año a las órdenes del comandante Velasco, donde permanecí toda la campaña de Cobos; pasé al depósito de oficiales por haberse refundido todos los cuerpos en uno solo a donde permanecí un año, pasando después al batallón Guerrero, que lo mandaba el comandante Esteban Aragón y marché al ejército de Oriente en 1861 en la brigada de Díaz, permaneciendo en ella hasta la pérdida de Puebla en 1863. Me incorporé en el ejército del Centro, donde fuí ascendido a teniente de la 3ª compañía del 2º batallón de cazadores de Oaxaca; este cuerpo fué refundido al 1º en Querétaro y pasé al estado mayor del C. general José María Ballesteros; en él me dieron el grado de capitán después de la campaña de Tabasco, regresándome a esta ciudad en 1863, continué prestando mis servicios hasta la pérdida de esta plaza en 1864 y marché prisionero a Puebla de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

donde salimos, y me vine para ésta con la comisión de remitir cápsules y pólvora a la revolución de la Sierra; caí preso por esta misma causa y no habiéndose aclarado nada, quedé en libertad; me fuí para la Sierra a donde después fueron útiles mis servicios; nos venimos para Oaxaca al mando del teniente coronel C. Atanasio Díaz en la brigada del coronel C. Félix Díaz; seguí prestando mis servicios hasta noviembre de 1867, que me separé por haber muchos oficiales en depósito.

Hechos de armas.

Me hallé en la 2ª toma de Acatlán en 1859, a las órdenes del coronel C. Alejandro Espinosa; en Atlixco a las órdenes del mismo coronel C. Ignacio Mejía; en Santo Domingo del Valle a las órdenes del coronel C. José María Díaz Ordaz; en el asedio de esta ciudad sobre Cobos, en Ixtepeji, San Luis, Oaxaca y las Sedas a las órdenes del coronel C. Cristóbal Salinas; en la campaña sobre los franceses, el 28 de abril y 5 de mayo de 1862 a las órdenes del C. general Ignacio Zaragoza (en Tlalpajahua a las órdenes del general C. Quesillas, en San Lorenzo a las órdenes del general Ignacio Comonfort) en el de Tasco. San Antonio y el asedio de Oaxaca a las órdenes del C. general Porfirio Díaz; en el asedio contra el imperio en esta ciudad, en la acción de la Carbonera y toma de Oaxaca a las órdenes del mismo general Díaz.

Todos estos servicios han sido prestados espléndidamente sin haber cometido el horroroso crimen de la desertión.

Vicente Peña

En un expediente de reclamación contra el erario nacional presentado a esta sección liquidataria por el C. Ildefonso Hoyos, propietario de la hacienda de San Gregorio, obra un informe del C. general Juan N. Méndez del tenor siguiente:

“Por ocupaciones muy urgentes que tengo, no he podido ni puedo comparecer en esa oficina de su digno cargo, a rendir el informe que se me pide en comunicación oficial de fecha 24 del presente, relativo a negocios del ferrocarril: tal circunstancia me obliga a dirigir la presente comunicación, con objeto de subsanar aquel inconveniente y cumplir con lo dispuesto, informando sobre el punto que se solicita, lo siguiente: que cuando tomé posesión del camino de fierro de Api-



DANZANTES INDÍGENAS DE OAXACA

zaco a México, para transportar tropas, y utilizarlo en el servicio de la campaña que entonces se hacía contra la intervención y el llamado imperio, nombré interventor de él al coronel C. Joaquín Rangel, facultándolo ampliamente para que arbitrara todos los elementos necesarios a su explotación: en esta virtud, creo que este individuo podrá suministrar minuciosamente cuantos datos se necesiten sobre el particular; asegurando sólo que he sabido después por conducto particular, que el C. Porfirio Díaz, tuvo un convenio con la empresa de dicho camino, indemnizándola por los servicios que prestó a las fuerzas republicanas, en aquella memorable época.

Libertad y Reforma, México, abril 28 de 1868.

J. N. Méndez

C. jefe de la primera sección liquidataria.—Presente”.

Esta oficina para proceder a la liquidación, ha creído indispensable dirigir a usted la presente con la anterior inserción, suplicándole se sirva informar en lo relativo al convenio habido con la empresa del Ferrocarril de Apizaco, pues como aparece en el referido expediente que se ministró a dicha empresa veinte carros de leña importantes 500 pesos, y por otra parte en el informe, que ésta fué indemnizada, queda la duda de si se hizo el cargo respectivo del valor de la leña en la indemnización.

Independencia y Libertad, México, septiembre 23 de 1868.

Francisco Valera

Con referencia a la atenta nota de usted de fecha 23 del próximo pasado, cumplo con el deber de manifestarle que el cuartel del ejército de Oriente no estipuló convenio alguno formal con la empresa del ferrocarril para indemnizarla de los servicios que prestó la línea de Apizaco durante las operaciones sobre Puebla y México.

Al concentrar en febrero de 1867 las fuerzas del ejército en la ciudad de Huamantla del estado de Tlaxcala, encontré que el ciudadano general Juan N. Méndez, comandante en jefe de la guardia nacional del norte de Puebla e inspector de la de Tlaxcala, había nombrado interventor militar de la citada vía férrea al C. coronel, teniente coronel, Joaquín Rangel, el cual continuó por mi encargo en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus funciones hasta el día... de... siguiente en que fué reemplazado por el de igual clase C. Eduardo Garay. *

Después del asalto de Puebla y derrota de Márquez en San Lorenzo, habiendo tomado por base de mis operaciones la ciudad de Guadalupe Hidalgo, di órdenes para que se reparase la referida línea a fin de utilizarla en el transporte del material de guerra que se construía en la primera plaza, y las libré también a las autoridades respectivas para que auxiliasen a los representantes de la empresa.

Habiéndome manifestado el principal de éstos, Mr. E. Dubois que aparecía como superintendente, que no le bastaban los escasos productos de la línea para mantenerla en actividad y que necesitaba setecientos cincuenta pesos por semana para cubrir los gastos precisos, se le ministraron algunas cantidades por la comisaría del ejército, cuyo importe podrá verse en los libros de esa oficina que fueron entregados a la tesorería general de la Nación. Sólo recuerdo que el último y más importante de estos suministros fué de cinco mil pesos.

Así, pues, la línea de México a Apizaco sirvió constantemente para el transporte del personal del ejército y material de guerra durante las operaciones sobre la capital de la República; la empresa recibió algunas cantidades en clase de buena cuenta, cuyo importe puede verse en los libros de la extinguida comisaría, pues fueron entregados a la Tesorería general de la Nación; pero todo fué obra de mutua benevolencia entre la empresa y el cuartel general, sin que se estipulase un convenio formal sobre dichos servicios y compensación.

Independencia y Libertad, Oaxaca, octubre 31 de 1868.

C. Francisco Valera, jefe de la Sección Segunda Liquidataria.—
México.

Zongolica, abril 29 de 1868

Muy señor mío que aprecio:

Muy grato y satisfactorio será para los zongoliquenses estar en ésa por segunda vez, aunque fuera un día antes del reparto de las medallas, para tener el gusto de ver ese acto solemne que va a tener lugar el memorable 5 de mayo próximo, como un testimonio de la in-

* Sin fecha en la minuta de respuesta. (A. M. C.)

mortalidad de Zaragoza, cuya invitación que se sirve usted hacerme en su apreciable no sólo ha entusiasmado a los individuos que fueron en la lista, sino hasta los que no tienen parte en ella, y solamente la suma falta de recursos nos priva ver realizados nuestros vivos deseos de ir, pues ciertamente es tan crítica nuestra situación, que nos queda el grande sentimiento de no poderlo verificar por ciertas circunstancias: sin embargo, nos consuela ver la espontánea generosidad con que se sirve usted constituirse nuestro apoderado para recoger de ese supremo gobierno las medallas, por cuyo hecho damos a usted desde luego las más expresivas gracias, deseando siempre una oportunidad de poderle dar pruebas de gratitud.

Inter tanto, queda desde ahora preparado el propio que debe ir por las condecoraciones, cuando usted tenga a bien disponerlo.

Sin otro asunto, me repito de usted Afmo. e inútil subordinado que atento B. S. M.

Teodoro Altamirano

Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca.—Sección 2a.—Hacienda.

G. general de división Porfirio Díaz, Benemérito del Estado.—Presente.

Tengo el honor de enviar a usted en nueve fojas útiles el expediente promovido por el C. Francisco N. Sánchez vecino de Jamiltepec, a efecto de que se sirva producir el informe que corresponde, de conformidad con lo mandado en el superior acuerdo de esta fecha que lleva al márgen la foja 6... *

Patria y Libertad, Oaxaca, abril 29 de 1868.

Rincón

R. Oaxaca, mayo 21. Que es cierto que cuando el coronel Terán fué al desempeño de una comisión a Ometepec llevó orden para que Sánchez, jefe político de Jamiltepec, le proporcionara el comple-

* No está el expediente, con toda probabilidad devuelto.

mento del presupuesto de su fuerza; que lo es también, que varias ocasiones, sin que yo recuerde cuantas, di pliegos interesantes al coronel López Orozco con orden verbal para que los remitiera por conducto de la jefatura de Jamiltepec con orden a dicha oficina para pagar su importe; que en cuanto a las fuerzas del Pie de la Cuesta y demás que haya tenido en servicio el coronel López Orozco, tenía orden en lo general para pagarlas sin más obligaciones que justificar la data con documentos de revistas y presupuestos; y que generalmente conservaba tantas fuerzas como podía mantener, sin llegar casi nunca al número que necesitaba. Que es lo que puedo informar, puesto que tratándose de órdenes en lo más crítico de la guerra y a un jefe en cuya probidad descansaba el cuartel general, eran en su mayor parte verbales.

De México a Oaxaca, abril 30 de 1868

Mi querido hermano:

Acabo de recibir tu siempre grata de 24 del que finaliza y con ella la de crédito que te había dado para Richards.

Aprovechando los momentos he conseguido y te mando la "Característica", obra en cinco tomos y en francés, que supongo es la que me encargas. No la hay en español y como tú traduces el francés, todo lo demás que necesitarás, es un diccionario y algún empeño que te servirá de ejercicio en ese idioma.

Compré también las vacas y... con todo lo demás. Mañana salen de aquí con todo Luis Jiménez y Eduardo Catáneo.

El valor de las vacas que son tres y dos toros es poco menos acaso de dos mil pesos, lo cual no puedo decirte terminantemente, porque no me han pasado la cuenta.

Van tres vacas y dos toros, porque temo que si sólo fuera un toro podrías quedarte con las vacas inútiles en el caso de que se muriera el toro, y llevando dos, puedes utilizar uno con vacas escogidas del país que dan buen resultado, sobre todo en la segunda generación, cruzando las terneras hijas de toro americano y vaca del país, con el mismo padre.

Te acompaño una nota de los efectos, a la que agregarás las vacas.

Te mando una cuenta por la que verás que debes veinte y tres pesos y que no queda un centavo en casa de Teresa. Aun este resultado no es seguro, porque don Pepe me dice que tiene que rectificar

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la cuenta, y que cree que aún alcanza más, pero su dependiente le aseguró delante de mí que es exacta.

El saldo de los \$23 lo tomaré con el valor de las vacas de Veracruz, pues no habiéndome contestado mi telegrama de ayer, supongo que no te pusieron clara mi pregunta. ¿Pido dinero a Luis? Sé que estás conforme.

Mis respetos a Fina con el cariño de tu Afmo. hermano.

Justo Benítez

He dado a Catáneo a más de los doscientos pesos de tu orden telegráfica, que supongo fueron pesos del Chato, doscientos pesos más para gastos de transporte, pasturas y cuidado de la tratación de las vacas. Todo consta en la cuenta adjunta.

El Sr. Dn. P. Díaz s/c

Existencia en poder del señor Teresa hasta la salida de ésta	\$ 4,411.36	
Parte en el robo		\$ 1,500.00
Pagado a los Islas por los dos bustos		32.00
Precio del (relicario?)		450.00
Precio de los aretes		500.00
Importó la ropa		750.00
Libramiento que giraste directamente		400.00
Importó la alfombra		288.35
Entregado al S. Balandrano		92.00
Entregado a D. Eduardo Catáneo b/c de su hermano		200.00
Entregado para gastos del viaje por las vacas		200.00
Pérdida en quebrados		200.01
Valor de la obra "La Casa Rústica" 5 vol. frans.		22.00
Diferencia en tu contra	23.00	
Balance en 30 de abril	\$ 4,434.36	\$ 4,434.36

(Justo Benítez)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
EL SEÑOR GENERAL DON PORFIRIO DIAZ
D E B E
1867

Abril	3	Entregados en México, de c/o del Sr. Dn. Justo Benítez	\$ 1,000.00
"	13	Entregados en México, de c/o del general	600.00
"	15	Entregados en México de c/o del general	400.00
"	16	Entregados en México al coronel Robles, del señor Benítez	500.00
"	17	Entregados en México al coronel Robles, del señor Benítez	1,000.00
"	24	Entregados en Puebla al general	500.00
"	25	Entregados en Puebla a Dn. Vicente Lebrija	6.00
"	28	Costo de papel sellado en Puebla	1.25
"	30	Entregado en México por c/o del Sr. Benítez	1,000.00
Agosto	1	Entregado en México por c/o del Sr. Benítez	500.00
"	17	Entregado en Puebla a Rodríguez Monterrubio ..	30.00
"	24	Entregado en Puebla a Rodríguez Cerón	222.00
"	31	Entregado en México, a I. Fuentes Muñiz c/o del Sr. Benítez	500.00
"	"	Entregado en México, a I. Fuentes Muñiz c/o del Sr. Benítez	500.00
Septiembre	3	Entregado en México al Sr. Benítez s/recibo	1,500.00
"	4	Entregado en Puebla a T. Larré en 17 de mayo	196.00
"	9	Entregado en Puebla a T. Galindo en 18 de mayo	100.00
"	12	Entregado en Puebla a T. Larré en 29 de mayo	55.50
Noviembre	4	Entregado en Puebla a Moreno en 31 de mayo	18.56
Diciembre	4	Entregado en Puebla a Moreno en 3 de junio	68.00
"	18	Entregado en Puebla a C. Muñoz en 28 de junio	18.50
Agosto	31	Le cargo por lo robado en mi escritorio en México la noche del 19 de marzo último y cuyo robo fué aproximadamente de \$ 3,200	1,500.00
"	"	Entregado al Sr. Benítez por su c/o	450.00
Septiembre	3	Entregado al Sr. Benítez s/recibo	32.00
"	4	Orden del general a m/c y a favor de Francisco Uriarte	400.00
"	11	Al Sr. Lic. Benítez en 2 partidas (\$500 y \$750) s/recibo	1,250.00
"	16	Pagado de o. del Sr. Benítez	288.35
"	"	Pagado de o. del Sr. Benítez s/recibo	92.00
"	"	Pagado de o. del Sr. Benítez s/recibo	200.00
"	"	Pagado de o. del Sr. Benítez s/recibo	199.01
			<u>\$ 14,587.17</u>

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

H A B E R

1867

	30	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	\$ 500.00
Octubre	14	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	600.00
"	18	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	600.00
"	24	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	179.97
Noviembre	2	Recibido en México, en diversas partidas, en el mes que hoy termina, de la Admon. Gral. de papel sellado	5,000.00
"	9	Recibido en Puebla de la Admon. Gral. de papel sellado	1,885.20
"	22	Recibido en México de la Admon. Gral. de papel sellado	1,000.00
Diciembre	4	Recibido en México de la Admon. Gral. de papel sellado	1,000.00
"	"	Recibido en México de la Admon. Gral. de papel sellado	500.00
"	"	Recibido en México de la Admon. Gral. de papel sellado	1,000.00
"	"	Recibido en Puebla de I. Robles	222.00
"	"	Recibido en Puebla de la Sra. esposa del general, mayo 29	100.00
"	"	Recibido en México del Sr. Lic. Benítez	2,000.00
			\$ 14,587.17

Nota. Se pasa duplicado de esta cuenta al Sr. Lic. don Justo Benítez

México, abril 30 de 1868

S. E. u O.

José de Teresa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a Oaxaca, mayo 1º de 1868

Mi querido general y amigo:

Ayer me puso Luis Terán una carta recomendándome a Andrés Perea para práctico y Albino Carvallo me habló a nombre de usted.

Usted sabe que sus menores deseos son órdenes para mí, pero en este caso le perjudica a los otros. Hay seis prácticos que es número excesivo para tiempos ordinarios, atendiendo el movimiento del puerto y en la estación de verano los que pasen de dos, están de más. Hay quincena que le toca a cada uno a \$ 26.00, siendo seis y si se introduce uno más la miseria será mayor. Tan distante estoy de querer aumentar el número que, en cuanto haya una vacante no la cubro como innecesaria.

Perea, si bien sabe las entradas del puerto y conoce sus bajas, (conocimiento que es general a todos los matriculados) no conoce la maniobra de ñada que pueda decirle al capitán de mi buque, cómo debe orientarse las velas para que llendo en consonancia con el timón no ocasione una pérdida, de que soy responsable por haberlo nombrado; y como autoridad del gobierno si no tengo para reparar la pérdida, el gobierno debe pagarla y no teniendo yo interés sobre que caer, me caen al empleo, además del descrédito.

Ya le he dicho a Perea que se embarque con los prácticos para ir aprendiendo la maniobra; pero no quiere, porque dice que no es necesario en conociendo las entradas y salidas. Hay otra razón: de cuando en cuando le gusta empinar el codo y usted sabe lo que odio ese vicio: no lo tiene arraigado pero... no por eso deja de tenerlo.

Uno de los recomendados de usted, Juan Alpuche, no conocía bien la maniobra; pero se embarcaba con su hermano y los otros prácticos; aprendió en términos que hoy es uno de los de más confianza; es enemigo del licor, vivo y aplicado.

Siento mucho no poder obsequiar los deseos de usted y más que todo que lo esté importunando Perea a cada rato, pero usted conociendo la justicia me dará la razón.

Doy a usted la enhorabuena por sus adelantos en agricultura si debo creer lo que se me dice, y por sus trabajos de ingeniero de puentes en el que dirige usted sobre el Atoyac: el carácter de usted no es para la vida sedentaria y necesita más movimiento,



FASCISTAL DE LA CATEDRAL DE PUEBLA

(Fot. Dr. Francisco Gutiérrez Ituarte)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Yo sigo... por ahora en la Capitania, pero creo que dentro de poco tendré que apelar a navegar en un barquito que arreglé; es el salvavida que usted vio sobre el muelle y manejándolo yo me dará para vivir y sobre todo me hará entrar en acción y no que se me figura me voy a enmohecer.

Tenga usted la bondad de hacer presentes mis respetos a Delfinita y doña Nicolasita y un recuerdo afectuoso a don Félix, ordenando lo que sea de su agrado a su sincero y leal amigo y subordinado.

Z. M. Pérez Milicua

R. Oaxaca, mayo 8. Que las ideas que usted tuvo para no nombrar a Perea son de tal naturaleza, que no debe modificarse, pues usted debe comprender que yo no lo conozco tanto como usted. Como lo tengo por un buen amigo, no deseo que por mí vaya nunca a tener un compromiso.

De México a Oaxaca, mayo 1° de 1868

Amigo muy querido:

El señor Cuppia encargado en esta ciudad de los negocios del señor Chiarini tiene uno pendiente con el señor Romero ministro de Hacienda, de que usted, según entiendo, tiene ya noticia y para cuyo éxito cree útil una buena recomendación de usted.

Fiado en nuestra antigua y buena amistad, me he prestado a dirigir a usted para rogarle que si no le sirve de molestia dirija al expresado señor Romero la recomendación de que se trata que mucho le agradecerá su Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

Guillermo Prieto

Ramírez le envía mil abrazos. Yo le escribiré por conducto de Benítez.

R. Oaxaca, mayo 8. Que no es recomendación lo que desea el señor Cuppia, sino un certificado en que no sólo refiera yo que mandé incendiar el Teatro de Chiarini, como ya lo he hecho en mi informe que me pidió el ministerio, sino que al referirlo haga comparación

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del hecho sobre que certifico con la ley relativa de 24 de febrero del corriente año y que acabe por dar mi opinión prescribiéndole al ministerio el pago o resolución que debe recaer al negocio de Chiari-ni. Usted que conoce mis relaciones actuales con los ministros, conocerá también el efecto que causaría tal informe y el embarazo que yo tendría que dominar para producirlo.

Mi informe dado antes en nada difere esencialmente del que quiere Cuppia; sin embargo si hay alguna ampliación que hacer, yo necesito ser interrogado por el ministro sobre alguna circunstancia que al juicio de Cuppia sea esencial; si éste lo logra, yo responderé. Usted sabe cuanto lo aprecio y lo que vale para mí una indicación suya y comprenderá que si no le acumulo las excusas que se deben los amigos cuando por desgracia no pueden obsequiarse es porque comprendo que a usted no le hicieron conocer la pretensión de Cuppia tal como es y que dará (sic) usted mi apoyo cuando la conozca.

De Ulúa a Oaxaca, mayo 1º de 1868

Mi siempre querido general que respeto:

Dispuesto como estoy a dar a usted conocimiento de lo que por aquí ocurra, lo hago con el siguiente caso: ayer ha sido denunciada al comandante de artillería de Veracruz, capitán segundo de la arma, Antonio Rojano, una conspiración que debía haber tenido efecto a las once de la mañana en dicha plaza, apoyada por varios sargentos del batallón fijo de la misma y la artillería, cuyo objeto era matar al comandante del destacamento de infantería y demás oficiales, invocando al imperio y en consecuencia se supone que cometerían los robos y demás crímenes que pudieran hacer.

En el distrito se tomaron enérgicas providencias y se logró sofocar dicha conspiración, resultando de la averiguación verbal que se practicó ser cómplice el teniente coronel Agustín Bustinzar que estaba preso y encausado por la conspiración que en compañía del teniente coronel Urrutia iban a hacer en Jalapa hace algunos días los sargentos 1º, Cuéllar, 2os., Poblete y Chávez del batallón fijo. Este último fué el que hizo el pronunciamiento con Salcedo en esta fortaleza hace algunos años y respecto a la artillería parece que al invitarlo, ésta los denunció.

Ahora tengo aquí bien presos al expresado teniente coronel Bus-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tinzar y sargentos: se está practicando la sumaria y creo que los fusilarán, pues son necesarios estos ejemplos.

Por lo que respecta a la guarnición de esta fortaleza, compuesta hoy de la mayor parte del "fijo" y de veinticinco artilleros de la batería fija de la plaza, creo no ha habido intervención con el proyecto de aquellos: sin embargo estoy muy alerta y resuelto a que el día que les coja yo cualquiera insinuación alarmante, mandaré yo fusilar a los que promuevan y después dar parte de estos muertos, para lograr de esa manera que no se salven hombres que deben morir.

Doy a usted las más expresivas gracias por la bondad que tuvo de hacer que se entregaran las medallas mía y de Gómez a nuestros respectivos comisionados el día 5 del corriente; éste por mi conducto da a usted también mil gracias y le queda muy reconocido.

Que se conserve usted bueno le deseo y que mande cuanto guste a su Afmo., seguro servidor y adicto subordinado que desea verlo. S.M.B.

Manuel Santibáñez

R. México, 20 de mayo. Que siento mucho que en ese punto tan frecuentado por extranjeros como es Veracruz, haya escándalos como el que acaban de intentar Bustinzar y socios; que tal vez sea el último de sus intentos descabellados, puesto que ya se ha publicado una ley especial contra conspiradores.

De México a Oaxaca, mayo 2 de 1868

Mi querido hermano:

Antier salieron de ésta Jiménez y Catáneo con todos los encargos tuyos y de tu hermano; es decir: ropa, aretes, alfombra, libros, vacas, etc., etc.

No sé si por equívoco habrán llevado ellos mismos una carta que encargué a Jiménez que pusiera en el correo, y con el cual te mando una cuenta de todo lo gastado y una lista de los efectos que llevan los expresados. No tengo tiempo para duplicarte ambas listas; pero me bastará decirte que van dos toros y tres vacas de sangre pura, nacidas aquí; que no falta uno solo de tus encargos, y que no queda ya un solo centavo en caja de don Pepe, sino que antes bien se de-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ben veintitrés pesos (\$23) y aún no me presentan la cuenta de las vacas que importarán cosa de dos mil pesos.

Ya sabrás que en Zacatecas la legislatura expidió un decreto declarando que no se obedecerá en el Estado la ley de clasificación de rentas; que Anza no la publicó y que antes bien pidió auxilio a Escobedo, porque teme que la legislatura lo encause y lo substituya con García de la Cadena.

Todo lo demás está en paz; los de Sinaloa y Negrete reunidos; Lozada afilando las uñas, pero respetado por el gobierno; y Jalisco inquieto, pero un tanto calmado por haber suspendido la ley de Hacienda que era el hasta luego.

En el Congreso se han notado las facultades que pidió el gobierno y en la discusión de hoy los oradores del gobierno se aventuraron a decir que la oposición se compone de conspiradores. Es muy bonito halago para los que cumplimos lealmente con nuestro deber y no vivimos de las migajas del banquete ministerial.

Transmite mis recuerdos a Fina y recibe el afecto de tu hermano.

Justo (Benítez)

De México a Oaxaca, 2 de mayo de 1868

Estimado y fino general:

He recibido su apreciable carta de usted fecha 24 del pasado y le doy por ella las más expresivas gracias.

La enseñé al ciudadano ministro Romero para ver si por su ministerio se pedía a usted el informe de que se le ha hablado en mi anterior y me contestó insistiendo en que no corresponde a él hacer dicha petición, sino que yo soy el que directamente venga a suplicar a usted se sirva ampliar el informe que con fecha 2 de agosto del año próximo pasado se dignó usted expedir.

Para evitar este gravísimo mal, he conseguido del C. ministro Romero suspender el trámite de mi reclamación, hasta que se presente un nuevo informe (o certificado) de usted más amplio y conforme a la aclaración del 24 de febrero último párrafo 6o.

El éxito, pues, de todo el negocio está en el arbitrio de usted, su protección y justicia podrá salvar al pobre Chiarini; en este caso confío todo de usted.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y por esto que me tomo la libertad de dirigirle ésta rogándole me remita un certificado sobre más o menos estos términos:

Cumpliendo con el prevenido acuerdo fecha... debo informar a usted que la destrucción del teatro de Chiarini en Puebla era exigida por las mismas circunstancias de la guerra; ocupado por las fuerzas del enemigo, ordené fuera incendiado con dos objetos; el inmediato para desalojarlo de sus posiciones, y el directo, y más principal para privarlo de las ventajas que el punto suministraba, sirviéndole de refugio y punto de apoyo para sus operaciones y evitar a las fuerzas de mi mando el perjuicio que podría causarle.

Su destrucción fué basada en esta última consideración más principalmente y con el objeto de promover el bien público, de modo que el señor Chiarini debe ser pagado, puesto que su propiedad fué ocupada con objeto de utilidad pública, y no destruida incidentalmente por los azares de la guerra.

Ruego a usted me perdone le haga esta indicación, pero todo lo espero de su bondad y buena disposición: acompaño a usted copia simple del primer informe que se sirvió dar en 2 de agosto del año anterior; para que le sirva de base, y para que vea que el segundo está de acuerdo, con él, conciliando sus frases con lo determinado en las disposiciones posteriores que he citado.

Aunque como usted no necesita de estímulo alguno para ponerse al servicio de la verdad en un caso de justicia, me permito remitirle adjunta una carta de su buen amigo el señor Guillermo Prieto en que, como usted verá, se interesa por mí, y es de parecer que no se puede poner la menor duda en la eficacia con que usted atenderá las razones que me asisten.

Le incluyo la petición en la forma debida y me anticipo a pagar con el más puro agradecimiento el favor que usted me hará facilitando con su certificado con la ampliación de la ley de 24 de febrero próximo pasado, párrafo 6o., el que se me administre justicia.

Con el más alto respeto quedo como siempre de usted Afmo., y S. S. Q. B. S. M.

Lorenzo Cuppia

Administrador de Chiarini.—Calle de Gante.—México.

R. Oaxaca, mayo 9. Que ya produje mi informe cuando se me pidió por el ministerio; que lo hice en términos de verdad; que es

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cierto que el que usted desea que produzca por segunda vez en nada difiere de aquél como informe, y sólo le encuentro la diferencia de que en este 2º daría yo mi opinión sobre si a Chiarini se le debe o no pagar, cosa que no me atreveré a hacer y mucho menos deduciendo mi juicio de la comparación hecha con la ley porque en ello agraviaría al gobierno que es quien debe aplicar el derecho, tocándome a mí simplemente referir los hechos cuando se me pregunta. El informe oficioso que usted desea a más de que por la calidad expresada sería poco eficaz, me compromete porque se me puede juzgar interesado al verme repetir espontáneamente lo dicho antes bajo mi firma; cuando muy favorablemente se me juzgue, se me tendrá por indolente puesto que en un negocio de la gravedad del presente informé con tal falta de precisión, que hago necesarios los reparos o ampliaciones.

Tehuantepec, mayo 3 de 1868

Señor de todo nuestro respeto:

Mucho sentimos que al tener que saludarle y darle los más cumplidos parabienes por su feliz regreso a su casa a descansar de los fatigas y peligros de la larga y reñida campaña que nuestra República tuvo que sostener contra la intervención europea, tengamos que molestarlo con nuestras quejas; pero fiado en su bondad y la deferencia y distinción con que siempre nos ha tratado, esperamos no nos desoirá y por el contrario pondrá todo lo que esté de su parte para que el gobierno del Estado atienda nuestra solicitud y acceda a lo que pedimos en atención a la justicia que nos asiste.

Señor general, no alegamos nuestros servicios prestados tanto a la causa liberal como a la republicana; que con usted no tenemos necesidad de probar, supuesto que los ha premiado y hemos tenido la satisfacción y honor de haber servido bajo sus órdenes, por que esto no es más que el cumplimiento de un deber a que estamos obligados, pero sí haremos notar el estado de miseria a que quedamos reducidos en virtud de la última guerra.

Es pues el caso, señor, que nosotros hemos solicitado de acuerdo con el jefe político de este distrito, que se nos dispensara la capitación por algún tiempo, entretanto pudiéramos reponer nuestras casas y asentarnos; porque, como usted presencié cuando estuvo en esta

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciudad, nuestro barrio fué completamente destruido, talados nuestros campos y acabándose nuestros intereses, y hoy trabajando no ya para reparar nuestra pérdida, siquiera para adquirir nuestra subsistencia, no podemos cumplir con todas las cargas de la sociedad y es por esto que suplicamos a usted por medio de la presente, para que abogando por nosotros, podamos obtener del gobierno del Estado mande suspender el cobro de esta captación, entretanto el Congreso decide sobre nuestra solicitud.

No será fuera del caso advertirle que hemos dejado de pagar la capitación porque el mismo jefe político ofreció no cobrárnosla entretanto la superioridad resolviera sobre nuestra petición, pero hoy sin saber por qué nos lo están exigiendo con empeño, cuando ya el barrio todo estaba entendido que no las pagaría hasta entonces, creíamos que esto también podrá servirnos de apoyo.

Para representarnos en esta ciudad hemos mandado a tres individuos de este barrio, pero uno de ellos, que es Policarpo Montes, es el que principalmente le hemos confiado este encargo, por una acta que a este fin levantamos.

Mucho podríamos alegar en apoyo de nuestra solicitud, pero como a usted no se le oculta, no lo enunciamos porque también sería molestar su atención sin necesidad; para concluir, pues, suplicamos a usted haga presente al ciudadano gobernador que no pedimos que se nos indemnice nuestras pérdidas, sino sólo se nos dispense el pago de la capitación y si él no tiene facultades para hacernos esta gracia, por lo menos que mande suspender el pago, como hemos dicho, entretanto el Congreso resuelve lo conveniente.

Disimule usted, señor general, tantas molestias y acepte nuestros más sinceros agradecimientos por su bondad lo mismo que el afecto que le profesamos como su más humilde servidor que B. S. M.

A ruego de *Tomás Trinidad, Cecilio Crispín*.—A ruego de *Pedro Marcelino, C. Crispín*.—A ruego del *C. Eduardo Espinosa, Policarpo Montes*.—A ruego del *C. Manuel Hernández, Policarpo Montes*.—A ruego del *C. Juan Barrera, Policarpo Montes*.—A ruego del *C. Norberto de la Rosa, Policarpo Montes*.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mérida a Oaxaca, mayo 4 de 1868

Mi respetable general:

Nada que por su novedad merezca la atención puedo comunicar a usted. Estamos en completa inacción y bajo la influencia de un calor abrasador que nos atonta y aniquila.

El señor Ancona marcha con felicidad en su gobierno. Ha tenido el acierto de rodearse de gente honrada y liberal que lo acredita diariamente, con lo cual podrá atraerse, andando el tiempo, al partido retraído, en cuya empresa lo ayuda eficazmente su periódico oficial, que con el mejor juicio y moderación trata todas sus cuestiones, sin herir susceptibilidad alguna. Hasta allí el edificio público se consolida; pero creo que se desplomará tan pronto como se pongan en todo su vigor ciertas leyes de la República. El clero aquí es dominante.

La última semana oí decir que habían remitido al periódico titulado la *Razón del Pueblo* un escrito contra el sermón predicado el viernes santo el cual no quisieron imprimir porque parece que estaba algo enérgico, y según dicen, algo hostil al clero. Ciertamente que esto hace alejar las esperanzas de que el pueblo se ilustre; aunque por otra parte, están en su derecho.

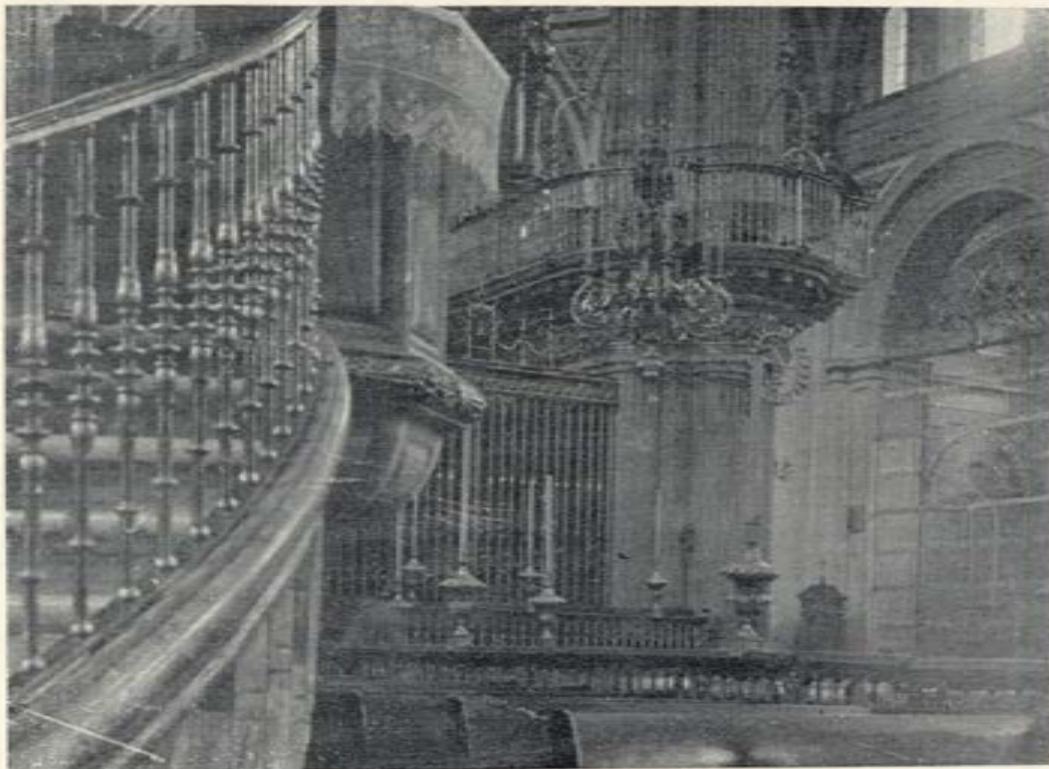
En cambio verá usted en los periódicos adjuntos un párrafo titulado el "Buen Pastor" referente a la Santa Eucaristía que va a llevarse a los lugares de prisión, por estar en armonía con las creencias católicas. Otro, de actos religiosos, dice que estuvieron lucidos los de la Semana Mayor, y otro de Artesanos anunciando con todas sus letras que para el 5 de mayo van a ponerse levita, muchos de éstos con lo cual ya podrán optar a los puestos públicos.

Las fiestas del 5 de mayo se preparan de una manera espléndida. Por esto si merece especial elogio, el señor Ancona y quienes patrióticamente lo secundan en tan noble empresa que equilibra la de los avances del oscurantismo, si no es que los nulifica.

Día y noche se espera al señor Foster con el relevo de la expedición que no llega.

El estado sanitario de las tropas ya comienza a alterarse, sin embargo el número de enfermos apenas está en proporción de 5%.

Felicito a usted, mi general, por los recuerdos que tendrá para usted el día de mañana.



HIERROS Y BRONCES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

(Fot. Dr. Francisco Gutiérrez Ituarte)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin tiempo para más, y deseándole felicidades, me repito su respetuoso subordinado que mucho le estima.

I. G. Alba

R. Que siento mucho que el Estado de Tabasco, que tan vigorosamente se portó en la guerra de invasión, lo haga tan mal actualmente tomando por moral el catolicismo. (Gracias por su recuerdo del 5 de mayo) que todos los pueblos que caminan a su ilustración han pasado por ese período.

De Tehuacán a Oaxaca, mayo 4 de 1868

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus apreciables de 28 y 30 del pasado.

Mucho me alegra sea de su aprobación como han quedado arreglados los estados mayores.

Pasé a Orizaba para ir a visitar al capitán Araña con el 5º, pero no ha podido ser así por encontrar a este cuerpo incapaz para marchar por su poca fuerza, como por tener cuatro calibres distintos en su armamento, con el armamento del 6º, le he dejado calibrado; del mismo batallón he dado algún vestuario que necesitaba y lo he dejado capaz de presentarse delante de soldados porque de otro modo pondría en ridículo a la división, la que basta lleve el nombre de usted para que esto no suceda; sólo se espera que marche este cuerpo y regresen la batería de Yucatán que entreguen al gobernador de Puebla y Veracruz el contingente que ha pedido el gobierno para el expresado cuerpo.

Luis Ballesteros que marchó hace seis días a Perote a intervenir la refundición de los cuerpos, ha muerto de un ataque fulminante el día de ayer en el mismo Perote; esto me lo participa Campillo por un telegrama. Ya doy orden al fiscal de la división practique las diligencias necesarias para este caso y recoja cuanto era de su propiedad para remitirlo a su familia.

Alatarre me escribe que por ningún motivo recibe la división; y no más espero que llegue para que, viendo esto el Gobierno, disponga a quién entregue. Por no calentar a usted la cabeza no le escribo lo que pasa con el señor de Marina bajo la inteligencia que siempre obro en

justicia y a mis advertencias o sean reproches ni contesta. ¡Dios quiera no me encuentre algún día una cosa mía mal hecha porque creo tratará de desquitarse! Por fortuna poco lo soportaré.

Mi señora retorna a Delfinita y usted sus recuerdos y poniéndome a los pies de ella sabe usted cuanto lo aprecia su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

Aumento:

Por este correo escribo a Pancho para que entregue a usted quinientos seis pesos sesenta centavos del presente mes.

R. Oaxaca, mayo 8. Enterado de los motivos que tuvo el 5º, para no marchar y tiene razón para detenerlo por el mal efecto que haría después de que han visto los otros cuerpos. Le adjunto los dos certificados que me pide. Enterado de que Pancho Uriarte me dará los \$506.60.

Sección 1ª.—Relaciones.

El decreto de 11 de enero último determina que el gobernador del Estado haga la repartición de las medallas que él concede a los patriotas valientes que combatieron a la traición y el Imperio. Mas considerando el derecho que sin disputa le corresponde a usted, tanto por su elevado carácter militar, cuanto porque los triunfos adquiridos por los agraciados, fueron obtenidos bajo las inmediatas órdenes de usted, su principal y más renombrado caudillo, he dispuesto sea usted quien haga la distribución de ellas.

En consecuencia espero se servirá usted aceptar la formal invitación que le hago, para que ocupando mi puesto, se digne hacer la repartición de las medallas relacionadas, que serán aceptadas por los que ganaron, con tanto más reconocimiento, cuanto que las recibirán de la mano de una de nuestras glorias militares.

Patria y Libertad.

Oaxaca, mayo 4 de 1868

F. Díaz

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. C. gobernador. Con profundo reconocimiento he visto la nota de usted fecha hoy, en que se sirve invitarme para entregar a los valientes oaxaqueños las condecoraciones con que el Estado premia su lealtad y valor.

Como uno de los agraciados estaré presente a la hora que señala el programa para recibir la que me corresponde y proceder en lo demás según usted como primer magistrado del Estado se sirva ordenarme.

Sello: Pagaduría general de la 2ª división del ejército. No. 414

Remito a usted para su conocimiento, un ejemplar del corte de caja relativo a la entrada y salida de caudales ocurrida en esta oficina en el mes de abril Ppdo.

Independencia y Libertad, Tehuacán, mayo 5 de 1868.

J. Robles Linares

México, mayo 7 de 1868

Mi querido hermano:

Tengo a la vista tus dos gratas de 21 del pasado y primero del corriente así como también tu telegrama del día 4, y a su contenido me refiero.

Pagué a Balandrano, creyendo que tú habías recibido en esa el dinero, pues le decías en tu carta que presentándola, yo le entregaría desde luego dicha suma. Te remito su recibo para que procures su reintegro porque ni Dios ni el diablo agradecen sacrificios de esta naturaleza.

Te remito también cuenta de las vacas, en la cual consta la clasificación de ellas y así queda satisfecho tu deseo de saber su clase, estado, etc.

Pedí el importe de dicha cuenta a Luis Terán librando en su

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

contra y a favor de don Hermenegildo Villa de esta plaza.

Con el cambio a razón de 4½ que importa la cantidad de setenta y dos pesos (\$72.) pagaré los veinte y tres que quedaste debiendo de la cuenta anterior, la teneduría de libros y demás que pidas.

En cuanto a la teneduría de libros siéndome difícil encontrar la de Duplán que traducida por Cansino es la mejor, se la encargué a Pepe Enciso que te la mandará mañana o pasado por el correo; yo pagaré su importe.

Recibí la recomendación para el ministro a favor de don Pepe. Está muy buena.

Deseo vivamente que Fina tenga un alumbramiento feliz y fácil, y sobre todo que sea hombre el mayorazgo.

Salúdala a mi nombre y manda lo que gustes a tu Afmo. hermano Atto. y S.S.

Justo (Benítez)

El señor licenciado don José Justo Benítez para el señor general don Porfirio Díaz.

DEBE

Mayo 1º Por un toro y dos vacas raza americana pura y una vaca de raza tres cuartos de americana, las 3 vacas con crías al pie, tomados del corral de don Miguel Inclán, importantes	\$ 1,400.00
Por un toro americano tomado del corral de don Manuel Pasalayeca en	200.00
	Suma \$ 1,600.00

Recibí por cuenta y orden de dichos señores.

México, mayo 6 de 1868

P. H. Pasalagua

(Nota) La becerra de la vaca nueva es legítima de raza pura, la de la vaca mistela es legítima y el becerro de la vaca loca es sólo ¾ pues está ahijado a la vaca por muerte del suyo.

México, Hotel Iturbide 21, Mayo 7 de 1868

Muy señor mío de mi aprecio:

Con bastante atraso recibí su apreciable a mi regreso de las minas, y por ella veo que usted gozaba de completa salud. Esta tiene por objeto solicitarle a usted tenga usted la bondad de enviarme un poder especial legalizado y con firma de tres autoridades para que pueda yo negociar la barra en la mina de oro, pues salgo para Londres el 26 del presente —el traspaso de la barra es para que se forme la compañía aviadora— porque con el capital insignificante que se pudo conseguir en México, sólo bastó para limpiar y sacar muestras —no fueron más que \$1,200.

Ahora el objeto es vender una parte de esa barra para lograr un avío en regla; ya tengo poder de los demás socios con el mismo fin. Pues el negocio es el siguiente: se traspasan todas las barras a una compañía —ésta divide las 24 barras en 30,000 acciones— darán al contado 200 o 300 pesos por cada barra y además entregan a los socios vendedores 10,000 acciones cotizables en la bolsa de Londres; a cada socio le tocará por cantidad según las barras que tenga en la mina, a saber: una barra o la 1/24 parte de 10,000.416 acciones y representan un valor nominal de 2 libras esterlinas por acción; si al año o año y medio, trabajando con el suficiente capital dé productos la mina que estén en proporción del capital pueden subir estas acciones de 2 libras a 4 ó 5, ó 10 ó más si subieran a 5 libras por ejemplo —podría usted vender sus 416 acciones en 2,080 libras esterlinas, o sean 10,400 pesos pues es un bonito albur que se corre.

Esta carta se la entrego al señor don Justo Benítez para que tenga la bondad de enviársela a usted.

Si algún negocio tiene usted que encargarme a Londres, sea sobre agricultura, de minas o fabricación —alguna compañía que usted desease se formase por Inglaterra para mejorar el Estado que usted manda, puede usted dirigirme esas cartas a 21 A Hanover Square London; ya sabe usted que puede usted contar conmigo —la palabra amistad entre los ingleses es una palabra sagrada. Ya sabe usted que cualquiera clase de industria que sea siempre de lucro, se encuentra capital en Londres, la única cosa que se exige es la moralidad y la clase de persona que encabeza el negocio; el nombre de usted es demasiado conocido, los motivos de esto no es propio que yo se los indique a quemarropa los

ingleses somos exéncricos, secos, adustos, pero muy orgullosos, despreciamos altamente elogiar a las personas o amigos de confianza —el elogio a quemaropa siempre es signo de adulación y el que adula lleva su cálculo.

En fin, cualquiera empresa en que figure el nombre de usted como socio, aseguro a usted tendrá buen éxito en Londres. Pues por esta razón puede usted encargarme cualquier empresa que usted necesite en Oaxaca que busque dinero en el extranjero.

Espero que ésta lo encuentre a usted y a su amable esposa gozando de completa salud y me repito su Afmo., amigo y S.

Enrique Sewell Gana

Creo que el atraso al recibir la apreciable de usted fué porque mi apellido, no vino correcto a vez de doble E trajo dos NN.

R. Mayo 15. Que por su carta de tal fecha quedo enterado del atraso que sufrió la mía; que haré que su nombre se escriba con propiedad para que no se repita otra vez el retardo. Que le deseo feliz viaje a Inglaterra y buen éxito en sus negocios que si sus proyectos se realizan, los creo indudablemente ventajosos para los dueños, tanto más cuanto que quedan con el carácter de accionistas. Ya le mando el poder de que me habla por lo relativo a la barra de mi señora; que le agradezco la oferta que me hace para emprender con capital inglés y que no es remoto haga uso de ella; si soy feliz en algunos proyectos que estoy ensayando en pequeño, que aunque no soy inglés tengo algunos puntos de afinidad con el suyo y por esta razón he tenido siempre gusto en ser su amigo y creo que podemos serlo en todo lo que vale esa palabra.

De Tilantongo a Oaxaca, mayo 8 de 1868

Muy querido compañero, primo y fino amigo:

No temo serte molesto porque estoy seguro de la sinceridad del cariño que me dispensas; como además he apelado ya a tu sombra en las mortificaciones que me causaron tres o cuatro de este pueblo, creo necesario informarte de lo que les ha venido por su mala conducta. En

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los días de pascua se embriagaron según costumbre, y como el presidente municipal de esta cabecera tenía orden de la jefatura para llevarlos a Ixtlán según te informé, mandó aprehenderlos y desde se resistieron a los ministros o auxiliares (sic) fué el mismo presidente en que estaban tres de los citados y el pobre presidente tuvo que huir después de bien ultrajado por los revoltosos. Desde luego caminó el presidente a Ixtlán y el juzgado de la 1ª Instancia dictó sus órdenes al alcalde para que los remitieran bien seguros; pero el alcalde es un infeliz o mejor llamado es uno de los que te he dicho desprecian a las autoridades superiores, no hizo caso aunque estaban a la mano los delincuentes; se repitieron las órdenes, vino el mismo presidente y entonces se han ocultado en los montes vecinos, por si con el tiempo, sin duda, queden impunes hasta hoy ni aparecen. Sólo cayó "otro" que con el mismo delito, al mismo presidente y en meses ya pasados había quedado sin castigo, para de quien también se quejó ahora este presidente; este sólo está preso en Ixtlán, pero los tres del motín último y se llaman Victoriano Benito, Francisco Nicolás y Patricio Pablo han burlado las órdenes del juzgado después de muy graves ultrajes a la autoridad.

En dicho motín no tuvo parte el generoso que me ofreció un balazo: éste anda sin novedad y aunque creo que no es más que un malcreado, no deja de darme mi cuidado a veces sin pretender ningún perjuicio para él, deseo mi tranquilidad y te ruego la providencia oportuna que me comunicaste y que asegura el sosiego mío y del mismo Máximo Cruz; puede decir que yo cometo arbitrariedades, etc., etc., y en este caso si lo crees necesario puedes con un recado pedirle al señor Vicario Capítular todos los certificados que me expidieron los dos municipios de esta parroquia, pues aunque no se trata de un juicio, siempre me importa satisfacerte por mi propio honor.

Respecto de mi primer párrafo, ¿te convences de la inmoralidad de este pobre pueblo? pues esto es constantemente lo que pasa aquí, mientras que las mejoras morales y materiales duermen en eterno olvido. Si el cura les aconseja el orden, si les recomienda la escuela, si les promueve una mejora en bien público, lo acusan de innovador; si cobra algo con que mantenerse, citan con altanería leyes, que si comprendieran, no las mencionaran; esto, la vez que toca uno regular, quiere cumplir las órdenes de la jefatura y con despreciarlo, se arregla todo; los quiere castigar, y bien puede prevenir las costillas y recomendarse

a Dios y después?... se huyeron los insolentes, ¿más tarde?... ya llegaron al pueblo y pasó todo. Hoy no pasará como quiera, según anda el presidente en su pesquisa, pero este pobre hombre quiere que informándote del estado deplorable de este pueblo te rogara yo, y cumplo con gusto su encargo porque siempre te interesas, hasta con tu sangre por el bien de los pueblos, te ruego, digo, que interpongas tu eficaz representación a fin de que por tí mismo, o por el gobernador del Estado se recomiende al juzgado de Ixtlán o la jefatura el doble celo por el castigo de los delincuentes luego que caigan, y por el bien de esta población, no quiere quejarse de aquellas autoridades pues antes, dice, que les agradece el participio que toman por sostener y defenderlo pero cree que será doblemente eficaz su celo por la justicia con esta recomendación y aunque ellos busquen sus arbitrios, con ella, menos podrán sorprender la integridad de la justicia.

Probablemente ocurriremos a tu protección y de nuevo ocuparemos tu atención en el pleito de Yodocono; tú no te canses, si como es cierto, al colocarte la providencia divina en la posición que guardas lo haces porque en ella seas el sostén de la justicia y el apoyo del necesitado. Yo soy tu amigo y sé que me quieres; dispénsame.

Te encargo un recuerdo de mi cariño a Delfina y Nicolasa y tú manda a tu compañero y Afmo., amigo S.S.Q.T.M.B.

Juan Tomás Palacios

R. Quedo entendido de lo que ocurrió en la pascua entre los díscolos de ese pueblo; es lamentable esa situación y por lo mismo ya digo al gobernador que reencargaré a las autoridades del distrito la persecución de los prófugos, puesto que Marino Cruz no tuvo participio en el acontecimiento y anda libre, he juzgado citarlo como te indiqué y con ese fin te incluyo esa carta; pero cuida que no lleguē a sus manos por tu conducto; sino que se le entregue el presidente pues deseo que no sepa el objeto de mi llamamiento sino hasta que hable conmigo, pues de otro modo se ausentaría.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tlajiaco, mayo 8 de 1868

Mi siempre querido general:

En contestación a la apreciable de usted de fecha 18 del próximo pasado, que hasta hoy me ha sido entregada, le manifiesto que inmediatamente pasé a ver al juez, con el fin de conseguir de él algunas consideraciones para don Luis B. Mejía, su recomendado; pero este señor me manifestó que dicho señor debería de estar en un lugar seguro por ser cómplice en la muerte verificada en San Esteban por cuyo motivo lo ha puesto en la cárcel. Respecto a que su alojamiento de él, lo mismo que algunos recursos que pudiese necesitar estoy en la mejor disposición para proporcionarlo de la mejor manera posible tanto más que la recomendación de usted es para mí un mandato.

Soy de usted su más fiel atento y servidor que le desea felicidades.

Felipe Pons

R. Mayo 15. Que por los términos de la carta comprenderá que me la arrancaron a mi pesar y por mucha terquedad. Que Mejía no merece servicios.

México, mayo 9 de 1868

Querido Porfirio:

Nada nuevo que merezca noticiarse. Hemos estado discutiendo el proyecto del presupuesto, y hoy que se trató de una acusación contra el gobernador del Estado de Jalisco, no se pudo seguir, porque el expediente no se encontraba en estado, o por mejor decir, porque el acusado no había sido citado.

Acaba de publicarse la ley de suspensión de garantías.

Hoy debe haber remitidote Enciso la Teneduría que nos ofreció Escalante; y si no lo hizo, será por el correo del martes.

El gobierno apoya la acusación contra Cuervo, que es por haber fusilado sin formación de causa a cinco individuos. Se citó para el día 28.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mis recuerdos a Fina y muy especialmente para tí y para ella de la buena familia Seager.

Tu afmo. hermano.

Justo (Benítez)

Adición:

Había olvidado el objeto principal de ésta que es remitirte la adjunta y decirte que puedes mandar la contestación por mi conducto. Mira que el poder sea especialmente determinado para el negocio de la venta de la barra y no más, y que venga con la certificación de estilo por tres escribanos.

De México a Oaxaca, mayo 9 de 1868

Muy querido amigo:

Por encargo de Benítez te conseguí y te remito por este correo un ejemplar de la Teneduría de libros. Es la mejor y la que está en uso aquí en los mejores almacenes de comercio y en las oficinas principales. Deseo que salga enteramente a tu gusto.

María te saluda con cariño; hazlo de parte de los dos a Delfinita y recibe el afecto de tu amigo que te quiere.

J. Enciso

R. Mayo 15. Recibí la teneduría de libros que ha salido muy a mi gusto, no te hablo de su importe porque creo que Benítez deberá haber pagado.

Fina me encargue te salude lo mismo que a María. Tu amigo.

Todo el mundo trina aquí contra los traidores, quienes cada vez que se dice haber dificultades con Inglaterra u otra nación se manifiestan contentos por volver a su apogeo, haciendo alarde de que fueron traidores; uno de ellos es Silva, administrador del papel sellado, quien roba mucho con la venta del papel, pues que el papel de cinco centavos lo vende a 6 centavos, el de 10 a 12¹/₂ y así sucesivamente. ¿Qué

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no habría persona a quien nombrara en su lugar aunque fuera entre los fósiles? Yo te aseguro que sería mejor que si no lo tienes, me avises y yo te lo daré honrado, útil y de moralidad y además de servicios no interrumpidos durante toda la campaña.

Recuerda que este mismo Silva es el que salvó la 85a. trinchera de la Sangre de Cristo para pasarse con Cobos cuando estábamos sitiados en Santo Domingo, llevándose fondos del correo de cuya oficina era interventor; no sé por qué fenómeno inexplicable volvió a la intervención después de algunos días de expiación para estafar en ese empleo parte de las rentas que causaron el enjuiciamiento, enfermedad y demás desgracias que sobrevinieron hasta su muerte a Eduardo Fernández, el administrador; siguió despreciado, como merecía, hasta la entrada de Franco en esta plaza a quien fué a adular para tener empleo del imperio que sirvió hasta caer prisionero en mi poder en Santo Domingo posteriormente; y con escándalo de todo el mundo está donde lo ves.

Mérida, mayo 9 de 1868

Mi muy querido general:

En el correo pasado no hemos tenido cartas de usted, pero supongo que debe usted estar bueno, pues he visto en un periódico de Oaxaca de fecha 26 que usted se ocupa de la dirección de un puente.

Nosotros esperamos de un momento a otro la llegada del 5º de cazadores que nos viene a relevar como usted sabe. Siento mucho que sea un batallón de nuestra división el que venga destacado aquí; casi estoy seguro de que lo vamos a perder, tanto porque viene en la época peor, cuanto porque la fuerza con que cuenta, que supongo será de seiscientos o setecientos hombres no es suficiente para mantener la tranquilidad del Estado, sin contar con las exigencias que tendrán con él las autoridades locales.

Es preciso recomendar a Ceballos tenga mucha vigilancia con la tropa; pues aquí las seducciones son muy comunes y es elemento de que se valen para sus revoluciones.

Va a proceder en el Estado a las elecciones de gobernador. Estoy seguro que si la elección no sale a gusto de los enemigos de Cepeda volverán a suscitarse nuevos motines.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aquí la guerra es interminable. Desde el momento en que se anunció nuestra retirada se ha anunciado también las conspiraciones. Se necesita, para mandar a esta gente, un hombre que, como usted, sepa meter a todos al orden, pero desgraciadamente estos no abundan y menos aquí.

Sabe usted como ha andado ese cuerpo siempre en todo, y sigue caminando lo mismo sin que se pueda componer.

Ya se está juzgando al pagador y he ordenado que se violente la sumaria para castigar el hecho, por supuesto que ya de oficio le doy parte a Carreón.

Deso ver a usted bien pronto; ahora tengo la ilusión que dentro de ocho días ya iremos caminando.

Suplico a usted salude afectuosamente a Delfinita, y me repito de usted amigo y subordinado que ya sabe lo mucho que lo quiere.

J. Espinosa y Gorostiza

R. Mayo 22. Que por su carta del 9 veo con pena que piensa lo mismo que yo acerca del pobre 5º; que ya he hecho a Ceballos mis observaciones, pero creo que con más o menos inteligencia y prudencia de su parte su posición será difícil como lo es siempre para el que teniendo la fuerza no tiene la autoridad y esta posición debe estimarse fatal cuando se soporta sobre sí a una autoridad afectada por los sentimientos de afectos y odios que dominan a un país como ese, envejecido en la guerra civil.

Sabía yo ya con sentimiento la ocurrencia de Domínguez a quien, como usted sabe, he querido siempre; pero usted dice muy bien: sus vicios pesan más que su mérito y lo hacen insoportable. Salude a sus compañeros, les deseo un feliz viaje y deles antes de este, un abrazo que bien se merecen.

Suyo amigo que lo quiere.

— — — — —

De México a Oaxaca, mayo 9 de 1868

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir la favorecida de 2 del actual. El pagador de la segunda división preguntó a la tesorería si seguía abo-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nando a usted su sueldo durante el tiempo que esté separado del mando de ella. Se le contestó afirmativamente.

Dentro de pocos días espero ir por poco tiempo a los Estados Unidos. Si se le ofrece a usted algo en que pueda servirlo, mande con confianza a su afectísimo amigo y S.S.

M. Romero

R. Mayo 19. Que la pregunta que hizo el pagador de la segunda división sobre si se me continuaba pagando o no, fué sugerida por mí porque deseaba una respuesta negativa en virtud de que me avergüenza el hecho de estar recibiendo un sueldo que no gano, agregándose a esto que, aceptándolo no podría sin avergonzarme negarme al servicio si se me llamara (se entiende tratándose de guerra civil, pues en caso de la internacional no esperaría llamamiento); y como de obsequiar el llamamiento me perjudicaría lastimosamente en todos los negocios que tengo entre manos, me he resuelto supuesta esa respuesta a pedir una licencia por dos años, con la salva que indican mis conceptos antes expresados, y sin goce de sueldo para que el gobierno no tenga embarazo en concedérmela y porque así lo juzgo más conveniente; de este modo evito el caso de una división absoluta que se prestaría a la interpretación de personas que desean hechos que explotar por insignificantes que sean. Al hacer a usted esta explicación, no sólo lo hago en fuerza del deber que tengo de explicarle como amigo mi resolución, su objeto y motivo sino porque deseo que usted lo explique así al señor presidente, a quien no puedo escribir con la extensión y franqueza que a usted por respeto a sus elevadas atenciones.

Suplico a usted mucho me conteste este asunto antes de su marcha; le agradezco el aviso que me dé de ésta y espero con confianza que no olvide que aquí deja un amigo que desea la ocasión de serle útil.

De Tehuacán a Oaxaca, mayo 11 de 1868

Muy querido general:

Son en mi poder sus dos apreciables 7 y 29 del pasado.

Doy a usted las gracias por los certificados que me acompaña.

Sigüenza me ha entregado una de usted y a éste le he ministrado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

treinta pesos que me ha pedido: he visto unas reses que conduce, todas muy hermosas, sobre todo un toro que es una notabilidad por su tamaño. Espero la llegada de Alatorre para ir a tomar leche en La Noria, de las expresadas vacas, pues es muy buena.

El 5º sale mañana; para fin de mes estará aquí la 1a. brigada.

Nada notable, y esperando verlo muy pronto sabe usted me pongo como siempre suyo Afmo., S.S.

Francisco Carreón

R. Mayo 16. Le agradezco mucho el aviso de que las reses vienen bien y del dinero que dió a Sigüenza; que cuanto antes deseo que venga para que vea las reses y otras mejoras.

Por equivoco se abrió un pliego para usted, que contenía los documentos de las fuerzas de Chiapas; hoy se lo remito.

Carta a Robles que entregue a Carreón \$ 30.00 del primer dinero que me envíe.

De Juchitán a Oaxaca, mayo 11 de 1868

Mi respetable señor:

Sirve la presente para saludar a usted por segunda vez en esa capital y al mismo tiempo para causarle una molestia que espero me lo disimule como amigos.

En virtud de que de orden del C. tesorero general del Estado, el señor Pineda, jefe político de este lugar, me ha hecho saber: que para pagarle el reintegro de ciento cuarenta y dos pesos y pico de centavos que se me exige de los sueldos que recibí en parte del mes de agosto, septiembre y parte de octubre último como juez, tendrá que quedarse con los sueldos que he vencido en el mes anterior y de éste por el solo hecho de no haber sacado mi despacho desde el mes de agosto, época en que comenzó a regir el presupuesto del mismo mes. Esta es, señor, la instrucción que tiene del señor tesorero; y como esto me resulta grande perjuicio, pues se me quiere quitar lo que legalmente he devengado con mi trabajo, he de merecer a usted, haciendo uso de la amistad, se sirva, como se lo suplico, interceder por mí ante su hermano el señor gobernador del Estado a efecto de que sea muy servido proveer de conformidad un ocurso que sobre este mismo negocio lo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

elevé a fin de que haciéndome gracia me absuelva de ese reclamo y dar su respetable orden para que se me abonen los sueldos del citado mes anterior y de éste.

No creo que su fineza me ha de negar lo que en esta vez le pido en virtud de nuestra confianza, asegurándole que puede cuando guste ocupar mi débil servicio, en mutua reciprocidad.

El ocurso va directamente al señor diputado don Mariano Jiménez para que lo presente al C. gobernador y lo regentee; espero, pues, su cooperación como amigos.

Le desea todo género de felicidades su antiguo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Gervasio Velázquez

R. Mayo 22. Que hablaré a mi hermano con mucho gusto; pero que dudo mucho que se pase por la percepción de sueldo en fecha anterior de la del despacho, porque la ley es muy clara y no puede modificarla el gobernador ni suspender sus efectos. En la semana pasada pagué yo una multa por haber dejado pasar el día en que debí pagar mis contribuciones; fué un olvido y sin embargo cuando me presenté, ya no se me quiso recibir el dinero sino con el aumento de la multa que pagué en el acto: ya verá usted que andan tirantes y hacen bien.

De Tehuacán a Oaxaca, mayo 12 de 1868

Muy querido general:

Para que vea usted cómo anda el mundo, le acompaño dos circulares que remite el ministerio.

Ya esto no es posible; sigo instando en separarme y creo estaré desprendido a principios del mes entrante, que venga otro a probar un mando teniendo por superiores a reclutas, mal intencionados, y como dicen los jarochos a más, a más. . .

Puebla ha suspendido las garantías individuales y tiene mando de fuerzas de aquel Estado Figueroa, que sale para Acatlán, y Andrade para la sierra. Creo que tan pronto como llegue la brigada de Yucatán entrará en campaña, es lástima que estos soldados, a quienes tanto debe el gobierno hoy los emplee en sostener absurdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El cuerpo de Malo, que marchaba por el pedido del Chato a Huajuapán, ha recibido orden de que ocupe a Matamoros, lo mismo que el 4º vuelva a Huamantla.

Ya esto no se puede aguantar y lo mejor es dejarlos.

Muy pronto tendré el gusto de abrazarlo; interín sabe usted cuanto lo quiere su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

Josefinita retorna a usted y a Delfinita sus recuerdos sirviéndose usted hacer presente a ésta los míos.

R. Mayo 26. Quedo enterado de los hechos de que me habla en su apreciable fecha 12 y de las circulares que en ella me incluyó y en vista de todo eso lo mejor que puedo desearle como amigo es que logre su separación antes que le venga un proyecto que se discute actualmente en el congreso, que dará por resultado muchas refundiciones en todas armas; se entiende en la segunda división, pues la 1ª, 3ª, y 4ª, quedarán en su estado actual porque interesa no desagradar a los jefes que resulten sobrantes, que son bien pocos, para no quedar fuera del servicio vendrán a colocarse en la 2ª como puestos avanzados, aunque para ello sea necesario despedir a los actuales; no tardará usted mucho en ver realizada mi predicción y entonces hablaremos sobre su exactitud.

Jamiltepec, mayo 12 de 1868

Muy señor mío:

Mañana sin falta sale don Nicolás Gamlied para esa, el que es conductor del potro que le remito, que espero le salga a usted a gusto; y si no fuere así, me hable usted como amigos y con toda franqueza para remitirle a usted el otro, pues yo creo que en la amistad no debe haber etiqueta y quedo muy contenta y muy satisfecha con que me cumpla lo que le suplico.

Señor mío, le comunico a usted esto, no como chisme, sino como una realidad, y porque sé que al mismo tiempo le tiene usted aprecio a este distrito y sólo usted puede remediar tal vez este mal; pues es el caso que se hizo una junta del Ayuntamiento para formar una mu-

ralla que recordará usted que hay una barranca, de la casa de Izaguirre a la de don Bruno, para el relleno de ella, contribuyendo los vecinos de esta población, los que todos quedaron muy conformes para que contribuyeran con su dinero, pero es, señor, un comercio espantoso entre el síndico A. Ayala y el comisionado don Bruno Valladolid, como están llamando y casi obligando a todos los pueblos, a que su trabajo den y al que no viene, a más de la multa que les impone el presidente en su tierra, aquí les cobran una peseta a estos infelices que hoy están en sus siembras y en sus trabajos; y como aquí no hay quien hable porque todos tienen temor, le comunico a usted esto, porque me dispensa alguna amistad, y porque me da sentimiento que se desconceptúe el gobierno por dos o tres bribones y que estos pobres no tengan consuelo en ningún gobierno; sólo que sea orden superior entonces ya no hay para qué y si así no es, por el síndico es curial del juez (sic) ya por esto se dan a obedecer con los pueblos; a las consideraciones de usted dejo todo esto que le comunico.

Reciba usted finas expresiones de mi familia y usted reciba el aprecio de esta servidora.

María de los Gozos Labastida

Aumento:

Señor mío, con bastante sentimiento le mandé a usted el potro, por no ser ese el de mi aprobación a causa de haber el caporal tusádolo sin conocimiento mío, como se lo dirá a usted don Nicolás, pues llevé una gran cólera y no pareciéndome propio mandarlo, le mandó a usted don Lino el colorado; pero no obstante si todavía está usted en esa ciudad, se lo mandaré a usted tan luego como le crezca la cola y la crin, por ser muy bonito y hermoso, usted disimule la falta de esta su servidora involuntaria.

R. Mayo 26. Que el señor don Nicolás Sánchez me entregó el potro colorado que tiene la bondad de obsequiarme en defecto del bayo que usted había elegido; que siento mucho la ocurrencia por los malos ratos que le habrá causado y yo que conozco su carácter delicado, puedo calcular con exactitud; el potro es muy fino y parece ser bastante bueno; que esa mortificación que revela su carta a más de ser infundada es hija legítima de la etiqueta que no

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

debiera tener lugar entre buenos amigos como nosotros; que le agradezco mucho el obsequio ya repetido porque me jacto de conocer la buena voluntad; entregaré el potro al mejor picador que hay aquí y le daré cuenta de los progresos de su educación.

Hoy mismo doy conocimiento al gobierno de los trabajos forzados que le exigen en esa villa y de las penas indebidas que le imponen a los ciudadanos que no los cumplen con puntualidad y no dudo que el gobierno tomará providencias serias sobre el particular.

De Tehuantepec a Oaxaca, mayo 12 de 1868

Muy querido y fino amigo:

Desde que llegaste a esa ciudad quise escribirte, pero la circunstancia de que te hallabas enfermo, sin poder serte útil, y el justo entusiasmo por tu venida, me hizo callar para hacerlo más tarde y que ya estuvieras en calma.

Así te considero ahora y por lo mismo podrás fijarte mejor en las expresiones de uno de tus amigos que, arrinconado por estos lugares, sólo desea que te acuerdes de él cuando necesite del amparo de tus respetos e influencia siempre que sea atacado por pasiones innobles y procedimientos injustos de algunas personas que quieran abusar de la posición social que hayan podido conseguir ya por sus recursos pecuniarios ya por las consideraciones que obtengan del gobierno.

Esta protección la espero de ti, descansando sólo en el conocimiento personal que tienes de mí por la amistad que te has servido dispensarme, pues respecto a la que pudieras concederme como persona pública, ésta queda reservada para cuando se haya extinguido la nota que adquirí con el hecho de haber servido de juez algunos meses en Ixtlán. Sólo sí te suplico que cuando ocurra algún peligro no me olvides, como me olvidaron en la época que vinieron a Oaxaca los invasores, sin embargo de haber escrito yo con anticipación. Entonces quedé solo y aislado de los amigos y personas en quienes yo tenía confianza, sin tener siquiera un antecedente que me sirviera de base para guiar mis procedimientos: tuve, pues, que obrar con los ojos cerrados y esto me ocasionó irme al precipicio cuando esperaba llegar a una altura en que pudiera salvarme bien y con honor.

Termino ofreciéndote de nuevo que deseo ser útil en algo cuando

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

llegue la oportunidad y que cuentas con la inutilidad de tu amigo verdadero que te aprecia y es tu S. S.

V. López Garrido

R. Mayo 22. Que he visto y contesto con gusto su carta que por cualquiera que haya sido los acontecimientos no se borran en mi ánimo los sentimientos recíprocos de amistad que han sido el lazo de unión entre nosotros y que con toda seguridad puede contar con mi amistad siempre que sea objeto de injusta malevolencia de algún enemigo ventajosamente situado.

Saludos como antiguo y buen amigo.

De México a Oaxaca, mayo 13 de 1868

Muy querido general que respeto:

Contesto su grata de 2 del presente, dándole las gracias por la remisión que me hizo de los partes que de no haber sido así no los habríamos conseguido, pues Benítez no los tenía.

Mucho celebro la resolución de usted de permanecer aislado en ese retiro sin tomar parte en la guerra sin bandera que se hace en varios puntos de la República, pues sería una desgracia para ésta, para usted y sus amigos, que los laureles que ha conquistado, en una lucha gloriosa por más de mil títulos, viniera a marchitarse al contacto de pasiones más o menos motivadas pero que no son en manera alguna la expresión de una causa conocida y justa.

Aureliano se ha pronunciado en el monte de Ajusco proclamado el plan de Negrete que no es bien conocido; pero que tiene por objeto traer al poder a González Ortega con la Constitución de 1857 pura (son las palabras de Negrete). Ayer entró el primero al pueblo de San Nicolás del Distrito de Tlalpam donde ha repartido algunas proclamas que no conozco aún, y despachos para sus correligionarios.

Negrete se ha internado a la sierra de Huauchinango y no se tiene noticias de él. Vélez comisionado para destruirlo está encerrado en Tulancingo y no da señales de vida.

Me han asegurado varias personas que Méndez se ha largado para la sierra del Norte de Puebla.

La revolución de Sinaloa acaudillada por Martínenz, Toledo, Granados y Adolfo Palacios ha concluido completamente como habrá usted visto ya por el manifiesto o gemidos de Martínez. Me temo, sin embargo, que la paz en aquella parte de la República no sea durable y sí será alterada muy pronto por enemigos mucho más temibles que los que acaban de ser vencidos: esto es, por Lozada y don Plácido Vega, cuyos pasos y conducta en la actualidad son muy sospechosos; el primero acaba de apoderarse de unos tres mil fusiles que había en una casa de comercio del puerto de San Blas y niega al jefe político de Tepic el hecho, no obstante que fue ejecutado por veinticinco o treinta de sus jefes y oficiales más conocidos. Algunos creen que la captura de este armamento, se ha hecho por Toledo y Granados.

He sentido mucho la refundición que ha tenido lugar con la 2ª división y sobre todas, la del cuerpo de Marcos Bravo, pues este jefe por su valor y abnegación merecía la consideración del gobierno pero no parece sino que la fatalidad se conjura contra éste, obligándolo a deshacerse de sus mejores servidores.

Las estrellas brillan más en las noches oscuras, que en las de luna; así pues cuando vea desde la sombra, esté seguro de que también es visto.

Laura le manda sus recuerdos a Delfinita, Nicolasa y a usted y yo me suscribo su amigo que desea verlo.

Manuel González

México, mayo 13 de 1868

De México a Oaxaca, mayo 13 de 1868

Mi estimado amigo:

Hasta ayer me entregó el señor Teresa la grata de usted de 18 de abril próximo pasado. Con gusto haré lo que pueda por atender la recomendación de usted.

Los créditos de los señores Echeniques y Acebo, por los cuales usted se ha empeñado, se están pagando ya y probablemente dentro de poco quedarán cubiertos.

Soy de usted afectísimo, amigo Atto. y S. S.

M. Romero

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, mayo 13 de 1868

Muy querido amigo:

Contesto a sus gratas 11 y 28 del proximo pasado que a su debido tiempo recibí; alegrándome de que le pareciera equitativo el arreglo respecto de la pérdida causada por el robo que sufrió mi escritorio, y del cual ni se descubre todavía, ni creo se descubra jamás rastro alguno.

La carta con que usted me favoreció para el ministro de Hacienda Romero, le fue entregada días pasados y ayer personalmente puse en manos del mismo el expediente que se está formando con mi recurso al gobierno y el informe relativo a la hacienda de Puebla. Por ahora no creo necesaria otra recomendación más explicativa; pero si más adelante juzgare conveniente, se la pediré a usted por el telégrafo para no perder tiempo. De todas maneras avisaré a usted con oportunidad el resultado favorable o adverso.

El amigo Benítez me ha pedido nota del saldo de C/O de usted, y dispuso de dicho saldo. Hoy le entrego el duplicado de la cuenta pormenorizada cuyo principal abriga la presente, para que pueda revisararlo con detenimiento. Aunque dicho amigo ha pretendido que yo cargara a usted la renta de la casa número 10 de Mesones, mandados etc.; no he querido hacerlo así esperando que usted no tendrá a mal, y de consiguiente es inútil insistir en que haga yo esos cargos que estoy resuelto a omitir. Llamándome la atención que Benítez sólo dispusiera del saldo de la cuenta, cuando tenía que pagar aquí varios encargos de usted que acaso importaban más, le dije varias veces que podía disponer de lo que necesitara lo cual repito a usted para que, con fondos disponibles o sin ellos, haga usted uso de los míos aquí o en Puebla, con absoluta franqueza, pues sabe el verdadero aprecio que le tengo.

Mi señora agradece y corresponde las memorias de usted y de Delfinita por quien está con cuidado pues supone ya muy próximo el periodo de tiempo en que debe aumentar la familia de usted. Ojalá que esto tenga lugar con entera felicidad y que la noticia de ello me viniera en contestación a la presente. Saludando yo también a su señora, quedo como siempre de usted afectísimo amigo y servidor.

José de Teresa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Mayo 22. Que he recibido con su carta fecha 13 la cuenta en que aparece el saldo del dinero que me hacía el favor de guardar; que le agradezco mucho la franqueza con que me ofrece su caja; que mi bolsillo aunque pequeño, y en un punto donde casi no hay comercio está también con muy buena voluntad a su disposición; que vuelvo a darle las gracias por la bondad con que me ha servido y encargándole por mi parte y de mi señora finos recuerdos para la suya me repito su amigo que sinceramente lo quiere y B.S.M.

Mayo 14 de 1868

Querido hermano mío:

Acabo de recibir tu grata de 7 del que media y aprovecho el correo de mañana para contestarla.

Libré positivamente contra Luis por el valor de las vacas, que es la cantidad de mil seiscientos pesos (\$ 1,600) y por el correo anterior le mandé el recibo que contiene también su clasificación.

Ya te dije que el cambio a razón de un $4\frac{1}{2}$ dió un excedente de setenta y dos pesos (\$ 72.00). Ahora descontados de esta cantidad la de veintitrés pesos de la cuenta anterior y la de seis (\$ 6.00) que importa la *Teneduría* que tuve el gusto de conseguir y que se te remitió por el correo del domingo, resulta un saldo de cuarenta y tres pesos que conservo en mi poder para lo que se te ocurra encargarme.

Don Pepe está conforme con la liquidación de que te hablé en una de mis anteriores; y al efecto me produjo una cuenta circunstanciada que da el mismo resultado. No te la mando porque me dice que te remitió un duplicado.

Jiménez no se ha presentado en ésta, pero parece que el Estado de Guerrero sigue quieto.

Lo de Zacatecas tuvo según parece un arreglo, pero Anza no se separó del gobierno y la legislatura suspendió su proyecto de Ley.

La suspensión de garantías ha comenzado a producir fatales resultados, pues el general Rivera se ha pronunciado, según dicen, desconociendo los poderes federales. He visto muy por encima una especie de proclama pero no me fijé en el lugar en que se supone expedida. Dice en dicha proclama que cuenta con Méndez, Escandón y no sé

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cuántos más, y pone entre éstos a Chavarría que se halla quieto en esta ciudad.

Yo no puedo calcular si en todo esto hay alguna formalidad o si no pasa de un arranque de genialidad.

Anoche salió una fuerza con dirección a Ajusco que es en donde se supone que está el general Rivera.

De Negrete no se dice palabra.

El Congreso sigue la discusión del presupuesto.

La cuestión del ferrocarril ha cambiado de aspecto; pues en una proposición tuvo ayer dos terceras partes y al integrarse hoy la comisión salió nombrado Saavedra que no le ha de ser adverso.

Romero piensa salir próximamente para el Norte.

Yo he comunicado a varios amigos y ya es público que te vas a recibir de abogado. Veremos cómo cumples con tus compromisos.

Me faltaba decirte que ya no está Méndez don Juan N. en esta ciudad; que no supe cuándo ni para dónde se fue.

García y Baz son hoy el firme y decidido sostén de los poderes; y el primero dijo esta tarde en la Cámara (en el salón de desahogo) que el había de matar a más de un traidor. El segundo con la eficacia que demanda su carácter vigila a los tachados de desafectos. Así, pues, el gobierno puede descansar en que está bien cuidado y servido.

Mis respetos a Fina. Tu hermano.

Justo (Benitez)

De Juquila a Oaxaca, mayo 14 de 1868

Mi querido y respetado general:

Su apreciable de 28 del pasado es en mi poder, por la que le doy las más expresivas gracias, así como también por el interés con que siempre se ha dignado usted mirar todo aquello que me concierne. Hay hechos que se identifican en nosotros mismos, y que sin poder explicarnos el móvil que nos impele a obrar de tal o cual manera, correspondemos con marcada deferencia aun los más insignificantes servicios. Así es en efecto: atraído hacia usted por un poder irresistible, nacido de la atracción de simpatía, siempre he cifrado mi dicha en poder consagrarme a su servicio, con lealtad y desinterés, y a pesar de la gran distancia que nos separa en la escala social, me ha permitido usted

con sus bondades, le trate, en los límites que prescriben la educación y el respeto que se merece, con la confianza de un amigo, de un hermano. Por eso al saber que la camarilla de la anterior administración trabajaba por desprestigiar ante el gobierno al señor Serret, con inoportunos hechos, de esos que son tan comunes en los delegados de la autoridad suprema, y, convencido semejante proceder es debido a la derrota que dicho señor les hizo sufrir en las elecciones además de que en caso de una defección se estrellarían ante la incorruptible de ese funcionario, no titubeé en dirigirme

lea

de saber que le consta quiénes son, y de cuánto son capaces. Siempre he creído que para no errar en el juicio que uno forme en la marcha de los negocios políticos es necesario tener presente el carácter, educación y creencias de los pueblos, y como no se encuentra en éstos ninguna de las cualidades que pudiera ser una garantía para el gobierno; supuesto que al presentarse una fuerza proclamando un principio político, si el que venga al frente de ella lo es, con que diga: "Viva la religión" los que no se opongan a la autoridad, se irán a engrosar las filas de los disidentes.

Necesario es no hacerse ilusiones, creyendo que pueblos de la condición de éstos serán fieles. Les falta lo esencial para poder apreciar como deben los inmensos beneficios que les traen las reformas: la educación. Injusto es exigir a estos desgraciados otra cosa más grande cuando aún cubre sus ojos la espesa venda del fanatismo, de la superstición.

Se declama mucho, y muy alto, que estamos bajo el régimen constitucional; México ha pasado por tan acerbas pruebas, era necesario haber antes limpiado la esfera política de tantos reptiles como la envenenan, y haber cortado la cabeza a la hiena maldita, y no que otra vez la asoma arrogante por doquier: aun se cobran ofrendas; aún se exigen por la canalla maldita emolumentos a los pueblos, y gozan de muchas prerrogativas, con escándalo de la civilización. ¿por qué tanta tolerancia con tan crueles y sanguinarios enemigos? Porque cuando los gobiernos pretenden gobernar constitucionalmente a pueblos que ni han preparado a recibir este gran bien ya sea purgando su sociedad; ya educándolos; como no hay moral, la autoridad es efímera, es ni más ni menos, que satisfacer un capricho del enfermo que acaba de pasar una enfermedad terrible, y fuera de tiempo se le da rienda suelta; siendo el resultado tan funesto que seguramente hay que lamentar su muerte. Y si no, mi general, el estar bajo el régimen



UN CANDIL EN LA CATEDRAL DE PUEBLA

(Fot. Dr. Francisco Gutiérrez Ituarte)

constitucional ¿ha hecho que desaparezcan los malhechores y las discordias suscitadas por la ambición de espurios hombres? creo que no, y ¿qué castigo se ha impuesto a los que renegaron de su Patria y fueron a vender al mercado europeo su nacionalidad, su independencia? Ninguno, en comparación de la gravedad del delito, y esta condescendencia trae sus consecuencias a la verdad bien tristes: la tolerancia de los delitos, de los abusos, necesidad que se crea el gobierno que cual el del señor Juárez no cuenta con otra fuerza, que la de la moral. El señor Juárez, es un gran hombre; pero se ha rodeado de *hombres* que han cometido muchas faltas políticas, y seguro llevan a la nación a que se cumpla el "*destino*" manifestado ya abiertamente por la caduca diplomacia europea; que aunque "*caduca*" por vieja, el diablo no sabe tanto por ser diablo, sino por ser "*viejo*".

Un año hace, mi general, me encuentro ejerciendo la grandiosa misión de "enseñar al que no sabe", y en medio de la dulce tranquilidad que se disfruta en estas soledades, no se ha pasado un día sin que haya consagrado un recuerdo a su grata memoria. En este tiempo he seguido el hilo de la política del gobierno; he escudriñado el aspecto y origen de las conmociones populares, y la torcida senda que la Europa ambiciosa y mezquina sigue, respecto de este desgraciado país, y, no puede menos de entristecerse ante el funesto desenlace del drama que se representa.

Necesario es evocar un recuerdo, mi general, para que convenga usted, han salido ciertas ideas que le emití el día que iba en su compañía recorriendo las calles de Oaxaca, sobre la posibilidad de que se encendiese una guerra civil, en la que Santa Anna y Ortega tendrían parte con buen éxito. En aquella época dudaba usted se realizasen mis ideas, pero hoy que la atmósfera política está impregnada de una niebla densa; hoy que la astuta diplomacia europea está tramando una tenebrosa red, donde coger in fraganti a la nación heroica y valiente que le ha arrojado el guante del desafío llevado por el cadáver de Maximiliano, está próximo al desenlace de otro cataclismo político, mucho más triste, más horroroso que el anterior; dichoso el que no sea espectador de él... Yo, mi general, que siento por México todo lo que es susceptible sienta un verdadero liberal, un admirador de la democracia, enemigo acérrimo del despotismo y del retroceso, tanto como de las odiosas testas coronadas y de la canalla maldita: un hombre en fin, agradecido de la generosa hospitalidad que recibo de

sus hijos; siento como el que más, se realicen; y aunque tuviese que luchar contra mi Patria, seré uno de los soldados que acompañe a usted, cualquiera que sea su destino; pero a su lado, mi general; porque su valor se me comunica; su constancia se identifica en mí, su amor a la patria y su honradez; me enorgullece ser mandado por un hombre íntegro, y su voluntad fuerte como el hierro, está en armonía con la mía. Despreciar el peligro y eludirlo con la astucia, es mi divisa; pero disintimos en que usted no ha querido nunca adoptar esa política que tanto le horroriza, y era en verdad, la única que hubiera podido salvar a este desgraciado país. "*Suprimir obstáculos*" y supuesto que el fin santifica los medios, lleguemos al objeto deseado: Salvemos la Patria. ¿Que fueron San Francisco de Borja, San Ignacio de Loyola; y San Pedro Arbúes, si no hombres que no se pararon en nada por llevar al más alto grado la prosperidad de su partido político, el Teocrático? Esos hombres cuya divisa era "*matar un hombre o cien, en política no es matar; sino suprimir obstáculos*", bebieron en Maquiavelo todo lo que tiene de grande y noble, es decir: ¿qué hay más grande que la libertad? ¿qué tanto como la Patria?... Es la situación porque atraviesa México, necesita purgarlo de esa semilla nociva que tiene raíces profundas, echadas desde la conquista. La superstición, el fanatismo, son para los hombres miserables una arma poderosa de que se valen para elevarse, para explotar a la Patria, sin que les sea un inconveniente para su engrandecimiento, el venderla al extranjero.

He aquí señor, mis temores: la Europa ofendida de su derrota y temerosa que se propaguen en ella las ideas democráticas del Nuevo Mundo, jamás podrá avenirse con dejar al tiempo su venganza, porque esto es efímero. O se aprovechan de las desaveniencias de los Estados Unidos, para so pretexto de la deuda hacer de esta nación otra Polonia, o bien, pondrán en juego sus conocidos y miserables manejos diplomáticos y los Estados Unidos se harán responsables de pagar a todos, tomando en hipoteca si no el todo, al menos la mitad de la República. Cuál será el resultado, no es necesario ser un gran político para predecirlo: la "absorción".

A usted, pues, señor, toca si no salvar a toda la nación del dominio extranjero, al menor a su Estado. Usted que tantas pruebas tiene dadas a su Patria de ser un buen hijo, usted, cuyos nobles sentimientos lo elevan a una altura colosal, es el único que puede hacer su felicidad, e inmortalizar su nombre cual otro Washington.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hace mucho tiempo bulle en mi mente un pensamiento grande, sublime y heróico, y si yo tuviese la certeza de que usted no tomara a mal se lo expusiese, lo haría gustoso.

Verdad es, señor, que su bondad para conmigo ha sido mucha: que usted me ha hecho la justicia de considerarme un hombre honrado; que ha sabido penetrar y conocer soy liberal; pero liberal puro, sin mezcla; por convicción; que no me ha mirado como a extranjero, sino como a un hermano, mas ¿quién sabe si por lo colosal del pensamiento y la manera posible de ser le desagrada? Pero al fin señor, someto a su gran penetración este problema: ¿Por qué Oaxaca y varios Estados de la parte oriental no han de poder formar una confederación y constituirse en una de tantas repúblicas pequeñas que abundan en el continente americano; ¿Qué parte de la nación cuenta con los elementos de vitalidad que estos Estados?

Por otro lado, sin duda el más apremiante sería si usted le buscara solución al problema, salvarse del naufragio, si antes que se pierda el "buque" y su "piloto", se cercenase esta parte del todo. ¿Qué pensamiento, señor!... En fin, concluyo, pues ya es abusar demasiado de su generosidad. Sólo si le recordaré que hubo un hombre cuya voluntad es de hierro, que caminó 200 leguas por unirse a usted en Chalcantongo, que tuvo usted lugar de conocerle, y que ese hombre, existe en Juquila, siempre el mismo, apreciándole lo bastante, sin adulación ni mezquino interés, y vive contento con solo su amistad.

Sin más quedo de usted, mi general, suyo amigo respetuoso que le aprecia.

Eugenio Durán

De México a Oaxaca, mayo 15 de 1868

Mi respetado general:

Por la última que recibí del señor don Félix he sabido que usted disfruta buena salud; lo que me ha sido muy satisfactorio.

Haciendo uso de la benevolencia con que usted me ha favorecido, voy a inferirle una molestia (si para ello no tuviere inconveniente). Como usted sabe, cuando me separé de ésta con objeto de seguir cooperando a la defensa de mi Patria, dejé lo poco que poseía abandonado y al volver, como era de esperar, me encontré sin nada: esta

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

circunstancia y el ver que el Gobierno está haciendo algunas liquidaciones me animan a solicitar la mía, para ver si se me da algo por mis vencimientos y para hacer más eficaz mi solicitud desearía una recomendación de usted si lo tuviere a bien, pues de otra manera no lo haré, pues temo perder el tiempo y la poca paciencia que tengo sin conseguir nada.

Si usted tiene la bondad de concederme la mencionada recomendación, será otro nuevo vínculo de gratitud que enumeraré entre los muchos que me tienen obligados hacia usted; pero si hubiese algún obstáculo en nada disminuirá mi profunda adhesión pues esta jamás ha tenido por aliciente el interés.

Sea usted feliz, mi general, como lo desea su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Mayo 22. Que desde que me separé del servicio con motivo de las razones en que fundé mi procedimiento y que expresé sin disfraz, se engendró entre el gobierno y yo un desagrado que cultivado por la correspondencia y hechos subsecuentes se convirtió en perfecto estado de guerra moral y que me pone en completa inhabilidad no digo de recomendar pero ni de escribir, sino es en asunto imprescindible y de oficio; ya usted sabe que para todos mis compañeros he sido hasta oficioso, cuando mi situación ha sido favorable.

Su compañero y amigo.

De Veracruz a Oaxaca, mayo 16 de 1868

Querido hermano:

En mi poder tu apreciable 9 del presente, en contestación a su contenido te diré: que con fecha 9 de marzo recibí una orden de Benítez a mi favor y cargo de los señores López hermanos por la cantidad de \$ 2,819.13 (dos mil ochocientos diecinueve pesos trece centavos) y con fecha 7 del presente ha girado a mi contra y a favor de don Hermenegildo de Villa la cantidad de \$ 1,600 (un mil seiscientos pesos), por lo que queda en esta tu casa a tu disposición \$ 1,219.13 (mil doscientos diecinueve pesos trece centavos).

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esto es independiente del documento que existe en tu poder de los señores R. C. Ritter Co.

Saluda al Chato de mi parte y recibe de mi familia finos recuerdos, haciéndolos presentes a tu señora.

Tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

Juchitán, mayo 18 de 1868

Robledo, el capitán que se halla en el hospital de esa capital, me escribe, diciéndome que tiene deseos de venirse para ésta. Su familia y los amigos que lo aprecian, encarecen a usted influya para que se le abone uno o dos meses adelantados de su sueldo a fin de que se ponga en marcha. Yo de mi parte se lo agradeceré infinito.

Por acá no ocurre novedad. Consérvese bueno y ordene lo que guste a su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

M. Pineda

R. Mayo 26. He hablado con los médicos encargados de la curación de Robledo y éstos me han dicho que van logrando vigorizarlo y que si no hay un contratiempo en su curación, estará capaz de sufrir la amputación de la pierna dentro de un mes poco más o menos y como en caso de marchar no sólo hay que prescindir de la curación sino que se necesita exponer a un riesgo casi seguro de perecer en el camino, no me ha parecido conveniente trabajar en sentido de la marcha, sino es que la familia insiste después de estas advertencias; en cuyo caso me avisará usted para conseguirle las dos pagas adelantadas de que habla para que la pueda efectuar.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público
Sección 2ª

Don Lorenzo Cuppia como apoderado de don José Chiarini ha presentado en esta Secretaría al curso siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“Teniendo necesidad de hacer algunas aclaraciones explícitas para dar término al asunto de mi poderdante el señor Chiarini sobre la destrucción del teatro Puebla y por seguir un trámite regular, suplico a ese ministerio, al cual corresponde acceder a mi solicitud en este caso, pregunte oficialmente al C. general Porfirio Díaz si es positivo que él ordenó en fines de marzo de 1867 la destrucción del teatro mencionado, con objeto de promover el bien público; ampliando de esta manera el informe que dio el 2 de marzo del mismo año. Siendo de justicia lo que ahora suplico, no dudo que el C. ministro se servirá pedir al C. general Porfirio Díaz la ampliación al informe a que me refiero”.

Trasládolo a usted por acuerdo del C. presidente de la República, para que se sirva informar sobre el asunto que se solicita en el preinserto ocursio.

Independencia y Libertad. México, mayo 18 de 1868.

Romero.

C. general Porfirio Díaz.—Oaxaca.

R. Mayo 22. En cumplimiento del acuerdo relativo del señor presidente de fecha 18 del corriente digo: que cualquiera informe que obre en ese ministerio de fecha dos de marzo de 1867 acerca de la destrucción del teatro Charini, es falso pues a esa fecha aun no había sido destruido dicho teatro, el que yo produje es de fecha dos de agosto de 1867 y sobre ese haré la ampliación que como apoderado de Charini solicita el C. Lorenzo Cuppia, expresando, que mi objeto al incendiar el teatro de Charini fue batir y castigar a los traidores que se abrigaban en él y en toda la ciudad de Zaragoza; el éxito lo conoce el supremo gobierno y en consecuencia él podrá certificar si de dichas operaciones y captura de la plaza resultó o no algún bien público.

De México a Tehuacán, mayo 18 de 1868

Muy señor mío de toda mi consideración:

Oportunamente fue en mi poder la carta de recomendación que me envió usted por conducto de mi buen amigo señor Riva Palacio

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para don Matías Romero, ministro de Hacienda, a quien le fue presentada inmediatamente y de su resultado voy a darle cuenta.

Tenia en mi poder, de la sección primera liquidataria de Hacienda y Crédito Público, un certificado justificante de mi reclamación por \$ 9,378.00 procedentes de 400 fusiles y 40 cargas de parque con los gastos originados en la remesa, que ministré al ejército republicano en circunstancias tan azarosas que pudo costarme la vida, y por virtud de su recomendación recogió dicho señor ministro el certificado expresado, entregándome órdenes de igual cantidad a cargo de la administración de bienes nacionales para que allí se me admitiesen como dinero efectivo en la redención de capitales. No he podido ni podré cobrarme nunca por este medio, porque en esa oficina no hay operación alguna que hacer en la actualidad, y comprendo por lo mismo que el señor Romero no ha tenido deseos de pagarme.

En aquella época que facilité el armamento, era socio gerente de la casa que giraba en esta plaza bajo la razón de Vicente de la Fuente y Cia. y tal sociedad se disolvió en los últimos días de sitio que sufrió esta capital, sacando por toda fortuna el importe de dicho armamento, cuyo crédito me adjudicaron por haber sido yo el que tal negocio hizo.

Pues bien, señor general, sin que pretenda encomiar aquí mis servicios por la gran causa de la libertad, en mi carácter de español no tenía más deber que el de guardar neutralidad, y sin embargo no me he conformado con eso, sino que he hecho en pro de ella cuanto pueden haber hecho los buenos mexicanos, y por lo mismo, señor general, le ruego, suplicándole me perdone tanta molestia como le estoy infiriendo, me mande una carta de recomendación para el señor presidente de la República diciéndole que se digne cambiarme las órdenes que ya tengo por otras sobre esta aduana a fin de que cobre mi dinero sufriendo el menor quebranto posible.

Casa de usted, Arzobispado número 10.

Tengo el gusto de ofrecerme de usted con el mayor respeto y consideración, su afmo. S. S. Q. B. S. M.

*Delfín Sánchez. **

* No hay acuerdo. A.M.C.

De Tehuantepec a Oaxaca, mayo 18 de 1868

Querido amigo:

En el *Siglo XIX* correspondiente al 5 del corriente he visto que el ministerio de Fomento inició ante el Congreso la reforma que pretende Lassère en la conceción hecha a su favor para el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. El negocio pasó a la comisión de Industria y es probable que a la fecha se estará discutiendo.

El hecho de que el ministerio haya iniciado la reforma indicada me hace creer que Lassère cuenta con todo el apoyo del gobierno y no es difícil que llegue a lograr su objeto si por nuestra parte no oponemos una decidida oposición a tantas y tantas condescendencias habidas con una empresa que ha burlado a su placer la mejora más importante del Estado y aun de la República. Es, pues, llegada la ocasión de poner en juego todas nuestras influencias para desechar la pretensión de esa empresa, y lográndolo podemos contar por seguro que ella desistirá y nos dejará el paso franco para nuestro proyecto.

El señor capitán don Guillermo Lund, agente de una casa rica de California presentará a usted una recomendación mía que espero favorecerá a usted en lo que estimaré justo. Este señor representa, como he dicho, una casa fuerte y tal vez le sea a usted de alguna utilidad en California, así lo deseo.

Consérvese usted bueno, y ordene cuanto guste a su Afmo., amigo que lo quiere.

Juan A. Wolf

R. Que había visto con sorpresa la iniciativa del ministro de Fomento sobre el negocio Lassère y que casi no dudo que haya tenido ese crédito en el Gobierno por el interés que yo manifiesto en contra; pero he ocurrido a los amigos que están en el Congreso con objeto de buscarle reparo; que le avisaré el resultado.

Como la carta que contesto me llegó por el correo, no he visto al señor capitán Lund; pero si luego se me presenta será tratado y servido en caso necesario como corresponde a la recomendación de usted.



RUINAS DE MONTE ALBÁN, OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, mayo 18 de 1868

Muy estimado amigo y señor:

El apoderado de don José Chiarini ha pretendido la ampliación de un informe que emitió usted ya relativamente al teatro que se incendió en Puebla durante el sitio. Me tomo la libertad de recomendar a usted, en términos de verdad y justicia, este negocio, suplicándole se sirva despacharlo con la brevedad que el interesado desea.

Sírvase usted presentar mis respetos a Delfinita y usted reciba los mismos recuerdos de su Afmo.

M. de Zamacona

R. Mayo 26. Por este mismo correo va despachado el negocio del apoderado del señor Chiarini y como la ampliación que se reduce a que diga si al ordenar la destrucción del teatro Chiarini tuvo por objeto promover el bien público; yo contesto que mi objeto fue hacer sucumbir a los traidores que defendian a Puebla; que este es el hecho sobre el cual me es posible informar sin presunción y que el gobierno resolverá sobre si mis operaciones en Puebla produjeron algún bien público o no, porque como usted recordará la respuesta que el C. ministro dió a mi parte del asalto sobre aquella plaza, no revela que hayan juzgado así.

De México a Oaxaca, mayo 19 de 1868

Estimado amigo mío:

El señor don Delfin Sánchez, amigo nuestro, te escribió ayer sobre un negocio que merced a una recomendación tuya tiene en vía de arreglo. Desea ahora que repitas tu recomendación para que se le cambien las órdenes que tiene contra la administración de bienes nacionalizados por otras contra la tesorería o la aduana de esta capital o de Veracruz, para que se le pague un crédito a todas luces justo, pues que trae origen de armas y municiones comprados para el ejército durante la guerra y entregadas oportunamente.

Parece que Riva Palacio te escribió la primera vez sobre este negocio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El señor Sánchez te habla mas extensamente, y yo por mi parte te suplico que lo atiendas con toda benevolencia, y que le mandes directamente la recomendación que juzgues posible y eficaz o por lo menos conveniente.

Sin más por ahora, me repito tu Atmo., hermano, Atto. y S.S.

Justo Benitez

De México a Oaxaca, mayo 19 de 1868

Estimado amigo mío:

El señor don Delfín Sánchez, español, me suplicó que te pusiera la que por su conducto tuve el honor de remitirte.

Hoy en sesión secreta extraordinaria, avisó el gobierno que la sierra de Querétaro se ha alzado, y que un jefe llamado Rosalío Flores asaltó la población de San Juan del Río; y con ese motivo pide facultades extraordinarias al Congreso, que probablemente se las concederá.

Angulo me dijo que el ministro Vallarta le había contado que Toledo, Granados, no habían sido reducidos a prisión como había comunicado Lozada y que antes bien se habían salido del terreno de Tepic.

Gómez Cuervo, gobernador de Jalisco, hechura de Corona y combatido por Vallarta, vendrá a ser juzgado en la sesión del día 28. Queda por ahora en su lugar Robles Gil, amigo de Corona, pero más tolerable para los de Vallarta.

Romero se irá en los primeros días del próximo junio.

Los batallones según el presupuesto que se está notando se compondrán de 800 plazas; dos formarán una brigada y dos brigadas de infantería y una de caballería de dos cuerpos también formarán una división. Estas serán cuatro.

De esto se colige que los 4 cuerpos de la primera brigada, los tres de la segunda y los que componen la de caballería serán refundidos en cuatro de infantería y dos de caballería. La brigada de caballería será mandada por un general Galván de las fuerzas de Corona.

Ya verás que el jefe de la división de Oriente tiene una horrible fama.

A Corona no le tocarán un pelo.

La fuerza de Escobedo que ha dado el personal de las divisiones 1ª y 3ª no sufrirá mucho. Tal es la crónica. Tuyo Afmo. hermano.

Justo (Benítez)

Tesorería del Ayuntamiento de Oaxaca

La labor de la Noria de la propiedad de usted adeuda cuarenta pesos en moneda y diez pesos en papel de contribución federal por la anualidad adelantada de la merced de agua que tiene concedida desde tiempo inmemorial y que en la actualidad disfruta. Por lo mismo, he de merecer de la bondad de usted se sirva mandar sea entregada, en la tesorería municipal de mi cargo esa suma, de que se le libraré el documento que acredite el pago en s/c.c. de este año.

Me es muy grato, C. general, ofrecer a usted las seguridades de mi consideración respetuosa y adhesión a su persona.

Patria, Independencia y República. Oaxaca, mayo 19 de 1868.

José A. Castro

R. Que le remito los \$ 40.00 en efectivo y \$ 10.00 en papel y le suplico se sirva mandar compulsar mi testimonio autorizado del contrato o concesión en cuya virtud disfruta aquella labor del agua, pues de lo contrario no sabré a punto fijo cuál es la cantidad que me corresponde ni podré disputarla cuando sea invadida en el goce por algún vecino, como creo que está sucediendo en la autoridad. (sic).

C. ministro de Guerra.

El ciudadano Porfirio Díaz, general de división del Ejército Republicano, ante usted con el debido respeto digo: que el ciudadano presidente de la República tuvo a bien concederme licencia para el arreglo de negocios particulares que exigen mi presencia, llevando su bondad hasta concederme, sin solicitarlo, el goce de sueldo; mas como a la fecha no haya podido terminar los negocios que fundaron aquella, y la percepción de sueldo mientras no estoy en servicio, me impresione dolorosamente y más aún en las actuales circunstancias del erario, suplico a Ud. se sirva hacer presente lo expuesto al primer magistrado de la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nación y recabar de él se sirva prorrogarme por dos años, y sin goce de sueldo, la licencia referida.

Si faltara esta calidad a la licencia que solicito me vería perjudicado notablemente a mis negocios, por equivaler a una negación de la licencia tantas veces repetida; mas de ninguna manera sería esto motivo para no concurrir con gusto o esperar llamamiento en el remoto caso de que la Nación tuviera guerra con el extranjero.

Oaxaca, mayo 20 de 1868.

*Porfirio Díaz **

Dí cuenta al C. presidente de la República de la instancia de Ud. fecha 20 del corriente en que solicita se le prorrogue por dos años la licencia que se le concedió y que ésta sea sin el goce de sueldo por no querer gravar al erario, pues si se le concediese con él equivaldría a una denegación de ella.

En contestación y por acuerdo del propio C. presidente le manifesté que la voluntad del gobierno ha sido y es, en consideración a los muy buenos servicios que tiene Ud. prestados a la Nación, que su licencia la disfrutara con el sueldo de su clase; pero que como expone que estimaría como una denegación de la prórroga que pide el que se le concediera con aquel, el mismo gobierno, que por otra parte no puede dejar de cumplir con lo que la ley señala respecto a generales sin colocación, le declara en cuartel con el sueldo de cuatro mil pesos anuales que le corresponde según aquella, cediendo así tan sólo a sus indicaciones.

I. 1. mayo 26/68.

Mejía

De Ixtaltepec a México, mayo 20 de 1868

Querido general y amigo:

Con el más vivo interés deseo que usted ocupe con su fuerza la capital de la República y confiado en esto congratulo a usted con la

* Archivo de Carcelados de la Secretaría de la Defensa Nacional. A.M.C.

simpatía de siempre. La época brinda a México un feliz porvenir, no falta más que aprovecharnos de las circunstancias. Establecidos el orden y la paz, emprendida la marcha del progreso en el orden físico y moral, podemos dirigir la vista a los países que se extienden al Oriente; allá donde el ferrocarril en el Istmo de Panamá tira su raya a través del continente, allá está el lindero de México.

Extienda usted sus simpatías a lo posible particularmente por su correspondencia: el interés propio y las simpatías bien cultivadas son la fuerza de atracción irresistibles. Tal vez el S. Domínguez u otra persona de Chiapas podían establecer relaciones simpáticas con los genios dominantes en el orden liberal de Guatemala, Belice; Honduras nos cederá tal vez la Inglaterra en un tratado recíproco y poco a poco nos vamos * .. la construcción de un edificio social y político poco inferior a nuestro colosal vecino del norte. El principio de engrandecimiento de la República bajo todos conceptos para concentrar las simpatías en el orden político y para armonizar las cosas y genios de la época. Es muy importante conservar las mejores relaciones con los E. Unidos y de incógnito preparar el terreno para conseguir de Inglaterra lo que deseamos. Su amigo que lo aprecia.

Zongolica, mayo 20 de 1868

Muy apreciable y distinguido general:

Ayer vi en poder de mi pariente Teodoro Altamirano una muy comedia y satisfactoria carta de usted por la que avisa estar en su poder los diplomas y medallas pertenecientes a los C. C. que con fidelidad defendieron la independencia de nuestra patria en la última guerra extranjera y que guiados por usted por el sendero del honor alcanzaron el distintivo con que el superior gobierno de ese Estado premia a los buenos mexicanos que combatieron en su territorio contra la intervención y sus aliados.

El día seis de abril último escribí a nuestro fino amigo don Pablo Alcázar, preguntándole sobre si era extensiva a los hijos de este Estado la condecoración decretada en ese, y él cumpliendo con el deber de amistad, me avisó lo que necesitaba para conseguirla: al efecto solicité del C. general Figueroa los certificados de nuestros servicios, pero hasta

* El hueco en la copia original, que también omitió la firma. A.M.C.

ahora no los hemos recibido. Mas al ver la franqueza con que se ha dignado usted tratarnos sobre este particular, me es hasta cierto punto difícil poder expresar la emoción satisfactoria que me causa en favor de la persona que sólo con los datos que tiene de nuestra conducta y fiado en la buena fe con que lo hemos tratado ha hecho por nuestra parte cuanto no hubiera efectuado un hermano. Así es que por todos los favores que nos ha dispensado antes y ahora éste en particular le viviremos eternamente reconocidos, todos los zongoliqueños que tuvimos la honra de pertenecer a su ejército y existirá ocupando un lugar en mi corazón así como de preferencia lo tiene su efigie en mi álbum.

Y por ahora sólo le deseo muy buena salud para que pueda mandar como guste a este su atento subordinado que lo aprecia y A. B. S. M.

Gumersindo Altamirano

R. Mayo 30. Que era de mi deber como compañero en la desgracia de la Patria y esfuerzos por su felicidad, corresponder aunque fuera con mi pequeño servicio a los que con su brazo me ayudaron a ganar el honor que hoy tenemos el gusto de compartir.

De México a Oaxaca, mayo 20 de 1868

Muy querido general que respeto:

Dirijo a usted la presente con objeto de informarle unicamente que toda la sierra del norte de Querétaro está pronunciada contra el gobierno y las instituciones del país, pues que una fuerza de quinientos hombres en el pueblo de Jalpam (?) ha modificado su plan (que el principio era Regencia y Márquez) proclamando dictador a Santa Anna por cinco años, como si el desgraciado viejo pudiera vivir ese tiempo. El negocio, sin embargo, es grave.

Una parte de los pronunciados de la sierra entró hace algún tiempo a Río Verde y asesinó al jefe político; a consecuencia de este suceso, fuerzas de la tercera división marcharon a restablecer el orden en aquel distrito.

San Juan del Río ha sido saqueado por Rosalío Flores que custodiaba el camino de esta capital a aquella población. Algunos creen que este

individuo se ha marchado hacia la sierra; pero yo creo que no es así y que por la cordillera de la Villa del Carbón, que usted conoce, tratará de reunirse a Aureliano, pues es de los jefes que han servido a sus órdenes. De este último jefe nada se sabe; pero puedo asegurarle a usted que no pasan de cincuenta hombres los que hasta ahora lo acompañan y que se les persigue con actividad.

Es indudable que Negrete sufrió una derrota completa la madrugada del quince del presente y que a consecuencia de ella ha quedado casi solo; no será difícil que se dirija a la sierra de Querétaro, pues ya conoce usted su elasticidad en política.

El gobierno de Querétaro se ha dirigido al de la Unión para que conforme al artículo 116 de la Constitución le imparta protección al Estado.

Ignoro las providencias que el gobierno haya dictado para reprimir la rebelión de la sierra, con la energía y violencia que la situación demanda.

Haga usted presente a su esposa y Nicalasita los recuerdos de Laura y míos y disponga como siempre de su amigo que lo aprecia y desea verlo.

Manuel González

R. Mayo 26. Por los periódicos veo con profunda pena la noticia que usted me dá del pronunciamiento ridículo de la sierra, ridículo por su bandera, pero muy lamentable y rigurosamente punible por los males que causará a los pueblos y porque esa fracción lo mismo que la de Negrete, Aureliano, Jiménez, Rojas, Toledo, etc., si bien es cierto que cada una de por sí no impone serios cuidados al gobierno por falta de buena bandera o si la tienen por el desprestigio de los que la llevan, también lo es que desprestigian al gobierno haciéndolo aparecer constantemente como impotente y porque son un elemento vivo y disponible para el primero que levante un estandarte popular y con más visos de legitimidad, al cual tendrían que plegarse todos por la razón más poderosa y decisiva en los juicios de los hombres, que es su propia conservación. Es tanto más sensible la deplorable situación actual, cuanto que tiene uno que conservarse como simple espectador puesto que en cualquiera parte que se meta se embajese (sic) y ensucia asquerosamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Segunda Clase.—Para el bienio de mil ochocientos setenta y ocho y setenta y nueve.—5 centavos

El C. Porfirio Díaz, general de
división del ejército republicano.

Certifico que el ciudadano Máximo Matías, subteniente del 3er. batallón de cazadores, concurrió a las funciones de armas sostenidas por el Estado en la Carbonera el 18 de octubre de 1866 y al sitio y ocupación de esta plaza el día 31 de octubre de 1866.

Para constancia le extiendo el presente en la ciudad de Oaxaca a 22 de mayo de 1868.

Porfirio Díaz

Mayo 23 de 1868

Mi querido hermano:

No tengo carta tuya a qué referirme, pero supongo que estás bueno y estoy impaciente por saber si Fina tuvo ya su alumbramiento y fué feliz en él.

Quedó arreglada la liquidación de tu hermano y Romero debe haber dado la orden de pago por el saldo que importa algo más de tres mil pesos.

Habiendo sabido que Güitián (?) tomó parte en agitar la liquidación, supongo que escribirá al interesado sobre los términos del pago.

He sabido con sentimiento el robo, pero ignoro qué cosas se perdieron y cuánto importan.

Sobre acontecimientos poco o nada de nuevo puedo decirte, porque los periódicos refieren los últimos.

Vélez que regresó de Tulancingo será mandado contra Rivera.

Salió la comisión Ze. . .

La compañía inglesa ha logrado tener mayoría en la comisión, y no es difícil que la consiga también en la cámara.

En este momento —las doce— recibo tu apreciable cartita de 19 del corriente. Ya veo que fué en tu poder el recibo de Balandrano y que fuiste reintegrado de su valor; que las vacas y otros objetos llegaron sin novedad, menos los aretes que por cierto eran preciosísimos,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aunque no me lo dices, supongo que fué en tu poder la factura de los efectos para que puedas hacer el cargo de su importe.

Sewell Gana me ha dado hace pocos días fatales informes de su compañero el cónsul de Chile, don Eusebio Fernández.

Celebraré que las vacas lleguen bien hasta esa. Jiménez te dará explicaciones sobre el método que siguen aquí en su cuidado.

Bueno sería que me mandaras directamente las cartas en que no haya secretos de importancia, y que sólo utilizaras el conducto de Torres para las que merecieran causarle esa molestia. Saluda a Fina y no dudes del sincero afecto de tu hermano.

Justo (Benítez)

Zongolica, mayo 24 de 1868

Mi apreciable y fino señor:

Ha sido en mi poder la grata de usted fecha 15 del presente, e impuesto de su contenido, va este propio que lo es Ildefonso López con el exclusivo objeto de transportar a este punto las medallas y diplomas con que se ha servido usted honrarme en alto grado, tomándose la molestia de recabar de ese gobierno, las cuales serán repartidas debidamente entre los individuos que se han hecho acreedores a este distintivo de honor que por usted logramos alcanzar, cuyo manejo en una persona que sabe apreciar el más insignificante servicio, hace crecer más y más nuestro entusiasmo y simpatía que nuestros corazones quisieran ponerle de manifiesto, pero nuestras palabras no son suficientes a desarrollar; sin embargo nuestros sentimientos lo demuestran.

Sin otro asunto deseo que se conserve usted bueno en compañía de su apreciable familia para que ordene como guste a su siempre Afmo., atento y S.S.Q.B.S.M.

Teodoro Altamirano

R. Mayo 30. Que le mando las medallas y diplomas con el portador Ildefonso López; son una medalla de oro, dos de plata y tres de cobre y los dieciséis diplomas que llevan en la hoja siguiente el decreto que concedió la condecoración y por él verá el reparto que debe hacerse de ellas.

Hca. Ejutla, mayo 24 de 1868

Muy querido pariente y amigo:

Tengo noticia de que por el gobierno se ha continuado repartiendo las medallas prevenidas por el decreto del Congreso de la Unión a todos los patriotas que concurrieron a la batalla de Miahuatlán y toma de Oaxaca. Si te parece justo y conveniente, sería bueno que con tu informe el mismo gobierno se sirviera librnos a mí y a Gutiérrez las que nos corresponden por haberte acompañado, para conservar siempre ese honor al frente del enemigo.

Consérvate bueno como te lo desea tu Afmo. y muy atento pariente y amigo S. S. que espera tus órdenes.

Manuel Ma. Díaz Ordaz

R. Que se necesita que me mande una solicitud en que se refiera a mi certificado que yo acompañaré aquí; y que no puede pedir por sí y por Gutiérrez, sino cada uno por sí.

Juzgado 1º de letras de la capital

En la información que este juzgado está recibiendo a favor del C. Andrés Prado, se ha proveído un auto del tenor siguiente:

"Oaxaca, etc... librándose oficio atento al C. general Porfirio Díaz con la inserción conducente para que se sirva informar sobre lo que a él se refiere la solicitud que precede...".—Andrés Prado, vecino de esta capital, ante este juzgado en legal forma: que en las aciagas circunstancias del asedio de esta ciudad por las huestes francesas, se me ocuparon, por el gobierno legítimo del Estado, 30 arrobas de arroz y 27 libras de café para el sustento de las tropas republicanas que defendían esta población. El C. D. Juan de Mata Vázquez dirá si es verdad que los efectos indicados los mandó situar en la proveeduría del ejército que sostenía la independencia mexicana, sin pagarme el importe de esas semillas. Al C. general Porfirio Díaz, que era el general en jefe del ejército sitiado, se le pedirá informe para que diga, si es verdad, que le di conocimiento de la ocupación del arroz y café y estuvo y ha estado conforme en su pago de preferencia atendiendo a mis cortos recursos y a las circunstancias en que presté ese importante servicio".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y lo inserto a usted a fin de que se sirva informar acerca de la solicitud inserta, para los efectos legales.

Patria y Libertad, Oaxaca, mayo 25 de 1868.

Y. Muñoz

R. Mayo 26. Que es positivo que a Prado se le ocuparon las cantidades de arroz y café que expresa y que lo es también que no se ha pagado por el gobierno republicano. Que me consta porque desde la fecha de la ocupación hasta la pérdida de esta plaza, Prado me hacía un reclamo diario y una disertación sobre sus perjuicios y circunstancias que los agravaban.

México, mayo 28 de 1868

Muy querido hermano:

Con tu siempre grata de 20 del corriente recibí el poder de Fina para el señor Sewell Gana, que le entregué antier, pues estaba ya de marcha y positivamente salió ayer de esta ciudad para tomar el paquete inglés que debe llegar hoy a Veracruz. No pudiste haber hecho cosa mejor que dar a ese negocio la salida que le diste, pues de esa manera se evita todo compromiso.

Te remito varios periódicos que contienen casos importantes.

El Siglo por las leyes de "clasificación de rentas" y "presupuesto de ingresos".

El Monitor por un artículo sobre la concesión del ferrocarril.

El Globo por la revista quincenal y los documentos de Betanzos que ha tenido la ocurrencia de tomar tu nombre.

Un terrible comunicado de don Diego Alvarez contra Altamirano, en el que se deja entender que el teniente coronel Cano buscó tu acuerdo antes de marchar al sur durante el sitio de esta ciudad.

Me propongo mandarte una historia del "Ejército del Norte" que acaba de salir; fué escrita por Arias bajo la protección de Escobedo a cuya honra y gloria está dedicada.

No he podido leerla íntegra. Sólo te diré que una mitad del volumen contiene íntegro el proceso de Maximiliano; y que en la relación hay dos puntos que te atañen.

El primero que deja entender que Escobedo se separó de Oaxaca porque difería del plan de operaciones que te habías propuesto seguir, y el segundo mandó de Querétaro quince mil hombres en auxilio del ejército de Oriente, sin acordarse, por supuesto, que Méndez, Riva Palacio y Joaquín Martínez estaban en Querétaro.

Yo no sé qué pensarás tú acerca de este empeño que hay en levantar a Escobedo, y acerca de la insidiosa indicación de Alvarez: yo los dejaría decir mientras no sea posible emprender un trabajo concienzudo con los datos y elementos necesarios; pero tengo más confianza en tu juicio que en el mío.

No pierdo oportunidad, como debes suponer, en el estrecho círculo de mis acciones, para hacer que no se olviden los sucesos. Prieto con vista de los partes oficiales que te pidió González y con los informes de éste y Pérez Castro, que se maneja tan bien como el primero, se ocupa de escribir un artículo sobre la batalla de la Carbonera para una publicación que ve la luz pública con el título de las "Glorias Nacionales". Veré quién toma a su cargo la batalla de Miahuatlán.

Insto a González Pérez (?) y escribiré a Alatorre para que alguien escriba la campaña de Barlovento.

Veré cómo empeño, a Méndez para que haga escribir la de la sierra de Puebla, para tener preparados todos los antecedentes a la hora que convenga y sea posible emprender un trabajo completo.

Bueno sería extraer de la secretaría de ese gobierno o de la persona en cuyo poder para, el archivo del cuartel general de la primera campaña de 63 a 65. Pero si esto no es posible por ahora, basta no olvidarlo.

Gumersindo Rueda me ha escrito contentísimo y agradecido porque se le ha dado de alta como secretario del fiscal militar. Es un muchacho que presta esperanzas.

Hoy se instala o erige el Congreso en gran jurado para conocer de la acusación que los amigos de Vallarta hacen contra Gómez Cuervo, gobernador de Jalisco e íntimo de Corona. Probablemente sale condenado.

Pero entretanto, la legislatura del Estado excusa de toda responsabilidad al gobernador, la toma sobre sí y dice que no es el Congreso sino la Corte la que puede fallar.

Al decirte que yo en tu caso, y esto volviendo a los negocios de Alvarez y Escobedo, guardaría silencio, me refiero también al de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Betanzos y a cualquier otro. Decía un griego que la elocuencia es de plata, pero que el silencio es de oro; y todos los días vemos que se hace más y se conserva una reputación mucho mejor callando, que charlando sin criterio.

Tú habrás visto las últimas manifestaciones de don Chucho. No hay duda que cuando habla el buey dice: muuu.

Mis recuerdos a Fina y para ti todo el afecto de tu Atto., Afmo. y S. S.

Justo (Benítez)

Adición. Aun no acaba la sesión del Gran Jurado en que se juzga a Gómez Cuervo, pero habiendo sido en mi poder tu cartita de 22 del corriente y copias adjuntas, te acuso recibo; y te agregaré que el gobierno te ha concedido tu cuartel por dos años con dos terceras partes del sueldo, conforme a un decreto del año de 47, que veré más espacio. Romero te quiso vender favor en su primera contestación, según costumbre. Soy de opinión que no repliques y que sólo contestes *enterado* y aun *gracias*, cuando más.

Concluyó la sesión del Gran Jurado declarando culpable a Gómez Cuervo.

México, mayo 29 de 68

Muy querido hermano mío:

Con positivo gusto te acabo de enviar por el telégrafo mis más sinceros parabienes por el triplemente feliz alumbramiento de Fina: es decir, porque ella salió bien del lance; porque el niño nació sin novedad; y por último, porque pertenece al sexo feo, fuerte y formal. Haz presente a la dichosa madre la intensidad de mi regocijo, la inmensidad de mis afectos y la sinceridad de mis buenos deseos porque el recién nacido mantenga, muy alto, el nombre que le has conquistado.

He visto las leyes sobre retiro y licencias de los individuos del ejército, cuando tal podía llamarse, pero que vienen a la memoria en casos como el tuyo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La primera es de 1º de diciembre de 1847 que en su artículo 25 dice... El sueldo del general de división ha de ser; empleado, cinco mil pesos (\$5,000) anuales; en cuartel tres mil quinientos pesos (\$3,500).

El decreto de 30 de septiembre de 1856 reforma esta tarifa determinando en su artículo 1º que el sueldo de general de división, empleado, sea de quinientos pesos y en cuartel trescientos treinta y tres pesos treinta centavos, que forman dos terceras partes del primero.

Otro decreto de 29 de abril del mismo año de 1856, dice en su artículo 9º: "Los generales de división y de brigada que no estén empleados, se considerarán desde luego en cuartel... conforme al decreto de 1º de diciembre de 1847". (citado.)

Por último en la ley de arreglo del ejército de 8 de septiembre de 1857 que es la vigente, se previene que: "Los generales de división y de brigada que no estén empleados, se considerarán desde luego, en cuartel, sin necesidad de nueva orden".

Creo, pues, que la providencia es arreglada a las leyes, y sin meterse a calificar la segunda intención del ministerio, creo también que no tiene nada de indecoroso que aceptes tu cuartel.

Recuerdo con este motivo que el sueño dorado de García, cuando él mismo no sospechaba que es hombre necesario para el gobierno, había sido conseguir su *cuartel* en Tlacotalpam.

De otra manera, te verías precisado a entrar en réplicas con el gobierno y a pedir tu licencia absoluta, lo que no creo que sea menester.

Romero, después de traernos a las vueltas a don Pepe y a mí en el negocio del primero, ha dado una resolución tan (?) que hace comenzar el litigio que se sigue en Puebla. El pobre hombre no conoce el ramo que tiene entre manos, y no da paso sin tropezar y ponerse en berlina.

Parece que se irá dentro de una o dos semanas.

Gómez Cuervo salió declarado culpable en la sesión de ayer. Esto le ha de saber a agrio y amargo a Corona. Vallarta está naturalmente de gorja. Yo voté por la culpabilidad de González Cuervo.

Mañana se nombrará la diputación permanente. Los candidatos de Lerdo tienen dos cualidades determinantes: *Gobiernistas y Ferrocarrilistas* macha-martillo; y saldrán sin excepción alguna. Ramón Rodrí-

vez será el diputado por Oaxaca según he llegado a comprender, por expansiones de los mismos paisanos.

Castañeda, el del correo, está en buenas relaciones conmigo, y te sérvira con gusto en el negocio de correos. Yo le he conseguido que le tengan por corresponsal varias empresas litográficas.

Te he escrito por aprovechar el tiempo, y como el correo se despacha hasta mañana en la noche, aun podré ser más extenso.

Mayo 31.

Concluimos ayer los presupuestos importando diecisiete y medio millones el de ingresos y poco más de dieciocho el de egresos; de manera que el déficit según ambos cálculos no llegará a un millón.

No se resolvió la cuestión del ferrocarril.

Antier se creía que Aureliano estaba bloqueado en Montealto; pero parece que no se consiguió.

Betanzos había enviado antes de su derrota un comisionado a ofrecer su sumisión al gobierno, que le fué aceptada.

La diputación permanente salió al gusto del gobierno, salvo Prieto por San Luis y Frías y Soto por Querétaro.

Se cree que el gobierno pedirá más completa suspensión de garantías.

Antillón fué absuelto porque la acusación versaba sobre elecciones del Estado, que no son de la competencia de los poderes federales. Hoy tendrá lugar la clausura oficial de las sesiones.

Seguiré esta mañana, ya que no me fué posible enviártela anoche, porque concluyó muy tarde la sesión.

Martes 2.

Por haber concluido la sesión del sábado hasta las ocho y media o tres cuartos de la noche, no me fué posible enviarte ésta por ese correo.

Hoy no tengo gran cosa que agregarte. Julio López, que se había sometido al gobierno, vuelve a aparecer por los distritos de Chalco y Texcoco.

Jueves 4.

Nada nuevo sino que la sierra del norte de Puebla, es decir, dos o tres distritos desconocen a García, pero protestan su sumisión al gobierno general.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Han prestado la protesta de ley para tomar su puesto en la Corte, Lerdo, Ogazón y Pedro Ordaz.

Concluyo por temor de fastidiarte. Saluda muy afectuosamente a Fina de mi parte y la familia Lieja (?) Consérvate bueno y no dudes del sincero afecto que te profesa tu hermano que te quiere.

Justo Benítez

Junio 6.

Adición: Corresponde ésta también a tu apreciable de 26 del pasado relativa al negocio del español Sánchez, por la cual quedo enterado del contenido del informe cuya copia remitiste a Zamacona. Salud.

Ayer negó la corte a Lerdo la licencia necesaria para seguir en el ministerio. ¿Qué será?

Lachatao, mayo 29 de 1868

Mi querido hermano y compadre:

Le noticio a usted que hoy tenemos la felicidad de que a fines de la semana que entra concluimos nuestra máquina nueva de barril para el beneficio de plata y ya tenemos cincuenta cargas de metal acopiado que es de dos meses, cuyas 50 cargas hacen 150 quintales; ensayado a 10 onzas cada quintal, ésta es la cantidad de metal que tenemos para estrenar dicho barril: y así es que no tenga usted ninguna duda que le pago a usted los doscientos pesos que ya me adelantó para el término que le fijé en mi recibo que le dejé contra su voluntad: pero hoy necesito más dinero para no paralizar el beneficio por falta de ingredientes y por lo mismo suplico a usted me favorezca con otros cien pesos, pagándoselos con plata virgen al tiempo que se cumpla el término de la primera partida que ya no faltan no más que cinco semanas, pues en este tiempo tengo la seguridad que ambas partidas se le cumplen exactamente a usted.

Al señor Lebrija le pido otros ochenta y cinco pesos para el completo de cien pesos por deberle quince pesos ya; tal vez este señor pudiera dudar que pueda yo pagarle al tiempo que yo le cubro a usted: en este caso suplico a usted que en lugar de cien pesos que le pido, sean ciento ochenta y cinco para pagarles cuatrocientos pesos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORPIRIO DÍAZ

Ya usted calculará la plata que nos producen 50 cargas de metal que hacen 150 quintales; hay suficiente para pagarle cuatocientos pesos a usted y trescientos a Peralta quien no nos da más dinero hasta cubrirle primero esta cantidad y es la causa de entorpecer el beneficio. . .

Si es que acepta usted mi pedido, en este caso se trae el portador, Juan Santiago, la mitad del dinero que le pido y para de aquí a ocho días mando por el resto. Porque hay muchos ladrones. Porque si por desgracia me robáran, que no sea todo.

Tenga usted la bondad de darle nuestras expresiones a Delfinita y usted reciba los de todos los de esta su casa y el sincero afecto de este su Afmo. Atto. y S.S. hermano y compadre.

Cirilo D. y Hernández

Adición: Si me hace usted favor de esto que le pido, en este caso dé usted 6 pesos al portador para que me compre mis encargos y a última hora se le dé el resto ya que esté para marchar. Vale.

D. Hernández

R. Mayo 30. Que recibí su carta; que le mando 90 pesos con el portador para mandarle 95 pesos cuando vuelva a venir según su orden. Que le deseo felicidades en su empresa.

México, junio 9 de 1868

Querido hermano:

Por la revista que te mando te impondrás de los últimos sucesos y de la importancia y del resultado que puede tener la negativa de la corte para que Lerdo continúe en el ministerio.

Me dicen que piensas pasar tu habitación a La Noria; lo celebro porque así te mantendrás más afuera de la chismería de nuestros paisanos; pero debo advertirte que la temperatura o acaso el aire infecto por los desagües inmundos de la ciudad producen generalmente intermitentes. Creo, por lo mismo, que debes esperar a que Fina se reponga completamente.

Estoy con la doble mortificación de tener que pedir a la señora Leager la cuenta pormenorizada de las cosas que compré para tu her-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mano, y el temor de que este caballero no haya quedado satisfecho. Dime sinceramente lo que debo hacer.

Alatorre debe llegar hoy o mañana. Viene, me dice, a hablar con el presidente y el ministro de Guerra antes de recibirse del mando de la división. ¡Ah!, se me olvidaba, mentarme entre las personas con quienes desea hablar.

Mis respetos a Finá, mis caricias al mayorazgo, y para ti, todo el corazón de tu Afmo. hermano Atto. y S.S.

Justo (Benítez)

Sello: para el bienio de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y nueve.—República Mexicana.—Segunda Clase.—Cinco centavos.

El C. Porfirio Díaz, general de división del ejército republicano.

Certifico: que el ciudadano general Pérez Hernández, pidió dinero en el año de 1859 a don Joaquín del Pablo, del comercio de Tehuantepec; no sé qué cantidad sería y no sé tampoco si lo pagó después o si lo debe aún.

Para los efectos que convenga expido el presente en la ciudad de Oaxaca a 13 de junio de 1868.

Porfirio Díaz

Coixtlahuaca, junio 17 de 1868

Muy apreciable señor:

Sabe Ud. que cuando tomo la pluma es sólo para inferirle molestias; pero esto es no por falta de voluntad sino por no distraerlo de sus eruditas atenciones y le ruego no forme sentimiento de ello.

Señor, ya estos pueblos no pueden sufrir los defectos de todos los Ojedas, Julio, José, Francisco y demás parientes y no es tan sensible esto, sino el que el jefe don Manuel (que es mi tío y siento hablar de él pero hasta contra mí ha cometido inconsecuencias) éste trata de sostenerlos a todo trance, tolerando y obrando según las disposiciones de aquellos y por tal hecho se hallan trastornados, Plumas, Tico-

tlax, Tlapiltepec, Capulalpan, Nativitas, etc. y por último hasta esta cabecera hoy que trata de disgustarla con Iscatlán, de cuyo hecho todos están molestos, pero que como tímidos o por su pobreza callan y otorgan: y no obstante esto, sabrá usted que el señor gobernador dictó sus providencias que se separaran estos de la oficina, pero no fué cumplida, porque conservó dos días más a José, mientras siguió Simón Ojeda, y por no sé qué delito fué este remitido a Teposcula y luego trajo a Francisco el que hoy tiene y sólo dice que de quitarle a estos, él se irá y créanos usted que si tal cosa llegara a suceder, pues estaremos conformes con otro, y no esta conducta atroz; que es de dirigir a sus clientes y él dirigir al jefe para que salga todo a sus deseos.

Póngase usted de acuerdo con el señor don Félix y que remedien estos males que resienten estos infelices. Ojalá y se pida informe a estos pueblos de que hago mérito y verá usted que lo que le digo es cierto, pues aunque particular, le habló a usted con veracidad y según lo aprecio.

Si ellos no están (José, y Francisco o Julio) bajo reserva dirigen al jefe, pues en su caso lo asisten y todo es según su deseo, con más que a los exceptuados por la tesorería de la capitación les exigen el pago, y otras de esta naturaleza, pues sólo se reciban en la jefatura las cuentas, presupuestos, noticias, etc., hechos por ellos, o son retachados en caso contrario.

Disimule usted mi inexperiencia pero hago esto por el bien de nuestro partido, y mande usted lo que guste a su amigo y servidor que B.S.M.

José Manuel Martínez

(¿A su hermano Félix?)

Tú que estarás mejor informado, tomarás de esta carta el provecho que como gobernador pueda ministrarte.

Porfirio

México, junio 18 de 1868

Muy querido hermano:

Tengo a la vista tus dos muy apreciables de 5 y 13 del corriente,

La primera sólo tiene referencias a mis anteriores y un raptó de éxtasis sobre la precocidad del pimpollo, o sea del *mocosó* como dijera un buen hijo de la Iberia. Lo que importa por ahora, es que viva y crezca sano y robusto, que tiempo habrá después de que desarrolle sus potencias.

En cuanto a la cuestión ministerial, no ha tenido más resultado sino que Lerdo deje el título de ministro y pase a la corte, sin asistir a ésta porque ya pidió licencia, y sin abandonar la dirección de las cosas de la administración pública.

Admitida la renuncia de Martínez Castro, ha sido nombrado ministro de Justicia don Ignacio Mariscal, quien había sido electo el domingo pasado, diputado al Congreso de la Unión por el primer distrito de esta ciudad que estaba sin representación.

Desde luego el nombramiento es contra lo expresamente prevenido en el artículo 58 que prohíbe a los diputados aceptar empleos del gobierno desde el día de su elección.

Mariscal es personalmente apreciable e insignificante en política; pero seguirá la de Lerdo, como Romero, Mejía y Balcárcel.

Lerdo trabaja por volver cuanto antes al ministerio buscando mayoría en la corte.

Si no la logra, obtendrá del Congreso la competente autorización tan pronto como se habrán las sesiones.

Puedes mandarme por conducto de Torres tus cartas: ya arreglé con él el modo de que me las remita sin molestarse.

Alatorre se halla en esta ciudad; arregla con Mejía la campaña de la sierra de Puebla y además las refundiciones de los cuerpos de cuya medida no escapan ni los de la primera brigada. Cree Alatorre que la campaña es muy fácil, y dice que sólo siente tener que haberse las con sus camaradas de la guerra del imperio, menos Méndez a quien parece que no quiere bien.

Toledo, Granados y compañía han llegado a San Luis en donde se les abrirá el juicio.

Mis recuerdos a Fina. Tuyo.

Justo (Benítez)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, junio 23 de 1868

Muy querido hermano:

Alatorre subió hoy para Jalapa: dice que no ha recibido carta tuya hace días. Va con armas e intenciones de hacer la campaña formal contra la sierra de Puebla, aunque ya ayer me pareció menos decidido que en los anteriores días. Parece que no quiere bien a Méndez.

Creo que se ha dado la orden de refundición de los cuerpos de infantería en cuatro, lo cual va a dejar sin colocación a muchos jefes y oficiales. Parece que a Alatorre no le disgusta esto de las refundiciones, como que podrá dar a los mismos cuerpos el personal que mejor le plazca.

Con el paso de la Corte sucedió que como te había anunciado Lerdo ha quedado director de la orquesta tras de bastidores.

El nombramiento de Mariscal no parece, sin embargo, haber sido muy del agrado de los lerdistas que lo satirizan, que lo burlan por lo del paisanaje, pues ya son señores los ministros oaxaqueños. De Mejía se ha haclarado y se dice soto voce, que en el concurso de Numa Donsaibis, se encontró que tenía parte en una contrata de vestuario hecha por éste, en que le tocaron \$ 10,000, que mandó pedir al síndico. Se cree también que toda la honradez de Matías salió canard.

Pepe Inclán, aprehendido por Germán Contreras y entregado por éste como *presentado*, será juzgado en esta semana y acaso sentenciado a muerte aunque nadie cree que el fallo se ejecute. Tiene sin embargo a su favor, primero, que se presentó según el parte oficial de Contreras. Segundo, que no tiene parte en combate alguno, y tercero, que la última ley impone de cinco a diez años de prisión.

Ayer me mandó llamar para suplicarme que te hiciera presente que por un equívoco y no por desatentada ambición de su parte, se le puso como coronel en la proclama que vió la luz pública, agregando que todo lo que le importa es no desmerecer en tu concepto.

Yo trabajo por él de la mejor manera que puedo, por evitar a la familia el *Gregorito* de la sentencia de muerte. Mis recuerdos a Fina y un beso al mayorazquito. Tu hermano.

Justo (Benítez)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a Oaxaca, junio 24 de 1868

Querido hermano:

Después de mi anterior fecha 16 del próximo pasado mayo, no he tenido el gusto de ver tus letras y me tiene con cuidado este silencio.

Ignoro si sería en tu poder mi anterior en cuestión y si no fué, te repito mi anuncio teniendo a tu disposición \$1,219.13 (mil doscientos deinueve pesos trece centavos) habiendo pagado ya una letra de Benitez a favor de Villa Hnos. por mil seiscientos pesos.

El licenciado P. A. Noriega de esa pasará a verte con objeto de tomar los antecedentes necesarios sobre la muerte de mi hermano Carlos y poder formar los documentos necesarios para ver si se consigue que el gobierno declare el montepío a la chiquitita.

No conserves por tanto tiempo tu silencio y dame tus noticias.

Mi familia toda te saluda afectuosamente, ponme a los pies de tu apreciable señora y besa por mí a tu chiquito, contando como siempre con el cariño de tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

De Jalapa a Oaxaca, junio 26 de 1868

Mi querido general:

El coronel Gorostiza me dice que usted desea saber si está bueno el teniente Florencio Díaz: no tiene novedad y se maneja tan bien como siempre.

Para formar mi hoja de servicios es indispensable justificar las acciones de guerra en que me he hallado, y como en casi todas ellas he tenido el orgullo de estar a las órdenes de usted, me tomo la libertad de importunarle, fiándome en su bondad para suplicarle me dé, si no encuentra inconveniente, un certificado que acredite mis pequeños servicios expresando en él que el tiempo que dejé de estar al servicio de la República fué porque estaba prisionero. Las acciones en que tuve la fortuna de estar a su lado son las siguientes: Derrota de Cobos en Oaxaca en 58; derrota de Márquez en 61; cumbres de Aculcingo en 62; 5 de mayo de 62; sitio de Puebla por los franceses en 63; derrota de los franceses en Aguilera y sitio de Oaxaca en 61; toma de Taxco

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en 63; derrota del traidor Ceballos en el Rosario en 66; derrota de los traidores en Miahuatlán en 66; sitio y toma de Oaxaca en el mismo año; derrota de los austriacos en la Carbonera; sitio y asalto de Puebla en 67; derrota de Mázquez en San Lorenzo y sitio de México.

Comprendo que es una impertinencia lo que solicito; pero ya sabe usted, mi general, que la hoja de servicios es el orgullo del soldado y yo no puedo ser otra cosa. No hay ningún otro general que pueda acreditar mis servicios, porque al lado de usted he hecho mi carrera, si no, le evitaría esta molestia.

Ruego a usted me ponga a los pies de Delfinita y mande como guste a su subordinado que atento B.S.M.

Guillermo Carbó

R. Julio 4. Que le remito su certificado, uno de los pocos que he firmado con gusto, porque contiene verdades tan espléndidas que parecen galanterías, y certifíquense, haber estado en las funciones de armas siguientes.

De Perote a Oaxaca, junio 27 de 1868

Muy querido general:

Antier ha llegado Alatorre a quien he hecho entrega completa de la parte de la división que tenía a mis órdenes: me ha transcrito una orden suspendiéndome la licencia que tenía concedida, motivado esto porque se abre la campaña (injusta) sobre la sierra; como usted supondrá, me molestó esto mucho; no dije nada a Alatorre, pero éste sin duda me lo conoció y me hizo algunas observaciones, si se quiere buenas, tomando en ellas no el carácter oficial, sino el de su buen amigo que siempre ha sido mío. Hoy me encuentro con la orden del gobierno, la amistad de Alatorre y el qué dirán si insisto en separarme. He pedido 8 días para ir a México y ver de qué modo arreglo mi separación sin que sufra mi reputación militar; avisaré a usted lo que resulta de esto o de la injusta campaña, si es que se empeñan en que se siga, porque lo que es abierta está ya según los movimientos que se han hecho; ayer se ocupó a San Juan de los Llanos y mañana a Jalacingo.

Está la luna de miel un mucho amarga e interin voy a esa recuerdo a usted la recomendación que le he hecho de mi familia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A Delfinita mis recuerdos muy afectuosos, encargándole cuide mucho al chiquitín. Usted consérvese bien y ordene a su Afmo. S.S. que sabe cuanto lo quiere.

Francisco Carreón

R. Junio 4. Que ciertamente es difícil su situación por hallarse entre la amistad de Alatorre y la inauguración de una campaña; que si consigue su salida será un triunfo que le haga honor como diplomático. Que he visto a Pepita y sólo le noto un agudo mal de anemia que llegaría a ser grave si aquella se prolongase; que tiene ociosa mi solícita inutilidad. Que Delfina le retorna sus saludos.

De Jalacingo a Oaxaca, junio 28 de 1868

Mi querido general y señor de mi respeto:

A la llegada del señor general Alatorre he recibido orden de pasar a mi cuerpo, lo cual verifiqué hace tres días, hoy me he recibido de mi compañía en la cual tengo el gusto de ponerme a sus órdenes.

También me es grato saludarlo a usted en unión de su señora por la presente, felicitándolos a la vez por la buena salud del niño que no tengo el honor de conocer.

Dignese usted, como se lo suplico, dar una expresión al teniente coronel Lebrija y a su señora y usted acepte el sincero cariño de su inútil pero adicto subordinado que desea abrazarlo.

Jesús Oliver

R. Julio 8. Que le agradezco mucho su aviso de haber pasado al cuerpo, lo mismo que su saludo que retornamos mi familia y yo. Que ya escribo al señor Alatorre dando los informes que son debidos acerca de su persona con la seguridad de que su conducta será la prueba de mis asertos. Que soy su amigo.

De Jalapa a Oaxaca, junio 28 de 1868

Mi general:

Con el mayor gusto recibí su estimable del 20 que contesto, aunque no con la extensión que deseara por la premura del tiempo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Después de dar a usted las más expresivas gracias por el juicio que de mi persona forma para el mando de la segunda división que era a las dignas órdenes de usted, paso a manifestarle que el gobierno acaba de encomendarme la pacificación de la sierra del Estado de Puebla cuya delicada comisión he aceptado sin vacilar y sin repugnancia, porque las antiguas relaciones que me unen con los caudillos de aquel movimiento local, me hacen crear la esperanza de allanar, mejor que otro las dificultades creadas por tan violenta situación, sin necesidad de recurrir a las armas. Tal es mi sentir y a este fin se dirigen todos mis esfuerzos, que procuraré desarrollar con toda mi voluntad usando de cuanta prudencia sea compatible con el deber y las antiguas simpatías; y sólo en un caso extremo, esto es: cuando se hayan agotado todos los medios que la razón y la más leal y desinteresada franqueza hayan interpuesto, entonces recurriré a las armas, pero en es caso será sólo con la conciencia del hombre que tiene deberes militares que llenar.

Respecto a la segunda división abrigo la esperanza de coadyuvar a su mejoramiento, contando ante todo con el laudable y decidido empeño de los jefes de los cuerpos, que sin estar en mal estado, son susceptibles de notables adelantos.

Espero, mi general, que, como siempre, verá usted desde el jefe hasta el último soldado de la división a sus dignos subordinados, compañeros de sus merecidas glorias y fatigas; y sobre todo que sus saludables consejos los sigan de continuo hasta completar la obra difícil de pacificación a que sus deberes públicos los llaman.

Deseando a usted la mejor salud y suplicándole dé mis recuerdos a su estimable señora, me repito su Afirmo. amigo que mucho lo estima y desea felicidades.

I. R. Alatorre

R. Julio 8. Que aunque su carta es contestación a la mía no puedo quedarme sin aplaudir su resolución de tocar los medios políticos de pacificación que sean compatibles con el decoro del gobierno y honor de sus armas antes de esgrimir éstas. Que creo y espero que su política con la retaguardia cubierta por las armas será bastante, pero si por desgracia no fuere así, le hará mucho bien la íntima satisfac-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ción de haberlos intentado. Oliver, capitán de mi estado mayor, es un buen oficial que no recomiendo a usted por no preocuparlo, pero le encargo se fije en él, seguro de que cuando lo conozca lo estimará, como su compañero y amigo que lo aprecia.

De Miahuatlán a Oaxaca, junio 30 de 1868

Distinguido señor de mi aprecio:

Aunque considero las muchas atenciones de usted, me veo estrechado a inferirle una molestia que su conocida bondad me disimulará. Es el caso:

Cuando por renuncia del propietario me encargué como suplente de la presidencia municipal en abril último, la superioridad del gobierno había comunicado ya a la jefatura de este distrito el acuerdo que recayó al ocurso presentado por Bernardino Ruiz relativo a una parte de solar que se le ocupó para la reforma de una calle que la necesidad pública exigía.

El acuerdo dispone que se indemnice a Ruiz a lo que el municipio ha estado dispuesto; pero como manda que la calle se ponga a línea recta con otra, esto se le hace difícil, sin embargo de los medios que ha empleado por la absoluta escasez de recursos para indemnizar un mil quinientos pesos que importa el valúo de los solares y edificios que tendrían que ocuparse y destruirse. El ayuntamiento elevó un ocurso al gobierno solicitando, por razones poderosas, que a Ruiz se indemnizara competentemente y que la calle quede en el sentido actual para no grabar al fondo con tomar innecesariamente aquella cantidad que disminuiría notablemente su capital, el que apenas cubre el presupuesto.

Sobre el particular, señor general, no hay otra cosa que la mira de gravar al ayuntamiento porque si la calle se reforma con perjuicio de muchos propietarios, sólo será para ornato de la población y no por necesidad pública, lo que me afecta profundamente porque mis tendencias y las del ayuntamiento sólo se dirigen a cumplir con nuestro deber sin ninguna mira bastarda.

La superioridad no accede a lo que se le pidió, porque mal la informaron asegurándole que el municipio ha prestado un dinero que redimieron de sus fincas, lo que es incierto, pues está fincado y consta en su presupuesto, y que por lo mismo de él se pueden hacer las in-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

demnizaciones. Esta circunstancia me obliga a suplicar a usted se digne interponer sus respetos para que la dignidad del ayuntamiento no se ataque temerariamente por un particular, y que las razones en que funda su pedido sean escuchadas por la justicia de que están revestidas, asegurando a usted que no es mi ánimo enervar las disposiciones superiores.

Que se conserve usted sin novedad son los deseos del Afmo. servidor Q. B. S. M.

Vicente Ma. Mijangos

Al señor gobernador para que la vea y diga qué se puede contestar.

R. Julio 8. Que es justo que se indemnice a Ruiz y que se lleve a efecto la apertura de la calles puesto que se ha comenzado el trabajo y por lo más costoso.

